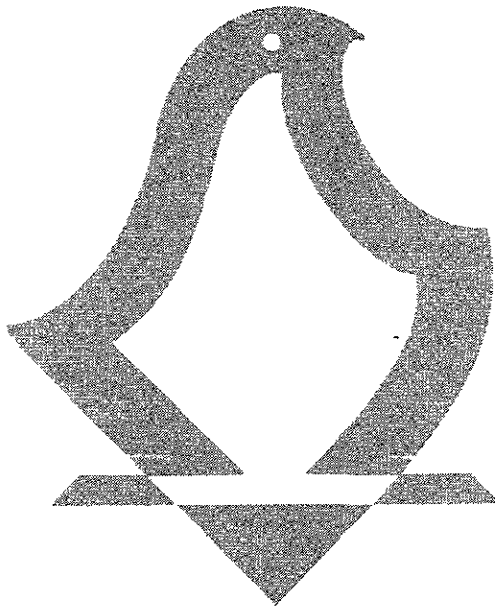




IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

**INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
Y DEL EJERCICIO DEL GASTO
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE
DE 2008**

INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Introducción

El Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto con corte al 30 de septiembre de 2008, se presenta en cumplimiento a la fracción XI del artículo 108 del Código Electoral del Distrito Federal, que dispone informar al Consejo General del avance programático-presupuestal y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF); y al artículo 54 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad (NGPPC) del IEDF, que establece presentar al Consejo General los informes trimestrales con el avance programático-presupuestal, los estados financieros y el ejercicio del gasto acumulado.

Para el ejercicio fiscal 2008, en el Programa Operativo Anual (POA) del IEDF se definieron los siguientes objetivos anuales:

- a) Instrumentar nuevas estrategias de difusión de la cultura cívica y democrática, para promover la participación social y la afluencia ciudadana en el proceso electoral de 2009.
- b) Desarrollar la planeación del proceso electoral de 2009, actualizando los documentos normativos, el marco geográfico electoral y el diseño de los materiales y documentación electoral, a fin de abatir costos y tiempos de revisión y aprobación por parte de las instancias correspondientes.
- c) Concluir el proceso de adecuación de la estructura orgánico-funcional del Instituto, optimizando el tamaño de las áreas a los niveles mínimos indispensables para su operación.
- d) Contribuir al desarrollo de las actividades de las asociaciones políticas y al transparente manejo de sus recursos, mediante la entrega oportuna de las prerrogativas y la puntual fiscalización de la aplicación de los recursos públicos.
- e) Incrementar la especialización del personal del Instituto, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades para impulsar la mejora continua en el desarrollo de sus funciones.
- f) Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre el personal del Instituto a través de las diversas actividades de apoyo y colaboración con el INFODF,

con el objeto de atender con la debida premura y calidad las demandas de la ciudadanía en materia de información.

- g) Incorporar la innovación tecnológica en la operación cotidiana institucional, a fin de disminuir costos y gastos de operación y facilitar la toma oportuna de decisiones.

En congruencia con los objetivos anteriores, para el 2008 la estructura programática se estableció con base en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009 (PGDIEDF), que se conforma de ocho programas: 01, "Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo"; 02, "Adecuar la Estructura Orgánica y Funcional, y la Normatividad del Instituto"; 03, "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las actividades del Instituto"; 04, "Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la infraestructura Necesaria"; 05, "Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional"; 06, "Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática"; 07, "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales"; y 08, "Organizar los Procesos Electorales Locales y Procedimientos de Participación Ciudadana".

Con base en la estructura programática indicada, este documento expone la evaluación presupuestal global del Instituto en el período que se reporta, asimismo se presenta el avance programático-presupuestal, el avance por unidades responsables y por capítulos de gasto.

Además se incluye la explicación de las variaciones presupuestales respecto de lo previsto para el período, donde se identifican los programas, las áreas y los capítulos de gasto que incidieron en el resultado.

Panorama General

Con fecha de corte al 30 de septiembre de 2008, el IEDF ejerció **496,870.1** miles de pesos¹, de un monto de 600,520.1 miles de pesos programados para el periodo lo que significó un avance de **83.0%**.

Los recursos presupuestales del Instituto se ejercieron principalmente en los proyectos para otorgar el financiamiento público de partidos políticos para el sostenimiento² de actividades ordinarias permanentes, y por actividades específicas como entidades de interés público; para la operación en el ámbito distrital de los programas institucionales; para la fiscalización de los

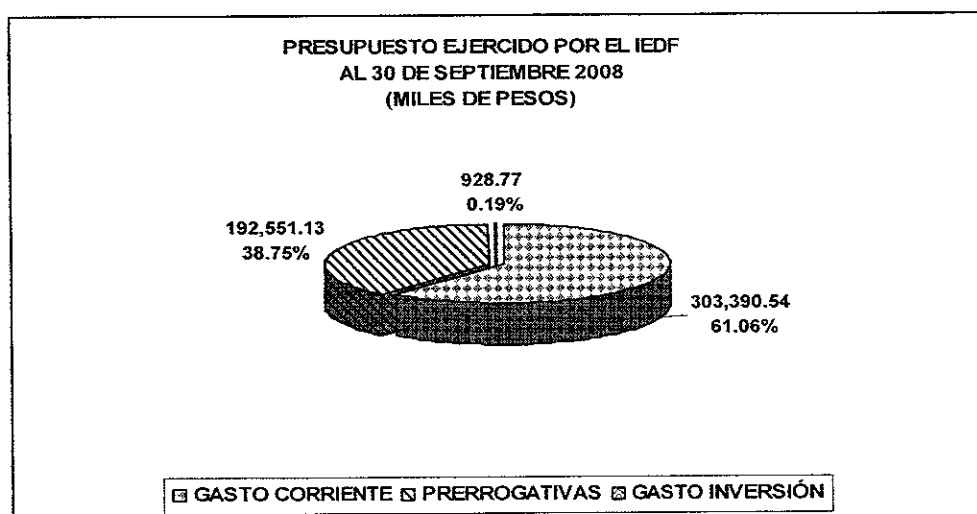
¹ En virtud de lo establecido en el artículo 27 de las NGPPC, en este documento el concepto "ejercido" incluye el presupuesto ejercido y el devengado del IEDF durante el período.



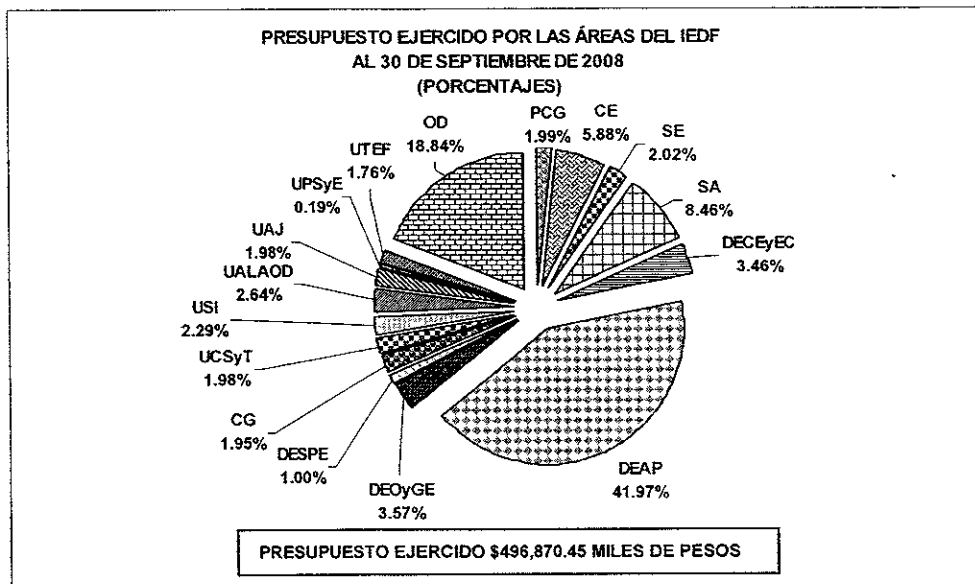
informes anuales sobre los recursos que ejercieron los partidos políticos durante 2007; para la coordinación y evaluación institucional; y para el mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén.

Los programas en los que ejerció la mayor parte del presupuesto del periodo (88.1%) fueron "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre la Actividades del Instituto" y "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales."

El presupuesto ejercido por el IEDF al tercer trimestre de 2008, se integra con el 61.06% en gasto corriente y el 38.75% en prerrogativas a las asociaciones políticas la inversión física alcanzó el monto de 928.7 miles de pesos lo que representó el 0.19% del total.



En clasificación administrativa, las unidades responsables del IEDF con los mayores importes ejercidos fueron la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) (41.97%), con motivo de las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos; y los Órganos desconcentrados (18.84%), por los recursos para mantener en operación los programas institucionales en las sedes distritales.



Por capítulos de gasto, los mayores montos se ejercieron en el 1000 "Servicios Personales" por los salarios y prestaciones del personal del Instituto, y el 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias", en el cual se encuentran radicados los recursos que como prerrogativas son entregados a las Asociaciones Políticas.

Avance Programático-Presupuestal

Al tercer trimestre de 2008, el IEDF ejerció la cantidad de **496,870.1** miles de pesos, monto en el que los programas "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto" y "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales", representaron el **88.1%** de ese presupuesto ejercido.

Avance de los Programas del Instituto Electoral del Distrito Federal al 30 de septiembre de 2008 (miles de pesos y porcentajes)

Programa	Denominación	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejercido	Avance Financiero
01	Incrementar la Profesionalización y la capacitación del personal del SPE y Administrativo	9,685.5	4,980.0	51.0
02	Adecuar la estructura orgánica y funcional y la normatividad del Instituto	0.0	0.0	0.0
03	Garantizar la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre			



	las actividades del Instituto.	277,206.1	222,729.5	80.0
04	Incrementar la capacidad de innovación organizativa y tecnológica, así como la infraestructura necesaria.	19,521.6	11,396.7	58.0
05	Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen Institucional	21,086.7	12,974.3	62.0
06	Promover el desarrollo de una cultura democrática	13,451.5	9,135.3	68.0
07	Fortalecer el régimen de partidos y agrupaciones políticas locales	235,483.2	215,288.0	91.0
08	Organizar los procesos electorales locales y procedimientos de participación ciudadana	24,085.5	20,366.3	85.0
	Total	600,520.1	496,870.1	83.0

Nota: La suma de parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Dentro del Programa "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto", los proyectos que ejercieron los mayores importes fueron los que se vinculan con las actividades de coordinación y evaluación institucional que realizan los Consejeros Electorales a la operación del Instituto también destaca el proyecto "Mantenimiento y Conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén" así como el acumulado de los proyectos "Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales", que se relacionan con los recursos presupuestales para mantener el funcionamiento de las sedes distritales.

Respecto del gasto del Programa "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales", éste se ejerció principalmente en los proyectos "Financiamiento público a Partidos Políticos durante el año 2007", entregando oportunamente las ministraciones que estaban programadas para estas actividades, y "Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007".

Programas Institucionales

Al 30 de septiembre de 2008, el IEDF ejerció en los programas institucionales establecidos en la fracción XXIV del artículo 108 del Código Electoral del Distrito Federal, 267.575.1 miles de pesos, equivalente a un avance de 86.0% con relación a lo previsto para el periodo.

El mayor monto fue ejercido en el programa "Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas" a cargo de la DEAP, en virtud de que es el área responsable de entregar las prerrogativas a las asociaciones políticas, en este sentido destacan los importes de los proyectos "Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades



ordinarias permanentes" y "Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público".

**Evolución de los Programas Institucionales del Instituto Electoral del Distrito Federal
al 30 de Septiembre de 2008**
Miles de pesos

PROYECTOS	PRESUPUESTO MODIF. S&P	GASTO TOTAL	PORCENTAJE	DISPONIBLE
De Capacitación Electoral.	2,900.2	2,631.2	90.7%	269.0
De Educación Cívica.	22,326.1	14,574.4	65.3%	7,751.6
De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.	4,933.8	2,766.2	56.0%	2,167.5
De Geografía Electoral	9,114.3	7,907.1	86.7%	1,207.2
De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.	8,335.2	5,563.2	66.7%	2,772.0
Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones , como apoyo a las labores Institucionales	11,186.4	5,833.4	52.1%	5,352.9
De Organización Electoral.	12,070.9	9,827.9	81.4 %	2,242.9
Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral	1,571.7	926.4	58.9%	645.3
Reclutamiento y selección del personal administrativo	285.4	228.6	80.0%	56.8
De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	237,800.4	217,316.2	91.3%	20,484.1
TOTAL	310,524.9	267,575.1	86.0 %	42,949.7

Avance Presupuestal por Unidad Responsable y por Objeto del Gasto

Al concluir el tercer trimestre de 2008, los recursos ejercidos por el IEDF a través de sus unidades responsables ascendieron a **496,870.1** miles de pesos, importe que representó el **83.0%** del presupuesto programado para el período. La mayoría de los recursos fueron ejercidos por la DEAP y los órganos desconcentrados.

**Estructura del Presupuesto en Clasificación Administrativa
al 30 de septiembre de 2008**
(Miles de pesos y porcentajes)

UR	nombre	presupuesto programado	presupuesto ejercido	avance financiero %
1	Presidencia del Consejo	10,461.6	9,900.1	95.0
2	Consejeros Electorales	30,862.4	29,237.5	95.0
3	Secretaría Ejecutiva	10,441.1	10,029.1	96.0
4	Secretaría Administrativa	85,924.9	42,011.0	49.0

5	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC)	25,226.3	17,205.7	68.0
6	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	228,619.8	208,555.6	91.0
7	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE)	21,185.3	17,735.1	84.0
8	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)	9,685.5	4,980.0	51.0
9	Contraloría General (CG)	10,018.4	9,667.1	96.0
10	Unidad de Comunicación Social y Transparencia (USI)	14,084.8	9,855.4	70.0
11	Unidad de Servicios Informáticos (USI)	19,521.6	11,396.7	58.0
12	Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UALAOD)	16,422.8	13,096.6	80.0
13	Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	10,630.1	9,859.4	93.0
14	Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación (UPSE)	1,075.6	963.9	90.0
15	Unidad técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	9,180.6	8,760.6	95.0
16	Órganos Desconcentrados	97,179.3	93,616.0	96.0
Total		600,520.1	496,870.1	83.0

Nota: La suma de parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

UR Unidad responsable

El presupuesto ejercido por la DEAP, a través de la Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones, refleja el cumplimiento del objetivo para asignar prerrogativas a las asociaciones políticas con lo que se busca fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales.

En cuanto a los recursos ejercidos por los órganos desconcentrados muestran el esfuerzo financiero del IEDF para mantener en operación a las 40 sedes distritales a lo largo del territorio del Distrito Federal.

En clasificación por objeto del gasto, los capítulos con mayores montos ejercidos fueron el 1000 "Servicios Personales" y el 4000 "Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias".

Partidas con mayor incidencia en gasto

Partida	Concepto	Gasto total del capítulo	Ejercido	Porcentaje
1000	Servicios personales	258,691,666.00		100%
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores Públicos y de Mandos Medios		102,793.1	39.70%
1103	Sueldos		40,588.1	15.67%
1202	Sueldos al Personal eventual		39,129.0	15.11%
	PARCIAL		182,510.3	70.48%
2000	Materiales y Suministros	6,565,069.73		100%



2106	Materiales y útiles para Proc. y Equipos Informáticos	1,475.7	22.48%
2201	Alimentación de personas	1,677.0	25.54%
2601	Combustibles	983.5	14.98%
		<u>4,136.4</u>	<u>63.00%</u>
3000	Servicios Generales	37,423,066.05	100%
3201	Arrendamiento de edificios y locales	10,309.3	27.54%
3411		5,928.5	15.84%
3601	Gastos de Propaganda e imagen Institucional	2,612.1	6.98%
3407	Otros Impuestos y derechos y gastos fedatarios		
	públicos	1,421.7	3.80%
		<u>20,271.8</u>	<u>54.16%</u>
4000	Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	194,061,871.74	100%
4108	Ayudas y donativos a Instituciones sin fines de lucro		
	Prerrogativas	192,551.7	99.22%
		<u>192,551.7</u>	<u>99.22%</u>
5000	Inversión física	928,778.61	100%
5701	Edificios y locales	873,994.00	94.10%

En el capítulo 1000 "Servicios Personales" se refleja un ejercido total de \$258,891.6 miles de pesos. Las partidas de este capítulo que registran mayor gasto son la 1509 "Asignaciones para servidores Públicos y Mandos Medios" con el 39.7%; la 1103 "Sueldos" con el 15.7 % y la 1202 "Sueldos personal eventual" con el 15.1% .

En el capítulo 2000 "Materiales y Suministros", registra un ejercido de \$6,565.0 miles de pesos. Las partidas de mayor gasto han sido la 2106 "Materiales y útiles para equipos informáticos" con el 22.4%; la 2201 " Alimentación de personas" con el 25.5% y la partida 2601 "Combustibles" con el 14.9% .

En el capítulo 3000 Servicios Generales con un ejercido de \$37,423.6 miles de pesos, las partida cuya incidencia de gasto es mayor son, la partida 3201, Arrendamiento de inmuebles con el 27.5%; la 3411 Servicios de vigilancia con el 15.8%; la partida 3601, Gastos de propaganda e imagen Institucional el 6.9%; y la 3407, Otros impuestos y derechos y gastos fedatarios públicos con el 3.8%.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, el gasto total asciende a \$194,061.8 miles de pesos y la partida 4108 "Prerrogativas" registra un gasto equivalente del 99.2% del gasto total del capítulo .



El capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles ", registra un gasto total de \$928.7miles de pesos y la partida con mayor incidencia de gasto es la 5701 " Edificios y locales " con el 94.1 % .

Explicación de la variación del presupuesto ejercido respecto del programado²

Por lo que se refiere a la variación respecto del presupuesto programado para el período, de la revisión de la estructura del Disponible, se desprende que los mayores montos no ejercidos se presentaron en los programas: 03 "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto", en el cual se dejaron de gastar **54,476.6** miles de pesos y 07 "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales", en el cual se registró un disponible de **20.2** miles de pesos.

**Montos correspondiente al cierre del mes de septiembre
(en pesos)**

Programa	UR	Ptp. Ac. Sep	Pto Modif. Sep	Gasto Total	Disponible
01		12,306,643.00	9,685,552.24	4,980,053.04	4,705,499.20
	8	12,306,643.00	9,685,552.24	4,980,053.04	4,705,499.20
03		257,795,645.00	277,206,187.17	222,729,541.30	54,476,645.87
	01	10,392,879.00	9,998,948.68	9,758,742.96	240,205.72
	02	30,963,052.00	30,862,405.88	29,237,536.25	1,624,869.63
	03	10,755,693.00	10,441,104.39	10,029,181.62	411,922.77
	04	52,138,376.00	85,924,978.87	42,011,004.07	43,913,974.80
	05	3,063,253.00	2,815,308.30	2,693,752.83	121,555.47
	06	3,128,528.00	2,316,742.04	2,028,223.73	288,518.31
	09	9,692,247.00	10,018,457.32	9,667,184.82	351,272.50
	10	1,006,225.00	987,657.81	962,273.72	25,384.09
	12	19,067,038.00	14,955,407.35	11,902,224.38	3,053,182.97
	13	10,619,876.00	10,630,137.05	9,859,430.18	770,706.87
	14	1,570,491.00	1,075,671.84	963,966.67	111,705.17
	16	105,397,987.00	97,179,367.67	93,616,020.07	3,563,347.60
04		22,602,492.00	19,521,672.48	11,396,715.66	8,124,956.82
	11	22,602,492.00	19,521,672.48	11,396,715.66	8,124,956.82
05		23,709,149.00	21,086,726.82	12,974,390.40	8,112,336.42
	01	620,570.00	462,731.84	141,383.46	321,348.38
	05	6,292,420.00	6,059,335.53	2,745,383.29	3,313,952.24
	06	500,000.00	0.00	0.00	0.00
	10	14,630,966.00	13,097,232.73	8,893,163.93	4,204,068.80
	12	1,665,193.00	1,467,426.72	1,194,459.72	272,967.00
06		15,418,193.00	13,451,538.41	9,135,362.71	4,316,175.70
	05	15,418,193.00	13,451,538.41	9,135,362.71	4,316,175.70
07		241,431,420.00	235,483,687.56	215,288,052.82	20,195,634.74

² Las explicaciones a las variaciones físicas y presupuestales se encuentran en las fichas correspondientes a cada proyecto que fueron requisitadas por las áreas responsables, mismas que forman parte integrante de este Informe.



06	230,570,462.00	226,303,064.65	206,527,445.90	19,775,618.75
15	10,860,958.00	9,180,622.91	8,760,606.92	420,015.99
08	27,257,334.00	24,085,511.33	20,366,336.15	3,719,175.18
05	3,824,481.00	2,900,206.62	2,631,214.20	268,992.42
07	23,432,853.00	21,185,304.71	17,735,121.95	3,450,182.76
	600,520,876.00	600,520,876.00	496,870,452.08	103,650,423.92

En el programa 03, "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto", los proyectos que influyeron en el mayor gasto fueron el de "Coordinación y evaluación Institucional" y el de "Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén", a cargo de la Secretaría Administrativa (SA), que en conjunto explican el 23% del gasto del programa.

En el proyecto "Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto" fue resultado de que en él, se concentraron los recursos no ejercidos por las áreas del IEDF, en cumplimiento a los artículos 27 y 28 de las NGPPC, además de que se encuentra en proceso de compra la papelería presupuestada en el primer trimestre del presente ejercicio.

Por su parte, el proyecto "Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén" cumplió sus metas físicas. En cuanto al monto no ejercido, ello se debió a que diversos proveedores no han presentado su facturación por los servicios devengados.

Respecto del Programa 07 "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales", que explicó el 41% del gasto total Institucional al periodo, el menor gasto se generó en el subprograma "Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de Asociaciones Políticas", sobre todo en los proyectos "Financiamiento Público a las agrupaciones políticas locales" 97%. "Contratación y Asignación de tiempos de radio para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales" 1.0% y "Fiscalización de los Informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos en 2007", con el .02% .

El primer proyecto se debió a que las 37 agrupaciones políticas locales con derecho, sólo 14 mantuvieron sus órganos directivos actualizados. También, influyó que en el periodo 6 agrupaciones perdieron su registro; la ministración del financiamiento se suspendió a partir del mes de septiembre por acuerdo tomado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de declarar la invalidez de los artículos 72, fracciones V y VI y 74 del Código de la materia, referente a las prerrogativas de las agrupaciones políticas locales; y la



terminación de la vigencia de los órganos directivos de algunas de éstas, o porque a pesar de los diversos avisos para que acudieran a recibir tal prerrogativa no se presentaron en la DEAP, motivos por los cuales las ministraciones realizadas para el trimestre fueron menos que las programadas.

En el proyecto "Contratación y asignación de tiempos de radio para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales" se debe también a factores externos, ya que con apego a los artículos 4, segundo párrafo y 110 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante oficio identificado con la clave SECG-IEDF/1023/08, de fecha de 13 de marzo de 2008, solicitó al entonces Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral la posición jurídica de dicha autoridad federal respecto a si la prerrogativa de tiempos en radio de las Agrupaciones Políticas Locales, se encuentra prevista en el tercer párrafo del apartado A del artículo 41 Constitucional.

Respecto a la solicitud anterior, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, mediante oficio identificado con la clave SE/387/08, de fecha primero de abril de dos mil ocho, emitió, entre otras, la siguiente consideración:

b) Las agrupaciones políticas nacionales o locales no podrán recibir tiempos en radio y televisión por la vía de prerrogativas en radio y televisión –pues ni la Constitución Política, ni el Código de la materia lo disponen ni a través de las contrataciones, pues existe prohibición expresa tanto en el máximo ordenamiento como en el Código Electoral.

Asimismo, el 25 de septiembre de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Resolución por la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su punto de Acuerdo CUARTO, determinó lo siguiente:

Se declara la invalidez de los artículos 14, fracción IX, incisos a), párrafos primero, en la porción normativa que dice: "...de restar el porcentaje de votación obtenido por el partido o coalición en la elección de diputado por el principio de mayoría relativa en el mismo distrito en la elección ordinaria inmediata anterior", y segundo, c) y d), 72, fracciones V y VI, 74 y 244, penúltimo y último párrafos, todos del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el diez de enero de 2008."

Como puede advertirse, entre las normas generales cuya invalidez fue declarada se encuentra el artículo 72, fracción VI, mismo que a la letra dispone:



"Artículo 72. Son derechos de las Agrupaciones Políticas Locales:

VI. Hacer uso de los tiempos de radio en los términos que acuerde el Consejo General;"

Por lo expuesto, esta instancia se encuentra en la imposibilidad jurídica de llevar a cabo la acción formal para la gestión administrativa relacionada con la contratación y entrega de tiempos en radio para las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal. Es por ello que en atención a la consideración vertida no se reporta avance.

En cuanto al proyecto "Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos en 2007", durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades necesarias para la consecución de la meta principal, que en términos reales presenta un 50% de avance, el menor gasto se debió principalmente a que las plazas del Titular de la Unidad Técnica, su Secretaria, así como la de un Asesor se encuentran vacantes. Influyó también que a la fecha no se han aplicado los concursos de diversos materiales de impresión y reproducción, así como para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y papelería; finalmente, además de los recursos para la contratación de un monitoreo, que no han sido utilizados y por los cuales se solicitó su recalendarización para el tercer trimestre.

Metas de los proyectos seleccionados del Programa "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales" al 30 de septiembre de 2008

Subprograma/Proyecto	Unidad de Medida	Programado al Periodo	Alcanzado al Periodo	Avance (%)
"Asignación de prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas"				
Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales	Ministración	222	87	39.19
Contratación y asignación de tiempos de radio para la difusión ordinaria de las agrupaciones políticas locales	Programa radiofónico	550	0	0.0
Fiscalización de los informes anuales e sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos en 2007.	Dictamen Técnico	0	0	0

Monto no ejercido

El monto no ejercido por el IEDF al 30 de septiembre de 2008 ascendió a 103,650.4 miles de pesos, de un total de 496,870.1 miles de pesos cifra que representó el 21% del presupuesto programado para los tres primeros trimestres del año.

Este monto se integra por: a) los recursos comprometidos mediante requisiciones que están en procesos de adquisición o en proceso de ejecución o de presentación de los documentos probatorios de gasto para su registro; b) los recursos que se encuentran pendientes o en proceso de ejecución por parte de las áreas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de las NGPPC;³ y c) las economías concentradas en la Bolsa Institucional de acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de las NGPPC.

De esta manera, el presupuesto no ejercido se concentra sobre todo en recursos comprometidos por las unidades responsables en los capítulos "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias". En cuanto a los pendientes de aplicación de las áreas representan el 01% y la bolsa de concentración el 7%.

Estructura del Presupuesto No Ejercido en Clasificación Económica al 30 de Septiembre de 2008
(Miles de pesos)

MONTOS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE SEPTIEMBRE

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AC. SEPTIEMBRE	PRESUPUESTO MODIF. SEPTIEMBRE	Gasto Total	No Ejercido
1000 SERVICIOS PERSONALES	299,118,673.00	299,118,673.00	258,891,665.95	40,227,007.10
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	12,018,924.00	12,255,716.26	6,565,069.73	5,690,646.00
3000 SERVICIOS GENERALES	71,783,285.00	70,311,026.14	37,423,066.05	32,887,960.10
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	215,304,814.00	215,043,840.00	193,061,871.74	21,981,968.30
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,295,180.00	3,791,620.60	928,778.61	2,862,842.00
TOTAL	600,520,876.00	600,520,876.00	496,870,452.08	103,650,423.50

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Para efectos de este informe, el presupuesto ejercido del IEDF incluye el ejercido y devengado. Este último es el presupuesto autorizado para cubrir la compra de algún bien o pago de servicios ya recibidos, a proveedores específicos que aún no presentan los documentos definitivos para su trámite.

³ De acuerdo con dichas Normas, las áreas tienen como plazo para ejercer o devengar sus presupuestos, 30 días naturales siguientes al plazo calendario en que se determinó ejercer los recursos.



INFORMACIÓN SOBRE EL SALDO DE LOS RECURSOS EN EL FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PARA LA CONFORMACIÓN INICIAL DE UNA RESERVA PARA SUFRAGAR EL PASIVO LABORAL DEL INSTITUTO CON SUS TRABAJADORES

El presente apartado se incluye para dar cumplimiento al punto resolutivo Sexto del Acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-034-07 del Consejo General del IEDF, del 5 de diciembre de 2007, que dispone se "incluya en un apartado específico en los informes de avance del programático-presupuestal trimestrales relativos a la constitución, modificación y, en su caso, extinción del fideicomiso".

El 21 de diciembre de 2007 el IEDF celebró con Banco Mercantil del Norte, S.A., un contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración que se registró con el número 2188-7, con un monto inicial de 8,542.9 miles de pesos.

Al 31 de marzo de 2008, el Fideicomiso 2188-7 registró un saldo de 25,240.4 miles de pesos, lo que significó un incremento de 310.1 miles de pesos respecto del saldo del 31 de diciembre de 2007, que fue de 24,930.3 miles monto que provino de los intereses netos obtenidos durante el primer trimestre del año.

Al 30 de junio de 2008, el Fideicomiso 2188-7 registró un saldo de 19,298.6 miles de pesos, lo que se traduce en una disminución en los haberes de dicho fideicomiso, debido a un gasto de 7,750.0 miles de pesos por concepto de adquisición de inmuebles con los cuales se incrementó el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al 30 de septiembre de 2008, el Fideicomiso 2188-7 registró un saldo de 19,651.6 miles de pesos, lo que se traduce en una disminución en los haberes de dicho fideicomiso, debido al gasto señalado en el párrafo anterior.

Al efecto, se presenta un cuadro informativo sobre los movimientos registrados en el fideicomiso, con corte al 30 de septiembre del año en curso, en el que se reflejan las diferentes operaciones que se efectuaron durante el período que se reporta.

**Integración del Saldo del Fideicomiso 2188-7 con fecha de corte
al 30 de Septiembre de 2008**

Fecha	Concepto	Importe	Saldo
21/12/2007	Para la constitución del Fideicomiso (ACU-034-07)	8,542,878.00	8,542,878.00
27/12/2007	Incremento al patrimonio: Monto acumulado al cuarto trimestre		
	por la aplicación de artículos 27 y 28 de las NGPPC (ACU-036-07)	13,360,116.24	21,902,994.24
27/12/2007	Incremento al patrimonio: Productos financieros y otros ingresos		
	(ACU-036-07)	3,107,860.16	25,010,854.40
24/01/2008	Menos gastos de apertura	-80,500.00	24,930,354.40
29/02/2008	Mas Intereses generados en enero 2008	74,080.17	25,004,434.57
29/02/2008	Menos ISR retenido en enero 2008	-9,314.68	24,995,119.89
28/03/2008	Mas Intereses generados en febrero 2008	135,173.47	25,130,293.36
28/03/2008	Menos ISR retenido en febrero 2008	-16,913.93	25,113,379.43
31/03/2008	Mas Intereses generados en marzo 2008	145,196.39	25,258,575.82
31/03/2008	Menos ISR retenido en marzo 2008	-18,168.10	25,240,407.72
30/04/2008	Mas Intereses generados en abril 2008	141,255.62	25,381,663.34
30/04/2008	Menos ISR retenido en abril 2008	-2,351.26	25,379,312.08
12/05/2008	Menos Traspaso para compra inmueble (ACU-17-08) DTTO.X	-3,800,000.00	21,579,312.08
12/05/2008	Menos Traspaso para compra inmueble (ACU-18-08) DTTO.XV	-3,950,000.00	17,629,312.08
20/05/2008	Mas Devolución del ISR del 16 de enero al 31 de marzo 2008	44,396.59	17,673,708.67
23/05/2008	Incremento al fideicomiso: Resultado del ejercicio 2007	1,271,292.17	18,945,000.84
23/05/2008	Incremento al fideicomiso: Productos financieros	38,319.62	18,983,320.46
30/05/2008	Mas Intereses generados en mayo 2008	117,111.74	19,100,432.20
26/06/2008	Mas Bonificación de intereses. Inversión 21 y 27 diciembre 2007	87,134.01	19,187,566.21
30/06/2008	Mas Intereses generados en junio 2008	111,035.54	19,298,601.75
31/07/2008	Mas Intereses generados en julio 2008	114,348.50	19,412,950.25
29/08/2008	Mas Intereses generados en agosto 2008	110,964.31	19,523,914.56
22/09/2008	Mas Devolución de abril 2008	2,351.25	19,526,265.81
30/09/2008	Mas Intereses generados en septiembre 2008	125,419.51	19,651,685.32

Es importante destacar que durante el periodo que se reporta se llevó a cabo por parte del Instituto, un incremento en el activo por un monto de 7,750.0 miles de pesos, consecuencia de la adquisición de dos inmuebles para los distritos X y XV; asimismo, se generó una reducción en el concepto de arrendamientos.

Consideraciones Finales

Al 30 de septiembre de 2008, el presupuesto ejercido por el IEDF ascendió a **496,870.1** miles de pesos, lo que significó el 83% del presupuesto programado para el periodo que se reporta. Cabe señalar que el avance presupuestal que se registró durante el año en curso, representó el 58% del total programado para el ejercicio.



Por lo que se refiere al presupuesto ejercido, los avances registrados son congruentes con la estructura del gasto contenido en el POA de 2008, por lo que los montos más importantes fueron ejercidos por los programas: 03 "Garantizar la Eficiencia y Racionalidad en el Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto" y 07 "Fortalecer el Régimen de Partidos y Agrupaciones Políticas Locales", cuyos proyectos con mayores presupuestos están a cargo de la DEAP y los órganos desconcentrados.

El monto no ejercido en el periodo que se reporta ascendió a 103,650.4 miles de pesos y se concentró principalmente en compromisos de las áreas, lo que en clasificación económica se reflejó en los capítulos de "Materiales y Suministros", "Servicios Generales" y "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias"; el resto corresponde a recursos pendientes de aplicación, al capítulo 1000 "Servicios Personales" y al monto acumulado en la Bolsa de Concentración.

En cuanto a los avances de las metas físicas de los proyectos, la mayoría registró avances similares a los previstos para el primer semestre, por lo que en términos generales el menor ejercicio presupuestal no se reflejó en las metas físicas de los proyectos de los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y la Contraloría General (Véase Anexo Avance de los Proyectos al 30 de septiembre de 2008).

**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**NOTAS AL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

- El importe que se muestra como disponible al corte de \$103'650,423.92, incluye la cantidad de \$43'348,304.74 de recursos comprometidos, \$1'080,000.00 de recursos etiquetados para la Dirección del Servicio Profesional Electoral, según Acuerdo No. ACU'0-033-08, y la cantidad de \$35'716,766.00 que corresponde a la cantidad acumulada al corte, que fue concentrada en la bolsa Institucional por la Secretaría Administrativa, por la aplicación de los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto.
- Los conceptos y las partidas que se presentan en el Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2008, se hicieron tomando como base el Clasificador por Objeto del Gasto, en seguida se hacen las aclaraciones de algunas partidas:

1507 OTRAS PRESTACIONES.- Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones contractuales que el Instituto Electoral del Distrito Federal realiza en beneficio del personal, tales como: ayuda de renta, despensas, guarderías, pasajes, anteojos, entre otros.

3210 OTROS ARRENDAMIENTOS.- Asignaciones destinadas a cubrir el importe de arrendamientos distintos a los señalados en las partidas precedentes de este concepto, tales como: estacionamientos, entre otros.

3407 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PUBLICOS.- Asignaciones destinadas a cubrir impuestos y derechos, tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, derechos de verificación y multas, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables.

3415 OTROS SERVICIOS COMERCIALES.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de engargolado, encuadernación, corte de papel, revelado fotográfico, impresión de papelería, y otros servicios comerciales no previstos en las demás partidas del concepto 3400 Servicios comerciales y bancarios.

4108 AYUDAS Y DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.- Asignaciones destinadas a cubrir las prerrogativas a las Asociaciones Políticas para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.





ANEXO

EJERCICIO DEL GASTO POR CAPÍTULO Y PARTIDA, ASÍ COMO POR ÁREA EJECUTORA DE GASTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

A handwritten signature is located at the bottom left of the page, below a horizontal line that spans the width of the page.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
1000	Servicios personales	0 00	27,355,416.44	510,118.92	26,845,297.52	26,845,297.52	0 00	0 00	26,845,297.52
1103	Sueldos	48,549,292.00	1,057,661.93	7,681,345.29	(6,623,683.36)	41,925,608.64	0 00	40,588,123.64	1,337,485.00
1202	Sueldos al personal eventual	29,202,741.00	16,510,416.22	3,518,420.40	12,991,995.82	42,194,736.82	0 00	39,129,047.40	3,065,689.42
1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	319,984.00	554.00	152,022.00	(151,468.00)	168,516.00	0 00	131,830.00	36,686.00
1305	Prima de vacaciones	2,260,758.00	126,976.45	549,833.66	(422,857.21)	1,837,900.79	0 00	1,837,900.79	0 00
1306	Gratificación de fin de año	0 00	1,543,147.01	0 00	1,543,147.01	1,543,147.01	0 00	1,543,147.01	0 00
1322	Compensaciones adicionales por servicios especiales	0 00	63,541.34	31,770.67	31,770.67	31,770.67	0 00	31,770.67	0 00
1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12,006,712.00	180,237.20	5,125,700.40	(4,945,463.20)	7,061,248.80	386,033.58	5,682,916.08	992,299.14
1403	Cuotas para la vivienda	2,759,192.00	17,989.10	567,591.59	(549,602.49)	2,209,589.51	0 00	2,002,669.15	206,920.36
1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	10,274,666.00	77,339.37	1,472,911.87	(1,395,572.50)	8,879,093.50	894,535.95	7,463,612.57	520,944.98
1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	19,919,615.00	147,114.46	4,921,674.12	(4,774,559.66)	15,145,055.34	0 00	14,247,913.20	897,142.14
1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	11,691,680.00	14,548.66	2,161,314.78	(2,146,766.12)	9,544,913.88	0 00	8,989,989.90	554,923.98
1506	Estímulos al personal	28,764,614.00	797,875.56	4,557,790.23	(3,759,914.67)	25,004,699.33	0 00	23,972,868.98	1,031,830.35
1507	Otras prestaciones	1,592,272.00	350,392.02	781,313.62	(430,921.60)	1,161,350.40	0 00	951,485.22	209,865.18
1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,121,734.00	7,192.85	261,933.79	(254,740.94)	866,993.06	0 00	801,334.57	65,658.49
1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	121,957,410.00	2,498,185.46	18,222,447.22	(15,724,261.76)	106,233,148.24	0 00	102,793,149.55	3,439,998.69
1511	Vales	3,859,025.00	169,170.79	165,884.18	3,266.61	3,862,311.67	0 00	3,062,981.00	799,330.61
1601	Impuesto sobre nóminas	4,838,978.00	312,389.59	548,075.71	(235,686.12)	4,603,291.88	476,427.63	3,903,929.06	222,935.19
1000	SERVICIOS PERSONALES	299,118,673.00	51,230,148.45	51,230,148.45	0.00	299,118,673.00	1,756,997.16	257,134,668.79	40,227,007.05
2000	Materiales y suministros	0 00	944,583.28	0 00	944,583.28	944,583.28	0 00	0 00	944,583.28
2101	Materiales y útiles de oficina	1,369,595.00	28,370.86	43,206.63	(14,835.77)	1,353,759.23	687.60	478,162.21	874,909.42
2102	Materiales de limpieza	11,210.00	1,876.74	6,040.05	(4,163.31)	7,046.69	150.14	3,535.60	3,360.95
2103	Material didáctico y de apoyo informativo	761,320.00	7,741.14	74,762.60	(67,021.46)	694,298.54	30.00	434,412.74	259,855.80
2104	Material estadístico y geográfico	10,500.00	0 00	0 00	0 00	10,500.00	0 00	2,457.50	8,042.50
2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	938,515.00	2,444.10	46,019.98	(43,575.88)	894,939.12	0 00	416,878.03	478,061.09
2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,346,871.00	10,450.46	93,175.62	(82,725.16)	2,264,145.84	0 00	1,457,710.83	806,435.01
2201	Alimentación de personas	2,659,600.00	153,208.58	563,308.69	(410,100.11)	2,249,499.89	130,545.16	1,546,498.24	572,456.49
2203	Utensilios para el servicio de alimentación	122,899.00	28,951.45	9,542.08	(19,409.37)	142,308.37	479.07	76,013.13	65,816.17
2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	544,893.00	19,532.28	82,480.44	(62,948.16)	481,944.84	0 00	350,855.67	131,089.17
2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	849,160.00	1,058.00	201,982.00	(200,924.00)	648,236.00	0 00	74,358.49	573,877.51
2401	Materiales de construcción	91,263.00	200,000.00	9,280.69	190,719.31	281,982.31	0 00	69,641.11	212,341.20
2402	Estructuras y manufacturas	106,320.00	105.77	9,305.54	(9,199.77)	97,120.23	0 00	73,479.98	23,640.25
2403	Materiales complementarios	136,290.00	45,000.00	8,013.49	36,986.51	173,276.51	0 00	68,075.97	105,200.54
2404	Material eléctrico	204,920.00	361.00	12,087.87	(11,726.87)	193,193.13	0 00	110,237.08	82,956.05
2501	Sustancias químicas	4,000.00	0 00	0 00	(0 00)	3,999.92	0 00	2,640.38	1,359.54
2502	Pesticidas, abonos y fertilizantes	780.00	0 00	520.00	(520.00)	260.00	0 00	0 00	260.00
2503	Medicina y productos farmacéuticos	88,500.00	0 00	2,502.47	(2,502.47)	85,997.53	0 00	38,997.53	47,000.00
2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	60,900.00	0 00	950.27	(950.27)	59,949.73	0 00	30,733.76	29,215.97
2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	228,205.00	128.80	2,666.03	(2,537.23)	225,668.77	0 00	132,012.86	93,655.91
2601	Combustibles	1,109,056.00	3,500.00	1,782.14	1,717.86	1,110,773.86	0 00	983,596.94	127,176.92
2602	Lubricantes y aditivos	4,700.00	1,088.00	1,566.38	(478.38)	4,221.62	88.00	2,633.62	1,500.00
2701	Vestuario, uniformes y blancos	299,257.00	4,589.48	30,075.54	(25,486.06)	273,770.94	0 00	47,218.18	226,552.76
2702	Prendas de protección	40,659.00	0 00	3,438.29	(3,438.29)	37,220.71	0 00	15,920.71	21,300.00
2703	Artículos deportivos	30,510.00	749.00	14,239.80	(13,490.80)	17,019.20	0 00	17,019.20	0 00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,018,924.00	1,453,738.94	1,216,946.68	236,792.26	12,255,716.26	131,979.97	6,433,089.76	5,690,646.53

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
3000	Servicios generales	0 00	6,604,828.49	522,119.05	6,082,709.44	6,082,709.44	0.00	0.00	6,082,709.44
3101	Servicio postal	151,020.00	509.00	46.49	462.51	151,482.51	0.00	94,672.89	56,809.62
3103	Servicio telefónico convencional	1,363,800.00	300.00	9,250.30	(8,950.30)	1,354,849.70	200.00	753,373.84	601,275.86
3104	Servicio de energía eléctrica	2,250,000.00	0.00	20,000.00	(20,000.00)	2,230,000.00	0.00	1,509,485.00	720,515.00
3105	Servicio de agua	360,000.00	6,000.00	737.00	5,263.00	365,263.00	0.00	286,453.00	78,810.00
3106	Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	3,645,000.00	0.00	0.00	0.00	3,645,000.00	0.00	1,973,076.33	1,671,923.67
3107	Servicio de telefonía celular	234,000.00	46,800.00	9,850.00	36,950.00	270,950.00	0.00	184,120.94	86,829.06
3108	Servicio de radiolocalización	25,000.00	0.00	21,561.50	(21,561.50)	3,438.50	0.00	3,438.50	0.00
3201	Arrendamiento de edificios y locales	11,026,323.00	25.83	391,153.72	(391,127.89)	10,635,195.11	0.00	10,309,391.64	325,803.47
3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,530,000.00	0.00	0.00	0.00	1,530,000.00	0.00	1,192,460.16	337,539.84
3210	Otros arrendamientos	198,000.00	250.00	20,984.60	(20,734.60)	177,265.40	0.00	155,265.40	22,000.00
3212	Servicio de fotocopiado	0.00	278.37	0.00	278.37	278.37	112.32	166.05	0.00
3301	Honorarios	6,513,236.00	636,617.05	2,853,041.31	(2,216,424.26)	4,296,811.74	0.00	646,144.34	3,650,667.40
3302	Capacitación	2,376,000.00	1,563,250.00	1,076,759.81	486,490.19	2,862,490.19	0.00	415,993.19	2,446,497.00
3303	Servicio de informática	0.00	639,136.80	4,813.50	634,323.30	634,323.30	0.00	34,323.30	600,000.00
3305	Estudios e investigaciones	1,465,000.00	0.00	1,416,614.00	(1,416,614.00)	48,386.00	0.00	0.00	48,386.00
3402	Fletes y maniobras	0.00	12,000.00	7,055.00	4,945.00	4,945.00	0.00	4,945.00	0.00
3403	Servicios bancarios y financieros	275,276.00	39,890.00	44,978.16	(5,088.16)	270,187.84	19,700.00	203,715.42	46,772.42
3404	Seguros	900,000.00	0.00	58,333.38	(58,333.38)	841,666.62	0.00	656,306.91	185,359.71
3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,374,088.00	940,906.30	880,918.76	59,987.54	1,434,075.54	0.00	1,421,796.49	12,279.05
3409	Patentes, regalías y otros	2,939,800.00	501,670.80	1,565,204.85	(1,063,534.05)	1,876,265.95	335,191.65	433,236.56	1,107,837.74
3411	Servicios de vigilancia	7,648,976.00	0.00	0.00	0.00	7,648,976.00	0.00	5,928,556.00	1,720,420.00
3415	Otros servicios comerciales	538,013.00	9,162.20	34,079.43	(24,917.23)	513,095.77	1,511.10	470,128.78	41,455.89
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	396,850.00	0.00	159,286.28	(159,286.28)	237,563.72	0.00	124,485.05	113,078.67
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	1,699,630.00	2,300.00	264,768.49	(262,468.49)	1,437,161.51	0.00	525,386.12	911,775.39
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	42,000.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00	0.00	1,575.50	40,424.50
3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	1,268,566.00	161.00	393,304.71	(393,143.71)	875,422.29	0.00	672,354.17	203,068.12
3505	Instalaciones	275,000.00	0.00	57.10	(57.10)	274,942.90	0.00	37,568.20	237,374.70
3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	2,430,978.00	48,128.19	337,464.55	(291,336.36)	2,139,641.64	4,546.77	1,817,529.37	317,565.50
3511	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos	411,000.00	17,000.00	33,716.83	(16,716.83)	394,283.17	0.00	183,244.31	211,038.86
3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos	108,900.00	23,069.00	9,795.32	13,273.68	122,173.68	0.00	66,515.36	55,658.32
3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	500,880.00	0.00	9,803.82	(9,803.82)	491,076.18	0.00	327,975.48	163,100.70
3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	7,603,600.00	158,000.00	1,568,463.62	(1,410,463.62)	6,193,136.38	0.00	2,612,106.07	3,581,030.31
3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	596,600.00	0.00	75,000.00	(75,000.00)	521,600.00	0.00	521,600.00	0.00
3603	Publicaciones oficiales para difusión e información	1,829,700.00	807,524.00	818,578.64	(11,054.64)	1,818,645.36	0.00	1,081,103.41	737,541.95
3604	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	275,400.00	0.00	118,168.00	(118,168.00)	157,232.00	0.00	34,832.00	122,400.00
3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	17,800.00	27,577.50	47.62	27,529.88	45,329.88	0.00	45,329.88	0.00
3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	4,870,105.00	544,058.55	654,592.92	(110,534.37)	4,759,570.63	0.00	1,375,897.23	3,383,673.40
3701	Pasajes nacionales	311,456.00	12,092.00	158,426.18	(146,334.09)	165,121.91	0.00	23,278.04	141,843.87
3702	Viáticos nacionales	277,988.00	26,904.00	219,319.13	(192,415.13)	85,572.87	0.00	19,748.87	65,824.00
3703	Pasajes al interior del distrito federal	439,200.00	5,236.73	264,732.91	(259,496.18)	179,703.82	7,654.82	125,108.56	46,940.44
3705	Pasajes internacionales	87,000.00	28,930.00	29,979.09	(1,049.09)	85,950.91	0.00	26,826.26	59,124.65
3706	Viáticos en el extranjero	66,100.00	224,362.08	99,075.70	125,286.38	191,386.38	0.00	121,568.96	69,817.42
3803	Congresos, convenciones y exposiciones	3,461,000.00	300,390.00	545,535.07	(245,145.07)	3,215,854.93	0.00	633,066.81	2,582,788.12
3000	SERVICIOS GENERALES	71,783,285.00	13,225,357.98	14,697,616.84	(1,472,258.86)	70,311,026.14	368,916.66	37,054,149.39	32,887,960.09

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	TRASPASOS	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
4000	Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	0 00	2,851,545 16	0 00	2,851,545.16	2,851,545 16	0 00	0 00	2,851,545 16
4103	Pagas de defunción	0.00	23,000 00	0 00	23,000 00	23,000 00	0 00	23,000 00	0 00
4104	Becas	212 000 00	0.00	129,702 00	(129,702.00)	82,298 00	0.00	29,098 00	53,200 00
4105	Ayudas, sociales y culturales	400,000 00	0.00	236,010 00	(236,010 00)	163,990 00	0 00	163,990 00	0 00
4107	Pre y premios	750,000 00	22,000 00	305,974 00	(283,974.00)	466,026 00	3,336 25	291,315 78	171,373 97
4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (prerogativas)	200,214,868 00	0.00	2,485,833 16	(2,485,833 16)	197,729,034 84	0 00	192,551,131 71	5,177,903.13
4303	Servicios generales para partidos políticos	13,727,946.00	0 00	0 00	0 00	13,727,946 00	0 00	0 00	13,727,946 00
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	215,304,814.00	2,896,545.16	3,157,519.16	(260,974.00)	215,043,840.00	3,336.25	193,058,535.49	21,981,968.26
5000	Bienes muebles e inmuebles	0 00	72,630 60	0 00	72,630 60	72,630.60	0 00	0 00	72,630.60
5102	Equipo de administración	2,500 00	119,560 00	1 607 76	117,952 24	120,452.24	0.00	28,452 24	92,000 00
5103	Equipo educacional y recreativo	187,380.00	131,216 60	26 25	131,190 35	318,570.35	0 00	1,190 35	317,380.00
5104	Bienes artísticos y culturales	2,300 00	0 00	2,300 00	(2,300 00)	0 00	0 00	0 00	0 00
5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0 00	30,000 00	4,857 98	25,142 02	25,142.02	0.00	25,142 02	0 00
5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	129,170 00	0 00	129,170 00	129,170 00	0.00	0 00	129,170.00
5206	Bienes informáticos	2,103,000 00	415,000 00	266,338 61	148,661 39	2,251,661.39	0 00	0 00	2,251,661.39
5701	Edificios y locales	0 00	873,994 00	0 00	873,994 00	873,994 00	0.00	873,994.00	0 00
5000	BIENES MUEBLES	2,295,180.00	1,771,571.20	275,130.60	1,496,440.60	3,791,620.60	0.00	928,778.61	2,862,841.99
TOTAL		600,520,876.00	70,577,361 73	70,577,361.73	0.00	600,520,876.00	2,261,230.04	494,609,222.04	103,650,423.92

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

VR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
01						PRESIDENCIA DEL CONSEJO (PCG)	11,013,449.00	1,083,407.98	1,635,176.46	10,461,680.52	87,242.05	9,812,884.37	561,554.10
01	01					CONSEJERO PRESIDENTE	11,013,449.00	1,083,407.98	1,635,176.46	10,461,680.52	87,242.05	9,812,884.37	561,554.10
01	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	10,392,879.00	1,043,207.87	1,437,138.19	9,998,948.68	69,172.43	9,689,570.53	240,205.72
01	01	03	03			Vinculación y Cooperación Interinstitucional.	2,271,217.00	401,457.21	95,275.45	2,577,398.76	11,320.21	2,546,697.89	19,380.66
01	01	03	03	01		Concertación de convenios de apoyo y colaboración	2,271,217.00	401,457.21	95,275.45	2,577,398.76	11,320.21	2,546,697.89	19,380.66
01	01	03	03	01	1103	Sueldos	581,256.00	6,147.98	20.10	587,383.86	0.00	587,375.82	8.04
01	01	03	03	01	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	4,536.00	0.00	3,206.00	1,330.00	0.00	414.00	916.00
01	01	03	03	01	1305	Prima de vacaciones	18,797.00	0.00	2,675.18	16,121.82	0.00	16,121.82	0.00
01	01	03	03	01	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	01	03	03	01	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	116,334.00	0.00	34,772.87	81,561.13	5,325.51	71,888.54	4,347.08
01	01	03	03	01	1403	Cuotas para la vivienda	26,550.00	0.00	224.77	26,325.23	0.00	26,105.67	219.56
01	01	03	03	01	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	44,802.00	0.00	1,765.12	43,036.88	4,725.84	37,806.72	504.32
01	01	03	03	01	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	111,699.00	0.00	15.76	111,683.24	0.00	111,678.74	4.50
01	01	03	03	01	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	166,400.00	0.00	48,899.95	117,500.05	0.00	115,416.69	2,083.36
01	01	03	03	01	1506	Estímulos al personal	376,528.00	382,562.73	0.00	759,090.73	0.00	759,090.73	0.00
01	01	03	03	01	1507	Otras prestaciones	23,418.00	0.00	283.08	23,134.92	0.00	23,054.04	80.88
01	01	03	03	01	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	10,633.00	0.00	99.32	10,533.68	0.00	10,442.25	91.43
01	01	03	03	01	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	703,836.00	1,310.90	1,333.30	703,813.60	0.00	703,807.20	6.40
01	01	03	03	01	1511	Vales	49,240.00	2,157.95	1,980.00	49,417.95	0.00	41,120.00	8,297.95
01	01	03	03	01	1601	Impuesto sobre nóminas	37,188.00	9,277.67	0.00	46,465.67	1,268.86	42,375.67	2,821.14
01	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	8,121,662.00	641,750.66	1,341,862.74	7,421,549.92	57,852.22	7,142,872.64	220,825.06
01	01	03	04	01		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional	8,121,662.00	641,750.66	1,341,862.74	7,421,549.92	57,852.22	7,142,872.64	220,825.06
01	01	03	04	01	1103	Sueldos	1,165,140.00	0.00	164,476.45	1,000,663.55	0.00	996,675.22	3,968.33
01	01	03	04	01	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	347,247.60	0.00	347,247.60	0.00	312,522.84	34,724.76
01	01	03	04	01	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	6,552.00	0.00	4,452.00	2,100.00	0.00	897.00	1,203.00
01	01	03	04	01	1305	Prima de vacaciones	69,084.00	6,681.99	27,327.43	48,438.56	0.00	48,438.56	0.00
01	01	03	04	01	1306	Gratificación de fin de año	0.00	59,527.00	0.00	59,527.00	0.00	59,527.00	0.00
01	01	03	04	01	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	225,036.00	0.00	100,295.73	124,740.27	9,471.98	115,268.29	0.00
01	01	03	04	01	1403	Cuotas para la vivienda	51,359.00	0.00	6,615.78	44,743.22	0.00	42,610.30	2,132.92
01	01	03	04	01	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	258,858.00	4,531.71	5,579.68	257,810.03	34,726.09	223,083.94	0.00
01	01	03	04	01	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	664,677.00	0.00	149,997.15	514,679.85	0.00	492,848.22	21,831.63
01	01	03	04	01	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	243,360.00	0.00	74,638.61	168,721.39	0.00	164,286.82	4,434.57
01	01	03	04	01	1506	Estímulos al personal	774,666.00	4,750.29	61,531.40	717,884.89	0.00	714,346.47	3,538.42
01	01	03	04	01	1507	Otras prestaciones	20,880.00	0.00	1,384.62	19,495.38	0.00	19,083.34	412.04
01	01	03	04	01	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	21,078.00	0.00	2,578.96	18,499.04	0.00	17,044.12	1,454.92
01	01	03	04	01	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	4,256,928.00	195,421.36	593,419.60	3,858,929.76	0.00	3,721,989.64	136,940.12
01	01	03	04	01	1511	Vales	89,065.00	15,280.00	0.00	104,345.00	0.00	104,345.00	0.00
01	01	03	04	01	1601	Impuesto sobre nóminas	130,309.00	7,619.86	16,181.83	121,738.03	13,654.15	106,719.53	1,364.35
01	01	03	04	01	2101	Material de oficina	24,612.00	0.00	21,850.50	2,761.50	0.00	1,961.50	800.00
01	01	03	04	01	2102	Material de limpieza	0.00	27.95	0.00	27.95	0.00	27.95	0.00
01	01	03	04	01	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	0.00	105.00	0.00	105.00	0.00	105.00	0.00
01	01	03	04	01	2105	Material de impresión y reproducción	30,425.00	59.90	29,891.00	593.90	0.00	593.90	0.00
01	01	03	04	01	2106	Material de procesamiento en equipos y bienes informáticos	53,318.00	498.00	53,318.00	498.00	0.00	498.00	0.00
01	01	03	04	01	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	324.00	0.00	324.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	01	03	04	01	4104	Becas	36,000.00	0.00	28,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
01	01	05				FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.	620,570.00	40,200.11	198,038.27	462,731.84	18,069.62	123,313.84	321,348.36
01	01	05	07			Fortalecimiento de la Identidad Institucional	620,570.00	40,200.11	198,038.27	462,731.84	18,069.62	123,313.84	321,348.36
01	01	05	07	01		Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional	620,570.00	40,200.11	198,038.27	462,731.84	18,069.62	123,313.84	321,348.36
01	01	05	07	01	2101	Material de oficina	0.00	466.20	0.00	466.20	0.00	0.00	0.00
01	01	05	07	01	2102	Material de limpieza	0.00	25.80	0.00	25.80	0.00	25.80	0.00
01	01	05	07	01	2201	Alimentación de personas	166,500.00	0.00	58,672.58	107,827.42	17,061.10	89,905.94	860.34
01	01	05	07	01	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	120.70	0.00	120.70	0.00	120.70	0.00
01	01	05	07	01	2404	Material eléctrico	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00	259.00	0.00
01	01	05	07	01	3103	Servicio telefónico convencional	1,800.00	300.00	100.00	2,000.00	200.00	1,800.00	0.00
01	01	05	07	01	3212	Servicio de fotocopiado	0.00	112.32	0.00	112.32	0.00	0.00	0.00
01	01	05	07	01	3415	Otros servicios comerciales	5,442.00	0.00	5,442.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	01	05	07	01	3806	Otros gastos de publicación, difusión e información	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
01	01	05	07	01	3701	Pasajes nacionales	66,456.00	2,692.09	45,133.07	24,015.62	0.00	7,401.02	16,614.04
01	01	05	07	01	3702	Viáticos nacionales	31,772.00	6,224.00	25,994.54	12,001.46	0.00	3,447.46	8,554.04
01	01	05	07	01	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,500.00	0.00	3,090.00	1,410.00	230.00	410.00	770.00
01	01	05	07	01	3705	Pasajes internacionales	55,000.00	4,000.00	27,749.11	31,250.89	0.00	3,750.89	27,500.00
01	01	05	07	01	3706	Viáticos en el extranjero	44,100.00	26,000.00	31,856.97	38,243.03	0.00	16,193.03	22,050.00
01	01	05	07	01	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00
01	02					COORDINACIÓN DE ASESORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	03					SECRETARÍA PARTICULAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RD	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
02						CONSEJEROS ELECTORALES (CE)	30,963,052.00	2,170,640.41	2,271,286.53	30,862,405.88	217,590.65	29,019,945.60	1,624,869.63
02	01					CONSEJEROS ELECTORALES	30,963,052.00	2,170,640.41	2,271,286.53	30,862,405.88	217,590.65	29,019,945.60	1,624,869.63
02	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.							
						Coordinación y Evaluación Institucional	30,963,052.00	2,170,640.41	2,271,286.53	30,862,405.88	217,590.65	29,019,945.60	1,624,869.63
02	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	30,963,052.00	2,170,640.41	2,271,286.53	30,862,405.88	217,590.65	29,019,945.60	1,624,869.63
02	01	03	04	02		1103 Sueldos	3,555,716.00	25,852.34	146,814.77	3,434,753.57	0.00	3,434,753.57	0.00
02	01	03	04	02	1202	Sueldos al personal eventual	2,400,000.00	1,847,656.46	469,780.68	3,777,875.78	0.00	3,440,640.95	337,234.83
02	01	03	04	02	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	21,168.00	0.00	17,997.00	3,171.00	0.00	3,171.00	0.00
02	01	03	04	02	1305	Prima de vacaciones	232,680.00	6,778.25	21,458.42	217,999.83	0.00	217,999.83	0.00
02	01	03	04	02	1306	Gratificación de fin de año	0.00	59,234.19	0.00	59,234.19	0.00	59,234.19	0.00
02	01	03	04	02	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	707,400.00	188.82	265,709.57	441,879.25	31,422.83	410,456.42	0.00
02	01	03	04	02	1403	Cuotas para la vivienda	161,496.00	0.00	11,912.20	149,583.80	0.00	149,583.80	0.00
02	01	03	04	02	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	944,118.00	0.00	80,561.31	863,556.69	95,655.01	749,407.93	18,493.75
02	01	03	04	02	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	2,215,296.00	3,903.25	282,712.47	1,936,486.78	0.00	1,936,486.78	0.00
02	01	03	04	02	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	780,000.00	0.00	146,802.50	633,197.50	0.00	633,197.50	0.00
02	01	03	04	02	1506	Estímulos al personal	2,849,310.00	0.00	155,051.16	2,694,258.84	0.00	2,694,258.84	0.00
02	01	03	04	02	1507	Otras prestaciones	65,664.00	0.00	8,950.53	56,713.47	0.00	56,713.47	0.00
02	01	03	04	02	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	64,704.00	0.00	4,877.76	59,826.24	0.00	59,826.24	0.00
02	01	03	04	02	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	14,384,886.00	0.00	355,393.38	14,029,492.62	0.00	14,029,492.62	0.00
02	01	03	04	02	1511	Vales	311,640.00	9,351.80	0.00	320,991.80	0.00	297,750.00	23,241.80
02	01	03	04	02	1601	Impuesto sobre nóminas	438,174.00	59,234.61	0.02	497,408.59	53,944.42	436,719.47	6,744.70
02	01	03	04	02	2101	Materiales y útiles de oficina	100,000.00	1,340.72	0.00	101,340.72	0.00	1,340.72	100,000.00
02	01	03	04	02	2102	Materiales de limpieza	0.00	156.51	0.00	156.51	68.91	87.60	0.00
02	01	03	04	02	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00
02	01	03	04	02	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
02	01	03	04	02	2201	Alimentación de personas	432,000.00	0.00	73,622.05	358,377.95	35,360.98	263,585.36	59,431.61
02	01	03	04	02	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	174.08	0.00	174.08	0.00	174.08	0.00
02	01	03	04	02	3303	Servicio de informática	0.00	138.80	0.00	138.80	0.00	138.80	0.00
02	01	03	04	02	3415	Otros servicios comerciales	0.00	3,223.50	0.00	3,223.50	1,138.50	2,085.00	0.00
02	01	03	04	02	3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos	0.00	69.00	0.00	69.00	0.00	69.00	0.00
02	01	03	04	02	3701	Pasajes nacionales	145,000.00	0.00	42,221.00	102,779.00	0.00	4,848.13	97,930.87
02	01	03	04	02	3702	Viáticos nacionales	114,000.00	0.00	75,173.00	38,827.00	0.00	6,827.00	32,000.00
02	01	03	04	02	3703	Pasajes al interior del distrito federal	27,000.00	2,046.00	20,400.00	8,646.00	0.00	2,646.00	6,000.00
02	01	03	04	02	3705	Pasajes internacionales	32,000.00	0.00	2,229.98	29,770.02	0.00	23,075.37	6,694.65
02	01	03	04	02	3706	Viáticos en el extranjero	22,000.00	151,292.08	67,218.73	106,073.35	0.00	105,375.53	697.42
02	01	03	04	02	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00
02	01	03	04	02	4104	Becas	28,800.00	0.00	22,400.00	6,400.00	0.00	0.00	6,400.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	RG	SP	PY	PARTIDA	DE DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
03						SECRETARÍA EJECUTIVA (SE)	10,755,693.00	444,366.66	758,955.27	10,441,104.39	67,162.77	9,962,018.85	411,922.77
03	01					SECRETARÍA EJECUTIVA	10,755,693.00	444,366.66	758,955.27	10,441,104.39	67,162.77	9,962,018.85	411,922.77
03	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	10,755,693.00	444,366.66	758,955.27	10,441,104.39	67,162.77	9,962,018.85	411,922.77
03	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	10,755,693.00	444,366.66	758,955.27	10,441,104.39	67,162.77	9,962,018.85	411,922.77
03	01	03	04	03		Coordinación Ejecutiva 2008	10,755,693.00	444,366.66	758,955.27	10,441,104.39	67,162.77	9,962,018.85	411,922.77
03	01	03	04	03	1103	Sueldos	1,501,938.00	25,343.51	52,311.16	1,474,970.35	0.00	1,474,970.35	0.00
03	01	03	04	03	1202	Sueldos al personal eventual	163,080.00	205,939.47	14.39	369,005.08	0.00	300,444.62	68,560.46
03	01	03	04	03	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	9,576.00	0.00	3,959.00	5,617.00	0.00	5,617.00	0.00
03	01	03	04	03	1305	Prima de vacaciones	83,537.00	9,020.51	5,386.30	87,171.21	0.00	87,171.21	0.00
03	01	03	04	03	1306	Gratificación de fin de año	0.00	141,245.32	0.00	141,245.32	0.00	141,245.32	0.00
03	01	03	04	03	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	306,144.00	0.00	116,910.62	189,233.38	13,168.89	176,064.69	0.00
03	01	03	04	03	1403	Cuotas para la vivienda	70,802.00	0.00	7,167.72	63,634.28	0.00	63,634.28	0.00
03	01	03	04	03	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	338,130.00	0.00	24,680.27	313,449.73	33,367.99	271,117.37	8,964.37
03	01	03	04	03	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	801,135.00	0.00	156,774.68	644,360.32	0.00	644,360.32	0.00
03	01	03	04	03	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	355,680.00	0.00	38,544.05	317,135.95	0.00	317,135.95	0.00
03	01	03	04	03	1506	Estímulos al personal	837,504.00	3,378.78	42,139.48	798,743.30	0.00	798,743.30	0.00
03	01	03	04	03	1507	Otras prestaciones	30,546.00	0.00	2,706.30	27,839.70	0.00	27,839.70	0.00
03	01	03	04	03	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	28,338.00	0.00	2,884.30	25,453.70	0.00	25,453.70	0.00
03	01	03	04	03	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	5,148,252.00	38,104.91	80,748.59	5,105,608.32	0.00	5,105,608.32	0.00
03	01	03	04	03	1511	Vales	115,490.00	4,013.34	0.00	119,503.34	0.00	108,500.00	11,003.34
03	01	03	04	03	1601	Impuesto sobre nóminas	161,980.00	6,154.61	2,144.68	165,989.93	20,626.09	143,992.63	1,371.21
03	01	03	04	03	2101	Materiales y útiles de oficina	61,214.00	5,298.21	896.00	65,616.21	0.00	31,584.81	34,031.40
03	01	03	04	03	2102	Materiales de limpieza	0.00	376.45	0.00	376.45	0.00	376.45	0.00
03	01	03	04	03	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	123,298.00	0.00	0.12	123,297.88	0.00	96,209.00	27,088.88
03	01	03	04	03	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	143,621.00	0.00	6,758.38	136,862.62	0.00	75,959.51	60,903.11
03	01	03	04	03	2201	Alimentación de personas	63,000.00	5,470.65	4,453.13	64,017.52	0.00	64,017.52	0.00
03	01	03	04	03	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	20.90	0.00	20.90	0.00	20.90	0.00
03	01	03	04	03	2701	Vestuario, uniformes y blancos	1,928.00	0.00	1,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00
03	01	03	04	03	3301	Honorarios	400,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00
03	01	03	04	03	3703	Pasajes al interior del distrito federal	9,000.00	0.00	7,048.10	1,951.90	0.00	1,951.90	0.00
03	01	03	04	03	5102	Equipo de administración	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
04						SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	52,138,376.00	44,680,316.90	10,893,714.04	85,924,978.87	171,804.47	41,839,199.60	43,913,974.80
04	01					SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	4,991,835.00	42,506,607.86	3,226,589.44	44,271,853.42	50,214.22	6,850,406.19	37,371,233.01
04	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	4,991,835.00	42,506,607.86	3,226,589.44	44,271,853.42	50,214.22	6,850,406.19	37,371,233.01
04	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	4,991,835.00	42,506,607.86	3,226,589.44	44,271,853.42	50,214.22	6,850,406.19	37,371,233.01
04	01	03	04	04		Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto	4,491,835.00	42,506,607.86	2,805,095.44	44,193,347.42	50,214.22	6,850,406.19	37,292,727.01
04	01	03	04	04	1000	Servicios personales	0.00	27,355,416.44	510,118.92	26,845,297.52	0.00	0.00	26,845,297.52
04	01	03	04	04	1103	Sueldos	381,814.00	437,290.85	1,238.30	817,866.55	0.00	817,866.55	0.00
04	01	03	04	04	1202	Sueldos al personal eventual	1,364,289.00	2,270,997.22	960,556.47	2,674,729.75	0.00	2,410,640.33	264,089.42
04	01	03	04	04	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,228.00	1,292.00	0.00	988.00	304.00
04	01	03	04	04	1305	Prima de vacaciones	22,667.00	2,595.97	12,123.47	13,139.50	0.00	13,139.50	0.00
04	01	03	04	04	1306	Gratificación de fin de año	0.00	21,984.17	0.00	21,984.17	0.00	21,984.17	0.00
04	01	03	04	04	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	75,596.00	19,327.44	6,758.73	88,164.71	7,280.72	80,883.99	0.00
04	01	03	04	04	1403	Cuotas para la vivienda	17,261.00	12,519.16	527.75	29,252.41	0.00	29,252.41	0.00
04	01	03	04	04	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	87,384.00	63,569.28	0.00	150,953.28	20,101.27	130,852.01	0.00
04	01	03	04	04	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	190,742.00	69,863.78	57,042.05	203,563.73	0.00	203,563.73	0.00
04	01	03	04	04	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	29,128.82	64,471.18	0.00	56,146.66	8,322.52
04	01	03	04	04	1506	Estímulos al personal	360,592.00	172,048.99	16,731.51	505,909.48	0.00	505,909.48	0.00
04	01	03	04	04	1507	Otras prestaciones	350,242.00	350,392.02	556,088.51	154,545.51	0.00	12,795.51	141,750.00
04	01	03	04	04	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	6,908.00	5,004.85	211.90	11,700.95	0.00	11,700.95	0.00
04	01	03	04	04	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,266,070.00	1,153,008.29	76,890.84	2,342,187.45	0.00	2,342,187.45	0.00
04	01	03	04	04	1511	Vales	38,825.00	12,210.00	0.00	51,035.00	0.00	51,035.00	0.00
04	01	03	04	04	1601	Impuesto sobre nóminas	42,343.00	85,907.15	0.00	128,250.15	15,122.72	107,845.63	5,281.80
04	01	03	04	04	2000	Materiales y suministros	0.00	944,583.28	0.00	944,583.28	0.00	0.00	944,583.28
04	01	03	04	04	2101	Materiales y útiles de oficina	38,280.00	293.25	0.00	38,573.25	0.00	8,236.07	30,337.18
04	01	03	04	04	2102	Materiales de limpieza	0.00	80.92	0.00	80.92	0.00	80.92	0.00
04	01	03	04	04	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,252.00	0.00	200.00	10,052.00	0.00	7,337.00	2,715.00
04	01	03	04	04	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	27,850.00	0.00	0.00	27,850.00	0.00	179.40	27,670.60
04	01	03	04	04	2201	Alimentación de personas	90,000.00	0.00	37,931.12	52,068.88	7,709.51	34,068.88	10,290.49
04	01	03	04	04	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	152.78	0.00	152.78	0.00	152.78	0.00
04	01	03	04	04	2402	Estructuras y manufacturas	0.00	105.77	0.00	105.77	0.00	105.77	0.00
04	01	03	04	04	3000	Servicios generales	0.00	6,604,828.49	522,119.05	6,082,709.44	0.00	0.00	6,082,709.44
04	01	03	04	04	3415	Otros servicios comerciales	0.00	161.00	0.00	161.00	0.00	161.00	0.00
04	01	03	04	04	3703	Pasajes al interior del distrito federal	5,400.00	91.00	4,200.00	1,291.00	0.00	91.00	1,200.00
04	01	03	04	04	4000	Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	0.00	2,851,545.16	0.00	2,851,545.16	0.00	0.00	2,851,545.16
04	01	03	04	04	4104	Becas	19,200.00	0.00	12,000.00	7,200.00	0.00	3,200.00	4,000.00
04	01	03	04	04	5000	Bienes muebles e inmuebles	0.00	72,630.60	0.00	72,630.60	0.00	0.00	72,630.60
04	01	03	04	05		Certificación de Procedimientos Administrativos.	500,000.00	0.00	421,494.00	78,506.00	0.00	0.00	78,506.00
04	01	03	04	05	3301	Honorarios	500,000.00	0.00	421,494.00	78,506.00	0.00	0.00	78,506.00
04	02					DIRECCIÓN DE FINANZAS	6,463,440.00	1,070,619.54	1,341,148.50	6,192,911.05	31,583.68	5,952,476.66	208,850.71
04	02	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	6,463,440.00	1,070,619.54	1,341,148.50	6,192,911.05	31,583.68	5,952,476.66	208,850.71
04	02	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	6,463,440.00	1,070,619.54	1,341,148.50	6,192,911.05	31,583.68	5,952,476.66	208,850.71
04	02	03	04	06		Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal	6,463,440.00	1,070,619.54	1,341,148.50	6,192,911.05	31,583.68	5,952,476.66	208,850.71
04	02	03	04	06	1103	Sueldos	720,200.00	4,380.67	122,904.28	601,676.39	0.00	601,676.39	0.00
04	02	03	04	06	1202	Sueldos al personal eventual	1,839,024.00	969,791.59	162,734.38	2,646,081.21	0.00	2,635,212.46	10,868.75
04	02	03	04	06	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	4,536.00	0.00	1,085.00	3,451.00	0.00	3,135.00	316.00
04	02	03	04	06	1305	Prima de vacaciones	31,532.00	2,751.53	9,199.88	25,083.70	0.00	25,083.70	0.00
04	02	03	04	06	1306	Gratificación de fin de año	0.00	66,212.07	0.00	66,212.07	0.00	66,212.07	0.00
04	02	03	04	06	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	240,750.00	0.00	89,509.18	151,240.82	9,151.78	142,089.04	0.00
04	02	03	04	06	1403	Cuotas para la vivienda	65,140.00	0.00	8,878.77	56,261.23	0.00	51,964.13	4,297.10
04	02	03	04	06	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	199,296.00	0.00	35,599.87	163,696.13	13,131.03	133,759.34	16,805.76
04	02	03	04	06	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	306,612.00	0.00	136,464.95	170,147.05	0.00	170,147.05	0.00
04	02	03	04	06	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	166,400.00	0.00	28,104.15	138,295.85	0.00	133,093.12	5,202.73
04	02	03	04	06	1506	Estímulos al personal	286,826.00	0.00	37,853.42	248,972.58	0.00	241,957.38	7,015.20
04	02	03	04	06	1507	Otras prestaciones	12,762.00	0.00	1,101.96	11,660.04	0.00	11,141.82	518.22
04	02	03	04	06	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	26,069.00	0.00	3,560.52	22,508.48	0.00	20,785.64	1,722.84
04	02	03	04	06	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,752,288.00	15,878.33	433,524.55	1,334,641.78	0.00	1,246,736.13	87,905.65
04	02	03	04	06	1511	Vales	48,920.00	1,238.98	2,700.00	47,458.98	0.00	39,620.00	7,838.98
04	02	03	04	06	1601	Impuesto sobre nóminas	97,491.00	10,366.32	5,011.20	102,846.13	9,300.87	88,812.84	4,732.42
04	02	03	04	06	2101	Materiales y útiles de oficina	37,478.00	0.00	45.99	37,432.01	0.00	7,842.20	29,595.81
04	02	03	04	06	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,820.00	0.00	0.00	23,820.00	0.00	14,674.00	9,146.00
04	02	03	04	06	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	47,696.00	0.00	0.00	47,696.00	0.00	38,803.30	8,892.70
04	02	03	04	06	2201	Alimentación de personas	27,000.00	0.00	21,000.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
04	02	03	04	06	3301	Honorarios	494,000.00	0.00	218,267.50	275,732.50	0.00	275,732.50	0.00
04	02	03	04	06	3415	Otros servicios comerciales	8,000.00	0.00	2.90	7,997.10	0.00	3,998.55	3,998.55
04	02	03	04	06	3703	Pasajes al interior del distrito federal	18,000.00	0.00	14,000.00	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00
04	02	03	04	06	4104	Becas	9,600.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	03					DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	5,166,694.00	70,228.71	1,664,244.67	3,572,678.04	19,233.00	3,254,350.77	299,094.27
04	03	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	5,166,694.00	70,228.71	1,664,244.67	3,572,678.04	19,233.00	3,254,350.77	299,094.27
04	03	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	5,166,694.00	70,228.71	1,664,244.67	3,572,678.04	19,233.00	3,254,350.77	299,094.27
04	03	03	04	07		Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales	5,166,694.00	70,228.71	1,664,244.67	3,572,678.04	19,233.00	3,254,350.77	299,094.27
04	03	03	04	07	1103	Sueldos	636,500.00	8,623.18	122,939.65	522,183.53	0.00	521,155.84	1,027.69
04	03	03	04	07	1202	Sueldos al personal eventual	510,246.00	1,159.43	58,916.83	452,488.66	0.00	447,017.44	5,471.22
04	03	03	04	07	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	4,032.00	0.00	608.50	3,423.50	0.00	3,203.50	220.00
04	03	03	04	07	1305	Prima de vacaciones	28,354.00	3,082.15	11,264.39	20,171.76	0.00	20,171.76	0.00
04	03	03	04	07	1306	Gratificación de fin de año	0.00	27,924.91	0.00	27,924.91	0.00	27,924.91	0.00
04	03	03	04	07	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	305,984.00	0.00	227,059.14	78,924.86	4,842.64	74,082.22	0.00
04	03	03	04	07	1403	Cuotas para la vivienda	38,933.00	0.00	8,393.78	30,539.22	0.00	28,946.22	3,593.00
04	03	03	04	07	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	159,588.00	0.00	33,239.27	126,348.73	9,978.80	101,616.17	14,753.76
04	03	03	04	07	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al							

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
04	03	03	04	07	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,567,032.00	0.00	469,209.30	1,097,822.70	0.00	985,490.66	112,332.04
04	03	03	04	07	1511	Vales	223,300.00	2,438.98	158,584.18	67,144.80	0.00	38,420.00	28,724.80
04	03	03	04	07	1601	Impuesto sobre nóminas	64,667.00	0.00	12,390.90	52,276.10	4,411.56	42,514.69	5,349.85
04	03	03	04	07	2101	Materiales y útiles de oficina	29,785.00	0.00	96.86	28,688.14	0.00	6,983.85	22,704.28
04	03	03	04	07	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,609.00	0.00	0.01	23,608.99	0.00	18,866.22	4,742.77
04	03	03	04	07	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	48,729.00	0.00	0.34	48,728.66	0.00	45,496.13	3,232.53
04	03	03	04	07	2201	Alimentación de personas	75,000.00	0.00	15,848.00	59,152.00	0.00	55,152.00	4,000.00
04	03	03	04	07	3301	Honorarios	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00
04	03	03	04	07	3302	Capacitación	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	03	03	04	07	3403	Servicios bancarios y financieros	224,106.00	0.00	42,543.13	181,562.87	0.00	135,747.73	45,815.14
04	03	03	04	07	3415	Otros servicios comerciales	23,095.00	4,000.00	3,966.28	23,128.72	0.00	22,412.58	716.14
04	03	03	04	07	3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	13,800.00	0.00	2,485.52	11,314.48	0.00	11,314.46	0.02
04	03	03	04	07	3703	Pasajes al interior del distrito federal	11,250.00	0.00	10,000.00	1,250.00	0.00	0.00	1,250.00
04	03	03	04	07	4103	Pagos de defunción	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00	23,000.00	0.00
04	03	03	04	07	4104	Becas	20,000.00	0.00	8,902.00	11,098.00	0.00	8,698.00	2,400.00
04	03	03	04	07	4105	Ayudas, sociales y culturales	400,000.00	0.00	236,010.00	163,990.00	0.00	163,990.00	0.00
04	04	03	04	08		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL	3,772,257.00	196,947.14	1,017,895.28	2,951,308.86	18,685.01	2,799,576.00	133,047.85
04	04	03	04	08		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	3,772,257.00	196,947.14	1,017,895.28	2,951,308.86	18,685.01	2,799,576.00	133,047.85
04	04	03	04	08		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	3,772,257.00	196,947.14	1,017,895.28	2,951,308.86	18,685.01	2,799,576.00	133,047.85
04	04	03	04	08		Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo y de Consumo.	3,772,257.00	196,947.14	1,017,895.28	2,951,308.86	18,685.01	2,799,576.00	133,047.85
04	04	03	04	08	1103	Sueldos	427,500.00	97,210.25	82,990.48	441,719.77	0.00	440,760.25	959.52
04	04	03	04	08	1202	Sueldos al personal eventual	1,119,402.00	91,658.39	267,068.05	943,992.34	0.00	943,992.34	0.00
04	04	03	04	08	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	434.00	2,086.00	0.00	1,982.00	124.00
04	04	03	04	08	1305	Prima de vacaciones	19,481.00	753.81	6,572.01	13,662.80	0.00	13,662.80	0.00
04	04	03	04	08	1306	Gratificación de fin de año	0.00	6,366.21	0.00	6,366.21	0.00	6,366.21	0.00
04	04	03	04	08	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	140,616.00	0.00	43,334.32	97,281.68	5,467.22	80,433.64	11,390.82
04	04	03	04	08	1403	Cuotas para la vivienda	38,044.00	0.00	5,911.08	32,132.92	0.00	29,184.37	2,948.55
04	04	03	04	08	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	115,722.00	0.00	24,192.52	91,529.48	9,051.43	74,864.91	7,613.14
04	04	03	04	08	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	188,982.00	0.00	109,024.37	79,957.63	0.00	79,957.63	0.00
04	04	03	04	08	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	13,116.06	80,483.94	0.00	73,201.21	7,282.73
04	04	03	04	08	1506	Estímulos al personal	189,936.00	0.00	23,177.18	166,758.82	0.00	159,401.94	7,356.88
04	04	03	04	08	1507	Otras prestaciones	7,488.00	0.00	629.67	6,858.33	0.00	6,661.17	197.16
04	04	03	04	08	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	15,224.00	0.00	2,362.89	12,861.11	0.00	11,679.69	1,181.42
04	04	03	04	08	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,128,294.00	0.00	418,615.96	709,678.04	0.00	709,678.04	0.00
04	04	03	04	08	1511	Vales	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	21,600.00	5,400.00
04	04	03	04	08	1601	Impuesto sobre nóminas	59,683.00	958.48	8,796.89	51,844.59	4,166.36	42,814.13	4,864.10
04	04	03	04	08	2101	Materiales y útiles de oficina	16,805.00	0.00	0.00	16,805.00	0.00	6,906.32	9,898.68
04	04	03	04	08	2103	Materiales didácticos y de apoyo informativo	1,800.00	0.00	190.00	1,610.00	0.00	1,610.00	0.00
04	04	03	04	08	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,566.00	0.00	0.00	7,566.00	0.00	5,017.45	2,548.55
04	04	03	04	08	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	51,034.00	0.00	0.00	51,034.00	0.00	40,006.20	11,027.80
04	04	03	04	08	2201	Alimentación de personas	13,500.00	0.00	10,500.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
04	04	03	04	08	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	510.00	0.00	282.30	227.70	0.00	227.70	0.00
04	04	03	04	08	2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	940.00	0.00	31.50	908.50	0.00	908.50	0.00
04	04	03	04	08	2701	Vestuario, uniformes y blancos	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00	0.00	0.00	7,840.00
04	04	03	04	08	2702	Prendas de protección	1,770.00	0.00	666.00	1,104.00	0.00	1,104.00	0.00
04	04	03	04	08	3302	Capacitación	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	46,000.00	34,000.00
04	04	03	04	08	3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	17,000.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	1,575.50	15,424.50
04	05	03	04	09		DIRECCIÓN DE TESORERÍA	2,349,845.00	21,418.90	1,341,718.83	1,029,545.07	4,561.29	965,335.20	59,648.58
04	05	03	04	09		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,349,845.00	21,418.90	1,341,718.83	1,029,545.07	4,561.29	965,335.20	59,648.58
04	05	03	04	09		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos	2,349,845.00	21,418.90	1,341,718.83	1,029,545.07	4,561.29	965,335.20	59,648.58
04	05	03	04	09		Administración de Recursos Financieros	2,349,845.00	21,418.90	1,341,718.83	1,029,545.07	4,561.29	965,335.20	59,648.58
04	05	03	04	09	1103	Sueldos	380,400.00	3,420.60	228,250.00	155,570.60	0.00	155,570.60	0.00
04	05	03	04	09	1202	Sueldos al personal eventual	417,042.00	0.00	76,937.36	340,104.64	0.00	340,104.64	0.00
04	05	03	04	09	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,740.50	779.50	0.00	219.50	560.00
04	05	03	04	09	1305	Prima de vacaciones	15,852.00	1,952.83	12,674.93	5,129.90	0.00	5,129.90	0.00
04	05	03	04	09	1306	Gratificación de fin de año	0.00	15,526.49	0.00	15,526.49	0.00	15,526.49	0.00
04	05	03	04	09	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	99,423.00	0.00	57,465.30	41,957.70	1,795.20	32,007.40	8,155.10
04	05	03	04	09	1403	Cuotas para la vivienda	25,056.00	0.00	9,175.62	15,880.38	0.00	11,744.38	4,136.00
04	05	03	04	09	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	56,430.00	0.00	31,578.26	24,851.74	1,480.83	13,792.57	9,578.34
04	05	03	04	09	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	138,888.00	0.00	100,595.61	38,292.39	0.00	38,292.39	0.00
04	05	03	04	09	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	60,948.08	30,571.92	0.00	20,171.92	10,400.00
04	05	03	04	09	1506	Estímulos al personal	201,112.00	0.00	143,919.42	57,192.58	0.00	56,446.54	746.04
04	05	03	04	09	1507	Otras prestaciones	9,594.00	0.00	4,827.79	4,766.21	0.00	2,806.77	1,959.44
04	05	03	04	09	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	10,029.00	0.00	3,669.13	6,359.87	0.00	4,702.87	1,657.00
04	05	03	04	09	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	803,798.00	0.00	583,255.55	220,542.45	0.00	220,542.45	0.00
04	05	03	04	09	1511	Vales	27,320.00	518.98	0.00	27,838.98	0.00	8,150.00	19,688.98
04	05	03	04	09	1601	Impuesto sobre nóminas	38,911.00	0.00	16,631.28	22,279.72	1,285.26	14,988.98	6,005.48
04	05	03	04	09	2101	Materiales y útiles de oficina	3,965.00	0.00	0.00	3,965.00	0.00	775.83	3,189.17
04	05	03	04	09	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,295.00	0.00	0.00	2,295.00	0.00	0.00	2,295.00
04	05	03	04	09	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,300.00	0.00	0.00	6,300.00	0.00	2,929.63	3,370.37
04	05	03	04	09	2201	Alimentación de personas	4,500.00	0.00	3,500.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04	05	03	04	09	3403	Servicios bancarios y financieros	4,640.00	0.00	0.00	4,640.00	0.00	19,432.34	(14,792.34)
04	05	03	04	09	3703	Pasajes al interior del distrito federal	2,250.00	0.00	1,750.00	500.00	0.00	0.00	500.00
04	05	03	04	09	4104	Becas	8,000.00	0.00	4,800.00	3,200.00	0.00	2,000.00	1,200.00
04	06	03	04	10		DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	29,394,305.00	814,494.75	2,302,117.32	27,906,682.43	47,527.27	22,017,054.78	5,842,100.38
04	06	03	04	10		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	29,394,305.00	814,494.75	2,302,117.32	27,906,682.43	47,527.27	22,017,054.78	5,842,100.38
04	06	03	04	10		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	29,394,305.00	814,494.75	2,302,117.32	27,906,682.43	47,527.27	22,017,054.78	5,842,100.38
04	06	03	04	10		Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén	29,394,305.00	814,494.75	2,302,117.32	27,906,682.43	47,527.27	22,017,054.78	5,842,100.38
04	06	03	04	10	1103	Sueldos	1,238,184.00	67,430.18	185,076.47	1,120,537.71	0.00	1,120,537.71	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RD	PG	SP	PY	PARTIDA	DEMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
04	06	03	04	10	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	10,584.00	0.00	5,211.00	5,373.00	0.00	3,849.00	1,524.00
04	06	03	04	10	1305	Prima de vacaciones	30,444.00	1,651.20	8,007.28	24,087.92	0.00	24,087.92	0.00
04	06	03	04	10	1306	Gratificación de fin de año	0.00	14,675.38	0.00	14,675.38	0.00	14,675.38	0.00
04	06	03	04	10	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	370,791.00	0.00	180,138.61	190,652.39	11,911.21	178,741.18	0.00
04	06	03	04	10	1403	Cuotas para la vivienda	97,822.00	0.00	23,319.23	74,502.77	0.00	64,994.69	9,508.08
04	06	03	04	10	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	80,154.00	0.00	17,657.47	62,496.53	6,618.60	50,475.98	5,401.95
04	06	03	04	10	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	155,214.00	0.00	52,440.14	102,773.86	0.00	94,840.93	7,932.93
04	06	03	04	10	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	391,040.00	0.00	49,841.42	341,198.58	0.00	334,951.02	6,247.56
04	06	03	04	10	1506	Estímulos al personal	502,096.00	0.00	28,340.49	473,755.51	0.00	463,697.60	10,057.91
04	06	03	04	10	1507	Otras prestaciones	49,662.00	0.00	4,699.46	44,962.54	0.00	43,369.57	1,592.97
04	06	03	04	10	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	39,165.00	0.00	9,326.17	29,838.83	0.00	26,024.18	3,814.65
04	06	03	04	10	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	943,038.00	0.00	378,259.66	564,778.34	0.00	564,778.34	0.00
04	06	03	04	10	1511	Vales	113,720.00	2,536.41	0.00	116,256.41	0.00	99,670.00	16,586.41
04	06	03	04	10	1601	Impuesto sobre nóminas	104,672.00	811.17	10,050.81	95,432.36	9,297.46	80,960.32	5,174.58
04	06	03	04	10	2101	Materiales y útiles de oficina	16,145.00	1,265.00	152.07	17,257.93	0.00	7,019.24	10,238.69
04	06	03	04	10	2102	Materiales de limpieza	10,760.00	0.00	5,640.05	5,119.95	0.00	1,869.00	3,310.95
04	06	03	04	10	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	12,000.00	0.00	4,082.25	7,917.75	0.00	7,917.75	0.00
04	06	03	04	10	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,580.00	0.00	0.07	6,579.93	0.00	1,144.03	5,435.90
04	06	03	04	10	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	39,192.00	0.00	0.14	39,191.86	0.00	10,841.05	28,350.81
04	06	03	04	10	2201	Alimentación de personas	198,000.00	0.00	51,027.03	146,972.97	0.00	68,764.97	78,208.00
04	06	03	04	10	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	405,665.00	10,000.00	77,910.39	337,754.61	0.00	254,333.24	83,421.37
04	06	03	04	10	2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	06	03	04	10	2401	Materiales de construcción	91,107.00	200,000.00	9,280.69	281,826.31	0.00	69,641.11	212,185.20
04	06	03	04	10	2402	Estructuras y manufacturas	60,000.00	0.00	8,893.54	51,106.46	0.00	27,466.21	23,640.25
04	06	03	04	10	2403	Materiales complementarios	136,290.00	45,000.00	8,013.49	173,276.51	0.00	68,075.97	105,200.54
04	06	03	04	10	2404	Material eléctrico	204,920.00	0.00	12,087.87	192,832.13	0.00	109,876.08	82,956.05
04	06	03	04	10	2501	Sustancias químicas	4,000.00	0.00	3,999.92	0.08	0.00	2,640.38	1,359.54
04	06	03	04	10	2502	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	780.00	0.00	520.00	260.00	0.00	0.00	260.00
04	06	03	04	10	2503	Medicina y productos farmacéuticos	88,500.00	0.00	2,502.47	85,997.53	0.00	38,997.53	47,000.00
04	06	03	04	10	2504	Materiales, accesorios y suministros médicos	60,900.00	0.00	950.27	59,949.73	0.00	30,733.76	29,215.97
04	06	03	04	10	2601	Combustibles	1,109,056.00	3,500.00	1,782.14	1,110,773.86	0.00	983,596.94	127,176.92
04	06	03	04	10	2602	Lubricantes y aditivos	4,700.00	1,000.00	1,566.38	4,133.62	0.00	2,633.62	1,500.00
04	06	03	04	10	2701	Vestuario, uniformes y blancos	120,035.00	4,542.00	601.13	123,975.87	0.00	1,242.00	122,733.87
04	06	03	04	10	2702	Prendas de protección	38,561.00	0.00	2,454.29	36,106.71	0.00	14,806.71	21,300.00
04	06	03	04	10	3101	Servicio postal	151,020.00	0.00	46.49	150,973.51	0.00	94,163.89	56,809.62
04	06	03	04	10	3103	Servicio telefónico convencional	1,350,000.00	0.00	0.00	1,350,000.00	0.00	748,724.14	601,275.86
04	06	03	04	10	3104	Servicio de energía eléctrica	2,250,000.00	0.00	20,000.00	2,230,000.00	0.00	1,509,485.00	720,515.00
04	06	03	04	10	3105	Servicio de agua	360,000.00	6,000.00	737.00	365,263.00	0.00	286,453.00	78,810.00
04	06	03	04	10	3107	Servicio de telefonía celular	234,000.00	46,800.00	9,850.00	270,950.00	0.00	184,129.94	86,820.06
04	06	03	04	10	3108	Servicio de radiolocalización	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	06	03	04	10	3203	Arrendamiento de maquinaria y equipo	1,530,000.00	0.00	0.00	1,530,000.00	0.00	1,192,460.16	337,539.84
04	06	03	04	10	3210	Otros arrendamientos	198,000.00	0.00	20,984.60	177,015.40	0.00	155,015.40	22,000.00
04	06	03	04	10	3305	Estudios e investigaciones	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
04	06	03	04	10	3402	Fletes y maniobras	0.00	12,000.00	7,065.00	4,945.00	0.00	4,945.00	0.00
04	06	03	04	10	3403	Servicios bancarios y financieros	46,530.00	39,890.00	2,435.03	83,984.97	19,700.00	48,535.35	15,749.62
04	06	03	04	10	3404	Seguros	900,000.00	0.00	58,333.38	841,666.62	0.00	656,306.91	185,359.71
04	06	03	04	10	3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,325,008.00	77,715.40	1,485.06	1,401,238.34	0.00	1,394,306.29	6,932.05
04	06	03	04	10	3411	Servicios de vigilancia	7,648,976.00	0.00	0.00	7,648,976.00	0.00	5,928,556.00	1,720,420.00
04	06	03	04	10	3415	Otros servicios comerciales	2,500.00	0.00	1,292.50	1,207.50	0.00	1,207.50	0.00
04	06	03	04	10	3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	364,130.00	0.00	159,286.28	204,843.72	0.00	104,378.25	100,465.47
04	06	03	04	10	3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36,000.00	0.00	2,560.30	33,439.70	0.00	33,439.70	0.00
04	06	03	04	10	3504	Mantenimiento conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiendos a los mismos	1,008,500.00	0.00	163,938.80	844,561.20	0.00	662,720.85	181,840.35
04	06	03	04	10	3505	Instalaciones	45,000.00	0.00	57.10	44,942.90	0.00	37,568.20	7,374.70
04	06	03	04	10	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	2,426,978.00	1,000.00	337,220.05	2,090,757.95	0.00	1,773,192.45	317,565.50
04	06	03	04	10	3511	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servicios administrativos	411,000.00	17,000.00	33,716.83	394,283.17	0.00	183,244.31	211,038.86
04	06	03	04	10	3512	Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo destinados a servidores públicos	108,900.00	23,000.00	9,795.32	122,104.68	0.00	66,446.36	55,658.32
04	06	03	04	10	3513	Mantenimiento y conservación de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	86,580.00	0.00	2,568.82	84,011.18	0.00	74,650.18	9,361.00
04	06	03	04	10	3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	0.00	1,207.50	0.00	1,207.50	0.00	1,207.50	0.00
04	06	03	04	10	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	0.00	1,008.55	0.00	1,008.55	0.00	1,008.55	0.00
04	06	03	04	10	3703	Pasajes al interior del distrito federal	27,000.00	0.00	7,173.50	19,826.50	0.00	16,136.50	3,690.00
04	06	03	04	10	5102	Equipo de administración	0.00	27,560.00	4.76	27,555.24	0.00	27,555.24	0.00
04	06	03	04	10	5204	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00	30,000.00	4,857.98	25,142.02	0.00	25,142.02	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	CP	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
05						DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA (DECEYEC)	28,598,347.00	1,505,142.59	4,877,100.73	25,226,388.86	110,721.32	17,094,991.71	8,020,676.83
05	01					DIRECCIÓN EJECUTIVA	3,063,253.00	74,281.84	322,226.54	2,815,308.30	26,812.56	2,666,940.27	121,555.47
05	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	3,063,253.00	74,281.84	322,226.54	2,815,308.30	26,812.56	2,666,940.27	121,555.47
05	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos, Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.	3,063,253.00	74,281.84	322,226.54	2,815,308.30	26,812.56	2,666,940.27	121,555.47
05	01	03	04	11									
05	01	03	04	11	1103	Sueldos	604,854.00	0.00	86,969.66	517,884.34	0.00	492,680.55	25,203.79
05	01	03	04	11	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	51,720.81	0.00	51,720.81	0.00	46,548.72	5,172.09
05	01	03	04	11	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	4,536.00	0.00	2,177.00	2,359.00	0.00	1,737.00	622.00
05	01	03	04	11	1305	Prima de vacaciones	23,506.00	0.00	2,018.59	21,487.41	0.00	21,487.41	0.00
05	01	03	04	11	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	01	03	04	11	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	122,238.00	0.00	44,862.21	77,375.79	4,590.74	60,411.57	12,373.48
05	01	03	04	11	1403	Cuotas para la vivienda	27,897.00	0.00	4,519.55	23,377.45	0.00	21,845.71	1,531.74
05	01	03	04	11	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	108,036.00	0.00	3,738.91	104,297.09	11,522.59	91,811.68	962.82
05	01	03	04	11	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	163,710.00	0.00	41,513.41	122,196.59	0.00	111,609.49	10,587.10
05	01	03	04	11	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	164,320.00	0.00	26,099.95	136,220.05	0.00	127,894.17	8,325.88
05	01	03	04	11	1506	Estímulos al personal	420,812.00	0.00	16,779.57	404,032.43	0.00	401,976.96	2,055.47
05	01	03	04	11	1507	Otras prestaciones	21,366.00	0.00	4,279.40	17,086.60	0.00	15,998.44	1,088.16
05	01	03	04	11	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	11,173.00	0.00	1,818.24	9,354.76	0.00	8,738.26	616.50
05	01	03	04	11	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,055,142.00	0.00	16,905.66	1,038,236.34	0.00	1,038,229.86	6.48
05	01	03	04	11	1511	Vales	59,585.00	2,417.44	0.00	62,002.44	0.00	50,535.00	11,467.44
05	01	03	04	11	1601	Impuesto sobre nóminas	45,813.00	0.00	2,581.23	43,231.77	4,785.60	37,625.50	620.67
05	01	03	04	11	2101	Materiales y útiles de oficina	21,299.00	744.00	595.17	21,447.83	0.00	9,862.29	11,585.54
05	01	03	04	11	2102	Materiales de limpieza	0.00	200.30	0.00	200.30	37.48	162.82	0.00
05	01	03	04	11	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,748.00	0.00	180.18	12,567.82	0.00	9,223.40	3,344.42
05	01	03	04	11	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	44,526.00	0.00	0.40	44,525.60	0.00	44,103.08	422.52
05	01	03	04	11	2201	Alimentación de personas	49,500.00	18,428.92	6,123.56	61,805.36	5,252.75	50,366.24	6,186.37
05	01	03	04	11	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	200.00	474.37	99.72	574.65	77.40	497.25	0.00
05	01	03	04	11	3301	Honorarios	75,000.00	0.00	39,350.00	35,650.00	0.00	21,275.00	14,375.00
05	01	03	04	11	3415	Otros servicios comerciales	276.00	250.00	31.50	494.50	0.00	494.50	0.00
05	01	03	04	11	3701	Pasajes nacionales	10,000.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
05	01	03	04	11	3702	Viáticos nacionales	12,216.00	0.00	12,208.00	8.00	0.00	0.00	8.00
05	01	03	04	11	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,500.00	46.00	2,374.63	2,171.37	546.00	1,625.37	0.00
05	02					DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	3,824,481.00	33,009.75	957,284.13	2,900,206.62	22,518.84	2,608,695.36	268,992.42
05	02	08				ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	3,824,481.00	33,009.75	957,284.13	2,900,206.62	22,518.84	2,608,695.36	268,992.42
05	02	08	10			Organización y Capacitación Electoral.	3,824,481.00	33,009.75	957,284.13	2,900,206.62	22,518.84	2,608,695.36	268,992.42
05	02	08	10	01		Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC	2,057,728.00	31,344.36	293,118.71	1,795,953.65	13,002.20	1,660,947.13	122,004.32
05	02	08	10	01	1103	Sueldos	385,600.00	0.00	69,706.67	315,893.33	0.00	281,893.33	34,000.00
05	02	08	10	01	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	27,195.76	0.00	27,195.76	0.00	27,195.76	0.00
05	02	08	10	01	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	787.00	1,733.00	0.00	1,449.00	284.00
05	02	08	10	01	1305	Prima de vacaciones	17,336.00	0.00	5,079.13	12,256.87	0.00	12,256.87	0.00
05	02	08	10	01	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	02	08	10	01	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	77,886.00	0.00	30,493.95	47,392.05	2,178.72	34,924.77	10,288.56
05	02	08	10	01	1403	Cuotas para la vivienda	17,780.00	0.00	3,401.17	14,378.83	0.00	12,530.83	1,848.00
05	02	08	10	01	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	80,946.00	0.00	3,655.25	77,290.75	8,253.25	67,556.00	1,481.50
05	02	08	10	01	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	155,214.00	52.19	9,837.76	145,428.43	0.00	137,917.39	7,511.04
05	02	08	10	01	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	17,690.71	73,829.29	0.00	65,506.77	8,322.52
05	02	08	10	01	1506	Estímulos al personal	203,512.00	0.00	69,313.73	134,198.27	0.00	109,063.39	25,134.88
05	02	08	10	01	1507	Otras prestaciones	9,594.00	0.00	3,653.12	5,940.88	0.00	4,789.24	1,151.64
05	02	08	10	01	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,117.00	0.00	1,363.67	5,753.33	0.00	5,012.33	741.00
05	02	08	10	01	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	943,038.00	1,876.04	73,955.60	870,958.44	0.00	850,370.84	20,587.60
05	02	08	10	01	1511	Vales	27,320.00	579.49	0.00	27,899.49	0.00	22,170.00	5,729.49
05	02	08	10	01	1601	Impuesto sobre nóminas	33,270.00	1,640.88	4,175.85	30,736.03	2,570.23	25,989.26	2,175.54
05	02	08	10	01	2101	Materiales y útiles de oficina	5,075.00	0.00	5.10	5,069.90	0.00	2,321.35	2,748.55
05	02	08	10	02		Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto	1,245.00	0.00	8.17	1,236.83	0.00	1,236.83	0.00
05	02	08	10	02	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,245.00	0.00	8.17	1,236.83	0.00	1,236.83	0.00
05	02	08	10	03		Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección	366,879.00	0.00	360,411.68	66,467.32	0.00	845.27	65,622.05
05	02	08	10	03	1103	Sueldos	74,400.00	0.00	65,100.00	9,300.00	0.00	0.00	9,300.00
05	02	08	10	03	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504.00	0.00	392.00	112.00	0.00	0.00	112.00
05	02	08	10	03	1305	Prima de vacaciones	3,178.00	0.00	3,178.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	02	08	10	03	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	02	08	10	03	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	16,578.00	0.00	12,894.00	3,684.00	0.00	0.00	3,684.00
05	02	08	10	03	1403	Cuotas para la vivienda	3,783.00	0.00	2,822.00	961.00	0.00	0.00	961.00
05	02	08	10	03	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	20,358.00	0.00	15,834.00	4,524.00	0.00	0.00	4,524.00
05	02	08	10	03	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	33,768.00	0.00	26,264.00	7,504.00	0.00	0.00	7,504.00
05	02	08	10	03	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	16,640.00	0.00	12,480.00	4,160.00	0.00	0.00	4,160.00
05	02	08	10	03	1506	Estímulos al personal	14,416.00	0.00	10,812.00	3,604.00	0.00	0.00	3,604.00
05	02	08	10	03	1507	Otras prestaciones	792.00	0.00	616.00	176.00	0.00	0.00	176.00
05	02	08	10	03	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,515.00	0.00	1,130.00	385.00	0.00	0.00	385.00
05	02	08	10	03	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	164,672.00	0.00	144,088.00	20,584.00	0.00	0.00	20,584.00
05	02	08	10	03	1511	Vales	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00
05	02	08	10	03	1601	Impuesto sobre nóminas	6,148.00	0.00	4,796.00	1,352.00	0.00	0.00	1,352.00
05	02	08	10	03	2101	Materiales y útiles de oficina	3,890.00	0.00	5.16	3,884.84	0.00	652.02	3,232.82
05	02	08	10	03	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	355.00	0.00	0.51	354.49	0.00	192.45	162.04
05	02	08	10	03	2701	Vestuario, uniformes y blancos	482.00	0.00	0.01	481.99	0.00	0.00	481.99
05	02	08	10	04		Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con una electrónica.	971,787.00	616.00	357,201.63	615,201.37	5,035.06	589,118.17	70,448.14
05	02	08	10	04	1103	Sueldos	171,000.00	0.00	74,400.00	96,600.00	0.00	87,300.00	9,300.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UP	RO	CO	SP	PR	PARTIDA	DESIGNACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
05	02	08	10	04	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,008 00	216 00	0 00	1,224 00	0 00	1,224 00	0 00
05	02	08	10	04	1305	Prima de vacaciones	7,840 00	0 00	3,178 57	4,661 43	0 00	4,661 43	0 00
05	02	08	10	04	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	02	08	10	04	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	33,858 00	0 00	17,397 50	16,460 50	791 53	10,695 13	4,973 84
05	02	08	10	04	1403	Cuotas para la vivienda	7,730 00	0 00	2,856 00	4,874 00	0 00	3,880 00	994 00
05	02	08	10	04	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	57,078 00	0 00	21,513 38	35,564 62	3,268 66	26,149 28	6,146 68
05	02	08	10	04	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	83,862 00	0 00	38,451 20	45,410 80	0 00	34,424 74	10,986 06
05	02	08	10	04	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	37,440 00	0 00	14,562 94	22,877 06	0 00	18,716 22	4,160 84
05	02	08	10	04	1506	Estímulos al personal	43,794 00	0 00	12,626 88	31,167 12	0 00	27,559 44	3,607 68
05	02	08	10	04	1507	Otras prestaciones	1,584 00	0 00	628.04	955 96	0 00	776 52	179 44
05	02	08	10	04	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	3,094 00	0 00	1,144 00	1,950 00	0 00	1,552 00	398 00
05	02	08	10	04	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	489,168 00	0 00	164,688 81	324,479 19	0 00	303,893 09	20,586 10
05	02	08	10	04	1511	Vales	10,800 00	400 00	0 00	11,200 00	0 00	5,800 00	5,400 00
05	02	08	10	04	1601	Impuesto sobre nóminas	15,007 00	0 00	5 737 70	9,269 30	574 87	6,944.17	1,350 26
05	02	08	10	04	2101	Materiales y útiles de oficina	694 00	0 00	0 23	693 77	0 00	0 00	693 77
05	02	08	10	04	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,340 00	0 00	0 03	5 339 97	0 00	3,668 50	1,671 47
05	02	08	10	04	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,490 00	0 00	16 35	2,473 65	0 00	2,473 65	0 00
05	02	08	10	05		Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de mdc, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso.	426,842.00	1,049.39	6,543.94	421,347.45	4,481.58	405,947.96	10,917.91
05	02	08	10	05	1103	Sueldos	83,700 00	442 10	442.10	83,700.00	0 00	83,700.00	0 00
05	02	08	10	05	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504 00	0 00	70.00	434.00	0 00	414 00	20 00
05	02	08	10	05	1305	Prima de vacaciones	3,178 00	0 00	0 93	3,177 07	0 00	3,177 07	0 00
05	02	08	10	05	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	02	08	10	05	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	16,578 00	0 00	4,332 92	12,245 08	758.88	10,247.16	1,239 04
05	02	08	10	05	1403	Cuotas para la vivienda	3,783 00	0 00	32.00	3,751.00	0 00	3,720 00	31 00
05	02	08	10	05	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	27,882 00	0 00	360.51	27,521.49	3,046.50	24,371 99	103 00
05	02	08	10	05	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	33,768 00	60 60	58.53	33,770 07	0 00	33,770 07	0 00
05	02	08	10	05	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	18,720 00	0 00	2 94	18,717.06	0 00	18,716.22	0 84
05	02	08	10	05	1506	Estímulos al personal	16,218 00	227.62	228.32	16,217.30	0 00	16,217 10	0 20
05	02	08	10	05	1507	Otras prestaciones	792 00	0 00	12 04	779 96	0 00	776 52	3 44
05	02	08	10	05	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,515.00	0 00	14 00	1,501 00	0 00	1,488 00	13 00
05	02	08	10	05	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	185,256 00	298 25	308 75	185,245 50	0 00	185,242.50	3 00
05	02	08	10	05	1511	Vales	5,400 00	0 00	0 00	5,400 00	0 00	5,400 00	0 00
05	02	08	10	05	1601	Impuesto sobre nóminas	6,148 00	20 82	676 26	5,492 56	676 20	4,816.36	0 00
05	02	08	10	05	2101	Materiales y útiles de oficina	2,957 00	0 00	3 72	2,953.28	0 00	466.44	2,486.84
05	02	08	10	05	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	320 00	0 00	0 02	319 98	0 00	0 00	319 98
05	02	08	10	05	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	20,123 00	0 00	0 90	20,122 10	0 00	13,424 53	6,697 57
05	03	06				DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA	9,959,432.00	608,586.57	2,327,096.14	8,240,922.43	19,046.36	5,336,632.83	2,885,243.24
05	03	06				PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.	9,959,432.00	608,586.57	2,327,096.14	8,240,922.43	19,046.36	5,336,632.83	2,885,243.24
05	03	06	08			Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.	9,959,432 00	608,586.57	2,327,096.14	8,240,922.43	19,046.36	5,336,632 83	2,885,243.24
05	03	06	08	01		Formación ciudadana para grupos específicos	3,119,033.00	398,515.32	909,290.65	2,608,257.67	8,353.32	2,022,732 85	577,171.50
05	03	06	08	01	1103	Sueldos	374,100 00	0 00	135,090.67	239,009.33	0 00	219,375.33	19,634 00
05	03	06	08	01	1202	Sueldos al personal eventual	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	03	06	08	01	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	1,064 00	1,456 00	0 00	1,152 00	304 00
05	03	06	08	01	1305	Prima de vacaciones	17,336 00	0 00	6,580.85	10,755 15	0 00	10,755 15	0 00
05	03	06	08	01	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	03	06	08	01	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	77,886 00	16,047 15	32,694 85	61,238 30	1,999 21	48,372 17	10,866 92
05	03	06	08	01	1403	Cuotas para la vivienda	17,780 00	0 00	5,936 67	11,843 33	0 00	9,759 83	2,083 50
05	03	06	08	01	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	63,558 00	0 00	20,837 54	42,720 46	4,085 21	32,681 67	5,953 58
05	03	06	08	01	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	155,214 00	0 00	60,354 27	94,859 73	0 00	83,552 85	11,306 88
05	03	06	08	01	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	89,440 00	0 00	26,008 61	63,431 39	0 00	55,108 87	8,322 52
05	03	06	08	01	1506	Estímulos al personal	199,836 00	0 00	86,861 29	112,974 71	0 00	84,086 02	28,888 69
05	03	06	08	01	1507	Otras prestaciones	9,594 00	0 00	4,045 41	5,548 59	0 00	4,392 92	1,155 67
05	03	06	08	01	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,117 00	0 00	2,371.67	4,745 33	0 00	3,910 13	835 20
05	03	06	08	01	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	892,608 00	17,488 68	220,963 98	689,132 70	0 00	656,600.08	32,532 62
05	03	06	08	01	1511	Vales	27,320 00	979 49	0 00	28,299 49	0 00	17,170 00	11,129 49
05	03	06	08	01	1601	Impuesto sobre nóminas	33,270 00	0 00	9,922 17	23,347 83	2,268 90	18,272.65	2,806 28
05	03	06	08	01	2101	Materiales y útiles de oficina	25,953 00	0 00	18 64	25,934 36	0 00	15,969.28	9,945 08
05	03	06	08	01	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	26,461 00	0 00	14 48	26,446 52	0 00	9,134 45	17,312 07
05	03	06	08	01	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	140 00	0 00	50 30	89 70	0 00	89 70	0 00
05	03	06	08	01	2701	Vestuario, uniformes y blancos	37,470 00	0 00	12,333 30	25,136 70	0 00	25,136 70	0 00
05	03	06	08	01	2703	Artículos deportivos	30,510 00	0 00	14 239 80	16 270 20	0 00	16,270 20	0 00
05	03	06	08	01	3301	Honorarios	30,000 00	4,500 00	0 00	34,500 00	0 00	34,500 00	0 00
05	03	06	08	01	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	991,320 00	359,500 00	269,902 15	1 080,917.85	0 00	676,422 85	404,495 00
05	03	06	08	01	4104	Becas	9,600 00	0 00	0 00	9,600 00	0 00	0 00	9 600 00
05	03	06	08	02		Acciones y procesos de formación en valores de la democracia	4,597,582.00	208,499 26	1,270,136.26	3,535,945.00	3,392.00	2,231,097.72	1,301,455.28
05	03	06	08	02	1103	Sueldos	161,700 00	0 00	133,505 33	28,194 67	0 00	28,194 67	0 00
05	03	06	08	02	1202	Sueldos al personal eventual	1,665,360 00	1,578 46	15,599 52	1,651,338 94	0 00	1,620,458 90	30,880 04
05	03	06	08	02	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,008 00	0 00	784 00	224 00	0 00	0 00	224 00
05	03	06	08	02	1305	Prima de vacaciones	7,840 00	0 00	7,840 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	03	06	08	02	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
05	03	06	08	02	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	125,658 00	0 00	93,911.30	31,746 70	0 00	3,822 70	27,924 00
05	03	06	08	02	1403	Cuotas para la vivienda	38,450 00	0 00	27,383 33	11,066 67	0 00	1,422 67	9,644 00
05	03	06	08	02	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	41,598 00	0 00	25,506.47	16,091 53	0 00	6,847 53	9 244 00
05	03	06	08	02	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	83,862 00	0 00	65,226 00	18,636 00	0 00	0 00	18,636 00
05	03	06	08	02	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	35,360 00	0 00	20,801 26	14,558 74	0 00	6,238 74	8,320 00
05	03	06	08	02	1506	Estímulos al personal	41,992 00	0 00	23,133 27	18,858 73	0 00	9,126 73	9,732 00
05	03	06	08	02	1507	Otras prestaciones	1,584 00	0 00	981 22	602 78	0 00	250 78	352 00
05	03	06	08	02	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	15,382 00	0 00	10,954 93	4,427 07	0 00	569.07	3,858 00
05	03	06	08	02	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	468,584 00	0 00	316 085 78	152,498 22	0 00	98,146 22	54,352 00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DEMONOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
05	03	06	08	02	1511	Vales	10,800.00	518.98	0.00	11,318.98	0.00	1,800.00	9,518.98
05	03	06	08	02	1601	Impuesto sobre nóminas	48,487.00	31.82	9,319.51	39,199.31	3,392.00	31,851.31	3,956.00
05	03	06	08	02	2101	Materiales y útiles de oficina	12,962.00	0.00	417.49	12,544.51	0.00	3,575.17	8,969.34
05	03	06	08	02	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	1,500.00	0.00	51.00	1,449.00	0.00	1,449.00	0.00
05	03	06	08	02	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	918.00	0.00	0.00	918.00	0.00	0.00	918.00
05	03	06	08	02	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	210.00	0.00	75.45	134.55	0.00	134.55	0.00
05	03	06	08	02	2701	Vestuario, uniformes y blancos	4,927.00	0.00	0.08	4,926.92	0.00	0.00	4,926.92
05	03	06	08	02	3605	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	17,800.00	26,370.00	47.62	44,122.38	0.00	44,122.38	0.00
05	03	06	08	02	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	1,361,800.00	180,000.00	68,512.70	1,473,087.30	0.00	373,087.30	1,100,000.00
05	03	06	08	02	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	03	06	08	02	4107	Pre y premios	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	03	06	08	03		Acciones y estrategias de educación para la democracia.	2,241,817.00	1,571.99	146,669.23	2,096,719.76	7,301.04	1,082,802.26	1,006,616.46
05	03	06	08	03	1103	Sueldos	167,400.00	450.20	884.20	166,966.00	0.00	162,316.00	4,650.00
05	03	06	08	03	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,008.00	0.00	140.00	868.00	0.00	805.00	63.00
05	03	06	08	03	1305	Prima de vacaciones	6,356.00	0.00	19.22	6,336.78	0.00	6,336.78	0.00
05	03	06	08	03	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	03	06	08	03	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	33,156.00	0.00	8,665.84	24,490.16	906.52	20,494.32	3,089.32
05	03	06	08	03	1403	Cuotas para la vivienda	7,566.00	0.00	79.50	7,486.50	0.00	7,424.50	62.00
05	03	06	08	03	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	52,794.00	0.00	722.98	52,071.02	5,380.22	46,101.74	589.00
05	03	06	08	03	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	67,536.00	3.22	131.47	67,407.75	0.00	65,150.11	2,257.64
05	03	06	08	03	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	37,440.00	0.00	5.88	37,434.12	0.00	36,392.65	1,041.47
05	03	06	08	03	1506	Estímulos al personal	32,436.00	445.91	456.64	32,425.27	0.00	31,523.92	901.35
05	03	06	08	03	1507	Otras prestaciones	1,584.00	0.00	28.11	1,555.89	0.00	1,505.87	50.02
05	03	06	08	03	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	3,030.00	0.00	53.29	2,976.71	0.00	2,976.00	0.71
05	03	06	08	03	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	370,512.00	0.00	981.52	369,530.48	0.00	359,233.23	10,297.25
05	03	06	08	03	1511	Vales	10,800.00	659.49	0.00	11,459.49	0.00	11,450.00	9.49
05	03	06	08	03	1601	Impuesto sobre nóminas	12,296.00	13.17	39.32	12,269.85	1,014.30	10,917.85	337.70
05	03	06	08	03	2101	Materiales y útiles de oficina	61,134.00	0.00	427.42	60,706.58	0.00	37,225.54	23,481.04
05	03	06	08	03	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	1,500.00	0.00	11.05	1,488.95	0.00	1,488.95	0.00
05	03	06	08	03	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	16,112.00	0.00	20.51	16,091.49	0.00	8,345.55	7,745.94
05	03	06	08	03	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,697.00	0.00	0.46	16,696.54	0.00	15,959.47	737.07
05	03	06	08	03	3301	Honorarios	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00
05	03	06	08	03	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	868,460.00	0.00	134,001.82	734,458.18	0.00	257,154.78	477,303.40
05	03	06	08	03	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	324,000.00	0.00	0.00	324,000.00	0.00	0.00	324,000.00
05	03	06	08	04		Congreso internacional. El ejercicio de los derechos político-electorales	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	03	06	08	04	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04					DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.	11,751,181.00	789,264.43	1,270,493.92	11,269,951.51	42,343.56	6,482,723.25	4,744,884.70
05	04	05	07			Fortalecimiento de la Identidad Institucional.	6,292,420.00	339,979.96	573,064.43	6,059,335.53	26,217.28	2,719,166.01	3,313,952.24
05	04	05	07	02		Difusión de la Cultura Democrática	4,237,440.00	207,010.20	215,095.70	4,229,354.50	18,143.70	1,536,583.45	2,674,627.35
05	04	05	07	02	1103	Sueldos	254,700.00	1,045.20	1,913.20	253,832.00	0.00	253,832.00	0.00
05	04	05	07	02	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	05	07	02	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,512.00	0.00	532.00	980.00	0.00	828.00	152.00
05	04	05	07	02	1305	Prima de vacaciones	11,018.00	0.00	37.16	10,980.84	0.00	10,980.84	0.00
05	04	05	07	02	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	05	07	02	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	50,436.00	0.00	13,185.83	37,250.17	2,309.28	31,172.93	3,767.96
05	04	05	07	02	1403	Cuotas para la vivienda	11,513.00	0.00	129.00	11,384.00	0.00	11,289.00	95.00
05	04	05	07	02	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	123,228.00	0.00	1,275.82	121,952.18	13,509.87	108,078.05	364.26
05	04	05	07	02	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	117,630.00	108.19	360.55	117,377.64	0.00	117,373.80	3.84
05	04	05	07	02	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56,160.00	0.00	8.82	56,151.18	0.00	56,148.66	2.52
05	04	05	07	02	1506	Estímulos al personal	60,012.00	905.24	959.44	59,957.80	0.00	59,953.72	4.08
05	04	05	07	02	1507	Otras prestaciones	2,376.00	0.00	44.18	2,331.82	0.00	2,321.50	10.32
05	04	05	07	02	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	4,609.00	0.00	48.20	4,560.80	0.00	4,521.80	39.00
05	04	05	07	02	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	674,424.00	1,264.18	3,220.92	672,467.26	0.00	672,457.06	10.20
05	04	05	07	02	1511	Vales	16,200.00	1,059.49	0.00	17,259.49	0.00	17,250.00	9.49
05	04	05	07	02	1601	Impuesto sobre nóminas	21,155.00	2,627.90	36.70	23,746.20	2,324.55	21,418.75	2.90
05	04	05	07	02	2101	Materiales y útiles de oficina	4,760.00	0.00	29.98	4,730.02	0.00	2,034.17	2,695.85
05	04	05	07	02	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,957.00	0.00	0.02	7,956.98	0.00	6,402.05	1,554.93
05	04	05	07	02	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,150.00	0.00	1,131.75	2,018.25	0.00	2,018.25	0.00
05	04	05	07	02	3301	Honorarios	162,000.00	0.00	108,000.00	54,000.00	0.00	0.00	54,000.00
05	04	05	07	02	3305	Estudios e investigaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	05	07	02	3415	Otros servicios comerciales	125,000.00	0.00	3,182.13	121,817.87	0.00	121,817.87	0.00
05	04	05	07	02	3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	1,854,600.00	158,000.00	6,000.00	2,006,600.00	0.00	36,685.00	1,969,915.00
05	04	05	07	02	3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	05	07	02	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	600,000.00	42,000.00	0.00	642,000.00	0.00	0.00	642,000.00
05	04	05	07	09		Edición y difusión de publicaciones institucionales	2,054,980.00	132,969.76	357,968.73	1,829,981.03	8,073.58	1,182,582.56	639,324.89
05	04	05	07	09	1103	Sueldos	324,000.00	10,059.75	57,702.84	276,356.91	0.00	263,248.29	13,108.62
05	04	05	07	09	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,016.00	0.00	878.00	1,138.00	0.00	782.00	356.00
05	04	05	07	09	1305	Prima de vacaciones	12,912.00	4,334.08	6,592.58	10,653.50	0.00	10,653.50	0.00
05	04	05	07	09	1306	Gratificación de fin de año	0.00	37,956.93	0.00	37,956.93	0.00	37,956.93	0.00
05	04	05	07	09	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	64,170.00	0.00	23,635.23	40,534.77	1,517.76	29,646.93	9,370.08
05	04	05	07	09	1403	Cuotas para la vivienda	14,645.00	0.00	1,507.83	12,737.17	0.00	10,476.17	1,861.00
05	04	05	07	09	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	68,760.00	0.00	8,087.44	60,672.56	5,204.34	50,596.90	4,871.32
05	04	05	07	09	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	117,630.00	0.00	28,115.28	89,514.72	0.00	78,378.08	11,136.64
05	04	05	07	09	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	74,880.00	0.00	12,489.24	62,390.76	0.00	54,069.08	8,321.68
05	04	05	07	09	1506	Estímulos al personal	156,852.00	818.08	42,821.21	114,848.87	0.00	87,200.47	27,648.40
05	04	05	07	09	1507	Otras prestaciones	6,696.00	0.00	1,775.34	4,920.66	0.00	3,777.78	1,142.88
05	04	05	07	09	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	5,884.00	0.00	761.33	5,102.67	0.00	4,356.67	746.00
05	04	05	07	09	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	674,424.00	331.77	137,357.22	537,398.55	0.00	503,627.55	33,771.00
05	04	05	07	09	1511	Vales	21,600.00	518.98	0.00	22,118.98	0.00	15,100.00	6,018.98
05	04	05	07	09	1601	Impuesto sobre nóminas	24,901.00	28.17	5,664.66	19,264.51	1,351.48	15,139.89	2,773.04
05	04	05	07	09	2101	Materiales y útiles de oficina	1						

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PS	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
05	04	05	07	09	2201	Alimentación de personas	10,800.00	0.00	8,400.00	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00
05	04	05	07	09	2302	Relaciones, accesorios y herramientas menores	170.00	0.00	94.10	75.90	0.00	75.90	0.00
05	04	05	07	09	2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	170.00	0.00	0.03	169.97	0.00	0.00	169.97
05	04	05	07	09	3301	Honorarios	0.00	63,922.00	0.00	63,922.00	0.00	0.00	63,922.00
05	04	05	07	09	3409	Patentes, regalías y otros	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00
05	04	05	07	09	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	445,000.00	0.00	19,000.00	426,000.00	0.00	0.00	426,000.00
05	04	05	07	09	3703	Pasajes al interior del distrito federal	3,150.00	0.00	2,450.00	700.00	0.00	0.00	700.00
05	04	06	08	05		PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.	5,458,761.00	449,284.47	697,429.49	5,210,615.98	16,126.28	3,763,557.24	1,430,932.46
05	04	06	08	05		Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana.	5,458,761.00	449,284.47	697,429.49	5,210,615.98	16,126.28	3,763,557.24	1,430,932.46
05	04	06	08	05		Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática	2,872,451.00	359,691.54	479,558.82	2,752,583.72	8,971.36	2,282,309.18	461,303.18
05	04	06	08	05	1103	Sueldos	298,300.00	0.00	53,930.42	244,369.58	0.00	213,662.21	30,707.37
05	04	06	08	05	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	181,193.01	0.00	181,193.01	0.00	163,073.70	18,119.31
05	04	06	08	05	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	0.00	2,016.00	0.00	1,046.00	0.00	690.00	356.00
05	04	06	08	05	1305	Prima de vacaciones	12,674.00	0.00	1,935.78	10,738.22	0.00	10,738.22	0.00
05	04	06	08	05	1306	Gratificación de fin de año	0.00	27,380.08	0.00	27,380.08	0.00	27,380.08	0.00
05	04	06	08	05	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	60,606.00	0.00	24,662.38	35,943.62	1,387.20	25,557.74	8,998.68
05	04	06	08	05	1403	Cuotas para la vivienda	13,833.00	0.00	2,495.67	11,337.33	0.00	9,330.66	2,006.67
05	04	06	08	05	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	51,084.00	0.00	5,328.91	45,755.09	2,289.28	36,682.37	6,773.44
05	04	06	08	05	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	105,120.00	0.00	27,392.35	77,727.65	0.00	70,221.37	7,506.28
05	04	06	08	05	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	72,800.00	0.00	15,608.19	57,191.81	0.00	48,370.13	8,321.68
05	04	06	08	05	1506	Estímulos al personal	175,936.00	0.00	68,493.24	107,442.76	0.00	82,311.56	25,131.20
05	04	06	08	05	1507	Otras prestaciones	8,802.00	0.00	3,580.41	5,221.59	0.00	4,073.39	1,148.20
05	04	06	08	05	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	5,538.00	0.00	1,001.07	4,536.93	0.00	3,732.26	804.67
05	04	06	08	05	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	639,126.00	1,152.14	58,138.21	582,139.93	0.00	558,620.98	23,518.95
05	04	06	08	05	1511	Vales	21,920.00	720.00	0.00	22,640.00	0.00	15,120.00	7,520.00
05	04	06	08	05	1601	Impuesto sobre nóminas	24,411.00	196.31	687.23	23,920.08	1,958.63	20,148.32	1,813.13
05	04	06	08	05	2101	Materiales y útiles de oficina	8,475.00	0.00	56.23	8,418.77	0.00	2,859.77	5,559.00
05	04	06	08	05	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,210.00	0.00	1.23	1,208.77	0.00	672.75	536.02
05	04	06	08	05	2201	Alimentación de personas	0.00	18,150.00	1,021.00	17,129.00	0.00	17,129.00	0.00
05	04	06	08	05	3602	Gastos de difusión de servicios públicos y campañas de información	521,600.00	0.00	0.00	521,600.00	0.00	521,600.00	0.00
05	04	06	08	05	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	179,000.00	3,550.00	51,272.50	131,277.50	0.00	59,627.50	71,650.00
05	04	06	08	05	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	130,000.00	105,350.00	7,000.00	228,350.00	0.00	98,891.39	129,458.61
05	04	06	08	05	4107	Pre y premios	540,000.00	22,000.00	155,974.00	406,026.00	3,336.25	291,315.78	111,373.97
05	04	06	08	06		Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática	2,583,310.00	89,592.93	214,870.67	2,458,032.26	7,154.92	1,481,248.06	969,629.28
05	04	06	08	06	1103	Sueldos	171,000.00	644.36	644.36	171,000.00	0.00	165,961.43	5,038.57
05	04	06	08	06	1202	Sueldos al personal eventual	368,208.00	400.00	11.76	368,596.24	0.00	368,592.88	3.36
05	04	06	08	06	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,008.00	0.00	462.00	546.00	0.00	368.00	178.00
05	04	06	08	06	1305	Prima de vacaciones	7,840.00	1,579.28	1.50	9,417.78	0.00	9,417.78	0.00
05	04	06	08	06	1306	Gratificación de fin de año	0.00	56,935.04	0.00	56,935.04	0.00	56,935.04	0.00
05	04	06	08	06	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	51,552.00	0.00	22,609.50	28,942.50	758.88	20,447.64	7,735.98
05	04	06	08	06	1403	Cuotas para la vivienda	13,650.00	0.00	4,506.00	9,144.00	0.00	7,600.00	1,544.00
05	04	06	08	06	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	60,120.00	0.00	902.38	59,217.62	3,639.04	52,408.71	3,169.87
05	04	06	08	06	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	83,862.00	48.90	83.39	83,827.51	0.00	78,254.03	5,573.48
05	04	06	08	06	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	37,440.00	0.00	1,045.67	36,394.33	0.00	34,313.07	2,081.26
05	04	06	08	06	1506	Estímulos al personal	43,794.00	664.21	677.79	43,780.42	0.00	40,714.38	3,066.04
05	04	06	08	06	1507	Otras prestaciones	1,584.00	0.00	24.08	1,559.92	0.00	1,466.76	93.16
05	04	06	08	06	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	5,462.00	0.00	1,804.00	3,658.00	0.00	3,040.00	618.00
05	04	06	08	06	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	489,168.00	994.04	34,788.75	455,373.29	0.00	455,369.69	3.60
05	04	06	08	06	1511	Vales	10,800.00	0.00	0.00	10,800.00	0.00	10,200.00	600.00
05	04	06	08	06	1601	Impuesto sobre nóminas	22,387.00	353.10	103.21	22,636.89	2,757.00	19,876.45	3.44
05	04	06	08	06	2101	Materiales y útiles de oficina	915.00	0.00	0.06	914.94	0.00	643.60	271.34
05	04	06	08	06	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	31,884.00	8,000.00	0.82	39,883.18	0.00	552.00	39,331.18
05	04	06	08	06	3301	Honorarios	422,636.00	0.00	87,231.40	355,404.60	0.00	155,086.60	200,318.00
05	04	06	08	06	3409	Patentes, regalías y otros	0.00	19,974.00	0.00	19,974.00	0.00	0.00	0.00
05	04	06	08	06	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	760,000.00	0.00	60,000.00	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00
05	04	06	08	07		Feria del Libro Electoral	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	06	08	07	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	06	08	08		Obra enciclopédica	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	06	08	08	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	0	06	08	09		Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
05	04	06	08	09	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
06	01					DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (DEAP)	234,198,990.00	1,093,906.48	6,673,089.80	228,619,806.68	82,319.60	208,473,350.03	20,064,137.05
06	01					DIRECCIÓN EJECUTIVA	3,128,528.00	342,031.29	1,153,817.25	2,316,742.04	17,060.87	2,011,162.86	288,518.31
06	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO	3,128,528.00	342,031.29	1,153,817.25	2,316,742.04	17,060.87	2,011,162.86	288,518.31
06	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	3,128,528.00	342,031.29	1,153,817.25	2,316,742.04	17,060.87	2,011,162.86	288,518.31
06	01	03	04	12		Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	3,128,528.00	342,031.29	1,153,817.25	2,316,742.04	17,060.87	2,011,162.86	288,518.31
06	01	03	04	12	1103	Sueldos	872,610.00	126,409.91	168,168.78	630,851.13	0.00	601,841.11	29,010.02
06	01	03	04	12	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	181,193.01	0.00	181,193.01	0.00	163,073.70	18,119.31
06	01	03	04	12	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	5,040.00	0.00	1,351.00	3,689.00	0.00	3,303.00	386.00
06	01	03	04	12	1305	Prima de vacaciones	25,400.00	3,222.99	14,428.77	14,194.22	0.00	14,194.22	0.00
06	01	03	04	12	1306	Gratificación de fin de año	0.00	29,228.91	0.00	29,228.91	0.00	29,228.91	0.00
06	01	03	04	12	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	135,972.00	0.00	59,103.53	76,868.47	3,856.72	55,221.39	17,790.36
06	01	03	04	12	1403	Cuotas para la vivienda	31,029.00	0.00	7,832.46	23,196.54	0.00	19,997.93	3,198.61
06	01	03	04	12	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	90,774.00	0.00	18,387.62	72,386.38	6,709.68	58,924.06	6,752.64
06	01	03	04	12	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	163,710.00	0.00	91,952.90	71,757.10	0.00	69,458.11	2,298.99
06	01	03	04	12	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	183,040.00	0.00	37,183.72	145,856.28	0.00	133,370.40	12,485.88
06	01	03	04	12	1506	Estímulos al personal	507,392.00	0.00	202,303.04	305,088.96	0.00	274,890.60	30,198.36
06	01	03	04	12	1507	Otras prestaciones	25,686.00	0.00	5,951.40	19,734.60	0.00	17,996.08	1,738.52
06	01	03	04	12	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	12,428.00	0.00	3,144.99	9,283.01	0.00	7,999.16	1,283.85
06	01	03	04	12	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,055,142.00	0.00	512,125.35	543,016.65	0.00	440,225.56	102,791.09
06	01	03	04	12	1511	Vales	64,985.00	838.98	0.00	65,823.98	0.00	41,446.00	24,377.98
06	01	03	04	12	1601	Impuesto sobre nóminas	49,559.00	1,137.49	11,873.03	38,823.46	2,830.06	30,372.49	5,620.91
06	01	03	04	12	2101	Materiales y útiles de oficina	16,585.00	0.00	0.00	16,585.00	0.00	4,486.79	12,098.21
06	01	03	04	12	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,849.00	0.00	0.00	3,849.00	0.00	449.65	3,399.35
06	01	03	04	12	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,608.00	0.00	0.00	10,608.00	0.00	176.64	10,431.36
06	01	03	04	12	2201	Alimentación de personas	63,900.00	0.00	18,610.66	45,289.34	2,764.41	38,189.34	4,335.59
06	01	03	04	12	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	280.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	280.00
06	01	03	04	12	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	136.00	0.00	0.00	136.00	0.00	60.72	75.28
06	01	03	04	12	2701	Vestuario, uniformes y blancos	782.00	0.00	0.00	782.00	0.00	299.00	483.00
06	01	03	04	12	3415	Otros servicios comerciales	1,521.00	0.00	0.00	1,521.00	0.00	1,058.00	463.00
06	01	03	04	12	3703	Pasajes al interior del distrito federal	8,100.00	0.00	1,400.00	6,700.00	900.00	4,900.00	900.00
06	02					DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO Y REGISTRO DE ASOCIACIONES	213,242,672.00	708,720.14	4,349,423.89	209,601,968.25	46,526.39	203,636,635.31	5,918,806.55
06	02	07				FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.	213,242,672.00	708,720.14	4,349,423.89	209,601,968.25	46,526.39	203,636,635.31	5,918,806.55
06	02	07	09			Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.	213,242,672.00	708,720.14	4,349,423.89	209,601,968.25	46,526.39	203,636,635.31	5,918,806.55
06	02	07	09	01		Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	200,461,490.00	13,767.80	1,438,373.25	199,036,884.55	32,985.12	194,924,402.71	4,079,486.72
06	02	07	09	01	1103	Sueldos	314,700.00	0.00	56,056.67	258,643.33	0.00	240,043.33	18,600.00
06	02	07	09	01	1202	Sueldos al personal eventual	7,136,286.00	12,951.80	233,423.68	6,915,814.12	0.00	6,725,836.78	189,977.34
06	02	07	09	01	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,016.00	0.00	602.00	1,414.00	0.00	1,242.00	172.00
06	02	07	09	01	1305	Prima de vacaciones	15,442.00	0.00	3,185.13	12,256.87	0.00	12,256.87	0.00
06	02	07	09	01	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	02	07	09	01	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	1,046,092.00	0.00	721,685.51	324,406.49	9,691.67	172,043.76	142,671.06
06	02	07	09	01	1403	Cuotas para la vivienda	230,262.00	0.00	117,942.95	112,319.05	0.00	62,880.05	49,439.00
06	02	07	09	01	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	73,764.00	0.00	17,170.57	56,593.43	5,743.06	45,944.49	4,905.88
06	02	07	09	01	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	155,214.00	0.00	26,288.62	128,925.38	0.00	121,414.34	7,511.04
06	02	07	09	01	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	72,800.00	0.00	12,488.82	60,311.18	0.00	56,148.66	4,162.52
06	02	07	09	01	1506	Estímulos al personal	115,630.00	0.00	11,060.28	104,569.72	0.00	100,954.84	3,614.88
06	02	07	09	01	1507	Otras prestaciones	5,274.00	0.00	681.38	4,592.62	0.00	4,400.98	191.64
06	02	07	09	01	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	108,872.00	0.00	83,716.40	25,155.60	0.00	25,155.60	0.00
06	02	07	09	01	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	922,454.00	0.00	144,116.81	778,337.19	0.00	757,749.59	20,587.60
06	02	07	09	01	1511	Vales	21,920.00	720.00	0.00	22,640.00	0.00	16,920.00	5,720.00
06	02	07	09	01	1601	Impuesto sobre nóminas	172,252.00	96.00	6,454.43	165,893.57	17,550.39	140,334.25	8,008.93
06	02	07	09	01	2101	Materiales y útiles de oficina	1,758.00	0.00	0.00	1,758.00	0.00	316.72	1,441.28
06	02	07	09	01	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,931.00	0.00	0.00	2,931.00	0.00	2,929.63	1.37
06	02	07	09	01	2201	Alimentación de personas	2,000.00	0.00	1,500.00	500.00	0.00	0.00	500.00
06	02	07	09	01	3703	Pasajes al interior del distrito federal	3,500.00	0.00	2,000.00	1,500.00	0.00	500.00	1,000.00
06	02	07	09	01	4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (prerrogativas)	190,058,323.00	0.00	0.00	190,058,323.00	0.00	166,437,330.82	3,620,992.18
06	02	07	09	02		Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.	6,219,672.00	321,869.71	26,829.46	6,514,712.25	5,227.21	6,257,574.04	251,911.00
06	02	07	09	02	1103	Sueldos	83,700.00	0.00	5,642.00	78,058.00	0.00	76,322.00	1,736.00
06	02	07	09	02	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	315,565.99	0.00	315,565.99	0.00	287,990.06	27,575.93
06	02	07	09	02	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504.00	0.00	70.00	434.00	0.00	414.00	20.00
06	02	07	09	02	1305	Prima de vacaciones	3,178.00	0.00	226.63	2,951.37	0.00	2,951.37	0.00
06	02	07	09	02	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	02	07	09	02	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	16,578.00	0.00	4,332.92	12,245.08	758.88	10,247.16	1,239.04
06	02	07	09	02	1403	Cuotas para la vivienda	3,783.00	0.00	233.50	3,549.50	0.00	3,503.00	46.50
06	02	07	09	02	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	23,238.00	0.00	373.04	22,864.96	2,528.71	20,229.67	106.58
06	02	07	09	02	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	33,768.00	0.00	1,217.55	32,550.45	0.00	32,168.27	382.18
06	02	07	09	02	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	18,720.00	0.00	2.94	18,717.06	0.00	18,716.22	0.84
06	02	07	09	02	1506	Estímulos al personal	16,218.00	171.63	293.64	16,095.99	0.00	16,058.46	37.53
06	02	07	09	02	1507	Otras prestaciones	792.00	0.00	64.41	727.59	0.00	708.04	19.55
06	02	07	09	02	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,515.00	0.00	69.80	1,445.20	0.00	1,426.00	19.20
06	02	07	09	02	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	185,256.00	301.25	12,798.49	172,758.76	0.00	168,913.69	3,845.07
06	02	07	09	02	1511	Vales	5,400.00	0.00	0.00	5,400.00	0.00	5,400.00	0.00
06	02	07	09	02	1601	Impuesto sobre nóminas	6,148.00	5,830.84	0.00	11,978.84	1,939.62	9,487.70	551.52
06	02	07	09	02	2101	Materiales y útiles de oficina	861.00	0.00	0.00	861.00	0.00	103.98	757.02
06	02	07	09	02	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	995.00	0.00	0.00	995.00	0.00	449.65	545.35
06	02	07	09	02	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,981.00	0.00	0.07	2,980.93	0.00	2,969.31	11.62
06	02	07	09	02	2201	Alimentación de personas	3,200.00	0.00	4.47	3,195.53	0.00	2,395.53	800.00
06	02	07	09	02	3703	Pasajes al interior del distrito federal	6,500.00	0.00	1,500.00	5,000.00	0.00	4,000.00	1,000.00
06	02	07	09	02	4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (prerrogativas)	5,806,337.00	0.00	0.00	5,806,337.00	0.00	5,833,119.93	213,217.07
06	02	07	09	03		Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.	4,744,735.00	84,448.77	2,514,720.33	2,314,463.44	1,783.60	856,440.44	1,456,239.40
06	02	07	09	03									

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
06	02	07	09	03	1202	Sueldos al personal eventual	0 00	82,727.78	0 00	82,727.78	0 00	27,575.92	55,151.86
06	02	07	09	03	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504.00	0 00	0 00	434.00	0 00	345.00	89.00
06	02	07	09	03	1305	Prima de vacaciones	3,178.00	0 00	0 93	3,177.07	0 00	3,177.07	0 00
06	02	07	09	03	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	03	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	16,578.00	0 00	4,332.92	12,245.08	0 00	9,172.32	3,072.76
06	02	07	09	03	1403	Cuotas para la vivienda	3,783.00	0 00	32.00	3,751.00	0 00	2,790.00	961.00
06	02	07	09	03	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	15,012.00	0 00	373.95	14,638.05	1,232.08	12,534.13	871.84
06	02	07	09	03	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	33,768.00	0 00	13,344.77	20,423.23	0 00	13,666.29	6,756.94
06	02	07	09	03	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	18,720.00	0 00	2.94	18,717.06	0 00	15,596.85	3,120.21
06	02	07	09	03	1506	Estímulos al personal	16,218.00	227.62	228.32	16,217.30	0 00	13,514.25	2,703.05
06	02	07	09	03	1507	Otras prestaciones	792.00	0 00	12.04	779.96	0 00	647.10	132.86
06	02	07	09	03	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,515.00	0 00	14.00	1,501.00	0 00	1,116.00	385.00
06	02	07	09	03	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	185,256.00	298.25	7,513.72	178,040.53	0 00	154,368.75	23,671.78
06	02	07	09	03	1511	Vales	5,400.00	518.98	0 00	5,918.98	0 00	5,300.00	618.98
06	02	07	09	03	1601	Impuesto sobre nóminas	6,148.00	234.04	19.48	6,362.56	551.52	5,135.04	676.00
06	02	07	09	03	2101	Materiales y útiles de oficina	455.00	0 00	0 00	455.00	0 00	70.76	384.24
06	02	07	09	03	2201	Alimentación de personas	500.00	0 00	500.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	03	3703	Pasajes al interior del distrito federal	3,000.00	0 00	2,000.00	1,000.00	0 00	1,000.00	0 00
06	02	07	09	03	4108	Ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro (premortuarias)	4,350,208.00	0 00	2,485,833.16	1,864,374.84	0 00	520,680.96	1,343,693.88
06	02	07	09	04		Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las asociaciones políticas, así como brindar el apoyo para el pleno ejercicio de sus derechos.	1,235,361.00	26,167.87	325,940.49	935,588.38	4,446.48	824,972.20	106,169.70
06	02	07	09	04	1103	Sueldos	240,300.00	316.69	40,420.82	200,195.87	0 00	189,416.38	10,779.00
06	02	07	09	04	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,512.00	0 00	532.00	980.00	0 00	828.00	152.00
06	02	07	09	04	1305	Prima de vacaciones	9,734.00	2,317.98	4,663.51	7,388.47	0 00	7,388.47	0 00
06	02	07	09	04	1306	Gratificación de fin de año	0 00	20,849.27	0 00	20,849.27	0 00	20,849.27	0 00
06	02	07	09	04	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	72,592.00	0 00	42,540.89	30,051.11	1,387.20	22,557.19	6,106.72
06	02	07	09	04	1403	Cuotas para la vivienda	10,862.00	0 00	1,563.17	9,298.83	0 00	8,238.83	1,060.00
06	02	07	09	04	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	37,458.00	0 00	9,194.31	28,263.69	1,971.38	21,911.07	4,381.24
06	02	07	09	04	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	83,862.00	0 00	22,388.95	61,473.05	0 00	50,341.51	11,131.54
06	02	07	09	04	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56,160.00	0 00	8,327.14	47,832.86	0 00	43,671.18	4,161.68
06	02	07	09	04	1506	Estímulos al personal	140,634.00	1,092.57	13,366.92	128,359.65	0 00	122,230.65	6,129.00
06	02	07	09	04	1507	Otras prestaciones	5,904.00	0 00	411.17	5,492.83	0 00	5,302.55	190.28
06	02	07	09	04	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	4,349.00	0 00	622.00	3,727.00	0 00	3,302.00	425.00
06	02	07	09	04	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	489,168.00	0 00	160,050.62	329,117.38	0 00	284,964.45	44,152.93
06	02	07	09	04	1511	Vales	16,200.00	1,578.46	0 00	17,778.46	0 00	14,150.00	3,628.46
06	02	07	09	04	1601	Impuesto sobre nóminas	18,753.00	12.90	3,430.75	15,335.15	1,087.90	12,299.05	1,948.20
06	02	07	09	04	2101	Materiales y útiles de oficina	9,337.00	0 00	0.14	9,336.86	0 00	1,481.41	7,855.45
06	02	07	09	04	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,454.00	0 00	0 00	1,454.00	0 00	449.65	1,004.35
06	02	07	09	04	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,082.00	0 00	0 00	6,082.00	0 00	6,018.64	63.36
06	02	07	09	04	2201	Alimentación de personas	7,000.00	0 00	3,078.10	3,921.90	0 00	2,921.90	1,000.00
06	02	07	09	04	3103	Servicio telefónico convencional	9,000.00	0 00	9,000.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	04	3703	Pasajes al interior del distrito federal	15,000.00	0 00	6,350.00	8,650.00	0 00	6,650.00	2,000.00
06	02	07	09	05		Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.	409,253.00	1,507.57	43,453.65	367,306.92	2,083.98	340,233.21	24,989.73
06	02	07	09	05	1103	Sueldos	83,700.00	442.10	442.10	83,700.00	0 00	79,050.00	4,650.00
06	02	07	09	05	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504.00	0 00	70.00	434.00	0 00	391.00	43.00
06	02	07	09	05	1305	Prima de vacaciones	3,178.00	0 00	0 93	3,177.07	0 00	3,177.07	0 00
06	02	07	09	05	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	05	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	16,578.00	0 00	4,332.92	12,245.08	147.64	10,247.16	1,850.28
06	02	07	09	05	1403	Cuotas para la vivienda	3,783.00	0 00	32.00	3,751.00	0 00	3,720.00	31.00
06	02	07	09	05	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	18,306.00	0 00	372.83	17,933.17	1,598.24	15,845.91	489.02
06	02	07	09	05	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	33,768.00	0 00	26,284.00	7,504.00	0 00	0 00	7,504.00
06	02	07	09	05	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	18,720.00	0 00	1,042.73	17,677.27	0 00	16,636.64	1,040.63
06	02	07	09	05	1506	Estímulos al personal	16,218.00	227.62	228.32	16,217.30	0 00	15,316.15	901.15
06	02	07	09	05	1507	Otras prestaciones	792.00	0 00	12.04	779.96	0 00	733.38	46.58
06	02	07	09	05	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	1,515.00	0 00	14.00	1,501.00	0 00	1,488.00	13.00
06	02	07	09	05	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	185,256.00	298.25	10,601.50	174,952.75	0 00	174,951.25	1.50
06	02	07	09	05	1511	Vales	5,400.00	518.98	0 00	5,918.98	0 00	5,900.00	18.98
06	02	07	09	05	1601	Impuesto sobre nóminas	6,148.00	20.62	40.28	6,128.34	338.10	5,452.34	337.90
06	02	07	09	05	2101	Materiales y útiles de oficina	483.00	0 00	0 00	483.00	0 00	82.18	400.82
06	02	07	09	05	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	534.00	0 00	0 00	534.00	0 00	0 00	534.00
06	02	07	09	05	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	2,931.00	0 00	0 00	2,931.00	0 00	2,929.63	1.37
06	02	07	09	05	2201	Alimentación de personas	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	05	3415	Otros servicios comerciales	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	05	3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	11,439.00	0 00	0 00	11,439.00	0 00	4,312.50	7,126.50
06	02	07	09	05	3703	Pasajes al interior del distrito federal	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	02	07	09	11		Revisión de los Informes Anuales de 2007, que por concepto de actividades específicas presenten los Partidos Políticos.	172,161.00	260,958.42	106.71	433,012.71	0 00	433,012.71	0 00
06	02	07	09	11	1202	Sueldos al personal eventual	157,842.00	238,154.90	5.40	395,991.50	0 00	395,991.50	0 00
06	02	07	09	11	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	8,253.00	12,244.50	90.00	20,407.50	0 00	20,407.50	0 00
06	02	07	09	11	1403	Cuotas para la vivienda	2,070.00	4,139.94	0 03	6,209.91	0 00	6,209.91	0 00
06	02	07	09	11	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	828.00	1,656.00	0 00	2,484.00	0 00	2,484.00	0 00
06	02	07	09	11	1601	Impuesto sobre nóminas	3,168.00	4,783.08	11.26	7,919.80	0 00	7,919.80	0 00
06	03					DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN	17,827,790.00	43,155.05	1,169,848.65	16,701,096.40	18,732.34	2,825,551.86	13,856,812.20
06	03	05				FORTALECER LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL.	500,000.00	0 00	500,000.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	03	05	07			Fortalecimiento de la identidad Institucional.	500,000.00	0 00	500,000.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	03	05	07	03		Requerimiento, seguimiento y vigilancia de los tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.	500,000.00	0 00	500,000.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	03	05	07	03	3601	Gastos de propaganda e imagen institucional	500,000.00	0 00	500,000.00	0 00	0 00	0 00	0 00
06	03	07				FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES	17,327,790.00	43,155.05	669,848.65	16,701,096.40	18,732.34	2,825,551.86	13,856,812.20
06	03	07	09			Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.	17,327,790.00	43,155.05	669,848.65	16,701,096.40	18,732.34	2,825,551.86	13,856,812.20
06	03	07	09	07		Contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.	17,327,790.00	43,155.05	669,848.65	16,701,096.40	18,732.34	2,825,551.86	13,856,812.20
06	03	07	09	07	1103	Sueldos	560,700.00	4,760.89	93,961.94	471,438.95	0 00	471,438.95	0 00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
06	03	07	09	07	1202	Sueldos al personal eventual	582,390.00	3,155.70	7,230.12	578,315.58	0.00	563,932.06	14,383.52
06	03	07	09	07	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,528.00	0.00	1,249.00	2,279.00	0.00	1,863.00	416.00
06	03	07	09	07	1305	Prima de vacaciones	23,692.00	3,459.26	7,640.67	19,510.59	0.00	19,510.59	0.00
06	03	07	09	07	1306	Gratificación de fin de año	0.00	30,199.98	0.00	30,199.98	0.00	30,199.98	0.00
06	03	07	09	07	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	164,826.00	0.00	67,175.50	97,650.50	5,328.56	82,591.72	9,730.22
06	03	07	09	07	1403	Cuotas para la vivienda	43,346.00	0.00	8,796.85	34,549.15	0.00	30,139.15	4,410.00
06	03	07	09	07	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	102,564.00	0.00	12,265.55	90,298.45	8,840.96	76,347.41	5,110.08
06	03	07	09	07	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	222,750.00	0.00	60,058.31	162,691.69	0.00	152,897.72	9,793.97
06	03	07	09	07	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	131,040.00	0.00	15,617.43	115,422.57	0.00	107,098.37	8,324.20
06	03	07	09	07	1506	Estímulos al personal	246,708.00	318.57	28,174.49	218,852.08	0.00	202,483.00	16,369.08
06	03	07	09	07	1507	Otras prestaciones	11,178.00	0.00	1,319.17	9,858.83	0.00	9,014.23	844.60
06	03	07	09	07	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	17,347.00	0.00	3,518.20	13,828.80	0.00	12,061.80	1,767.00
06	03	07	09	07	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,313,550.00	0.00	329,103.62	984,446.38	0.00	983,770.80	675.58
06	03	07	09	07	1511	Vales	38,120.00	659.49	0.00	38,779.49	0.00	31,250.00	7,529.49
06	03	07	09	07	1601	Impuesto sobre nóminas	57,230.00	141.16	6,277.66	51,093.50	4,562.82	43,044.32	3,486.36
06	03	07	09	07	2101	Materiales y útiles de oficina	25,550.00	0.00	0.10	25,549.90	0.00	6,044.18	19,505.72
06	03	07	09	07	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,777.00	0.00	0.02	3,776.98	0.00	1,146.21	2,630.77
06	03	07	09	07	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	21,423.00	460.00	0.00	21,883.00	0.00	276.00	21,607.00
06	03	07	09	07	2201	Alimentación de personas	9,000.00	0.00	8,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
06	03	07	09	07	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	365.00	0.00	0.02	364.98	0.00	199.53	165.45
06	03	07	09	07	2505	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	760.00	0.00	460.00	300.00	0.00	182.84	117.16
06	03	07	09	07	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
06	03	07	09	07	3703	Pasajes al interior del distrito federal	7,000.00	0.00	6,000.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
06	03	07	09	07	4303	Servicios generales para partidos políticos	13,727,946.00	0.00	0.00	13,727,946.00	0.00	0.00	13,727,946.00
06	03	07	09	08		Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los Partidos Políticos en los medios masivos de comunicación electrónica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

NR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
07						DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA							
	07	01				ELECTORAL (DEOGE)	23,432,853.00	3,071,055.77	5,318,604.06	21,185,304.71	123,694.45	17,611,427.50	3,450,182.76
	07	01	08			DIRECCIÓN EJECUTIVA	2,576,184.00	56,263.01	121,502.29	2,510,944.72	18,193.46	2,394,701.73	98,049.53
	07	01	08	04		ORGANIZAR LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	2,576,184.00	56,263.01	121,502.29	2,510,944.72	18,193.46	2,394,701.73	98,049.53
	07	01	08	04	01	Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,576,184.00	56,263.01	121,502.29	2,510,944.72	18,193.46	2,394,701.73	98,049.53
	07	01	08	04	01	Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva	2,576,184.00	56,263.01	121,502.29	2,510,944.72	18,193.46	2,394,701.73	98,049.53
	07	01	08	04	01	1103 Sueldos	431,154.00	5,909.14	17,940.18	419,122.96	0.00	406,535.63	12,587.33
	07	01	08	04	01	1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,024.00	0.00	2,145.00	879.00	0.00	207.00	672.00
	07	01	08	04	01	1305 Prima de vacaciones	20,572.00	3,807.40	5,355.05	19,024.35	0.00	19,024.35	0.00
	07	01	08	04	01	1306 Gratificación de fin de año	0.00	33,837.23	0.00	33,837.23	0.00	33,837.23	0.00
	07	01	08	04	01	1401 Aportaciones a instituciones de seguridad social	85,374.00	0.00	25,554.79	59,819.21	3,406.81	48,416.52	7,395.88
	07	01	08	04	01	1403 Cuotas para la vivienda	19,492.00	0.00	1,090.80	18,401.20	0.00	17,613.38	787.82
	07	01	08	04	01	1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil	68,310.00	0.00	7,449.24	60,860.76	5,174.42	50,855.18	4,831.16
	07	01	08	04	01	1407 Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	163,710.00	0.00	14,539.79	149,170.21	0.00	146,382.04	2,788.17
	07	01	08	04	01	1501 Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	112,320.00	0.00	15,614.49	96,705.51	0.00	88,382.15	8,323.36
	07	01	08	04	01	1506 Estímulos al personal	352,026.00	1,904.95	3,945.13	349,985.82	0.00	348,619.51	1,366.31
	07	01	08	04	01	1507 Otras prestaciones	13,140.00	0.00	1,145.42	11,994.58	0.00	11,445.46	545.12
	07	01	08	04	01	1508 Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,802.00	0.00	439.72	7,362.28	0.00	7,045.35	316.93
	07	01	08	04	01	1509 Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,055,142.00	2,185.71	2,208.40	1,055,119.31	0.00	1,055,112.83	6.48
	07	01	08	04	01	1511 Vales	43,705.00	1,299.49	0.00	45,004.49	0.00	40,455.00	4,549.49
	07	01	08	04	01	1601 Impuesto sobre nóminas	39,472.00	812.19	793.66	39,490.53	4,118.23	34,916.15	456.15
	07	01	08	04	01	2101 Materiales y útiles de oficina	47,317.00	0.00	3,388.08	43,928.92	0.00	18,078.15	25,850.77
	07	01	08	04	01	2105 Materiales y útiles de impresión y reproducción	35,576.00	0.00	0.00	35,576.00	0.00	18,589.41	16,986.59
	07	01	08	04	01	2106 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,248.00	0.00	0.00	10,248.00	0.00	5,264.03	4,983.97
	07	01	08	04	01	2201 Alimentación de personas	49,500.00	3,869.92	2,730.54	50,639.38	5,494.00	41,285.38	3,860.00
	07	01	08	04	01	2404 Material eléctrico	0.00	47.00	0.00	47.00	0.00	47.00	0.00
	07	01	08	04	01	3415 Otros servicios							

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
07	05	08	10	14	3803	Congresos, convenciones y exposiciones	70,000.00	58,000.00	35,259.77	92,740.23	0.00	92,740.23	0.00
07	05	08	10	15		Elaboración de procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	05	08	10	16		Sistematización de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales	2,534,690.00	348,131.25	261,570.80	2,621,250.45	19,646.02	2,281,174.34	320,430.09
07	05	08	10	16	1103	Sueldos	469,300.00	0.00	46,200.00	423,100.00	0.00	407,700.00	15,400.00
07	05	08	10	16	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,024.00	0.00	1,478.00	1,546.00	0.00	1,150.00	396.00
07	05	08	10	16	1305	Prima de vacaciones	20,514.00	0.00	1,897.35	18,616.65	0.00	18,616.65	0.00
07	05	08	10	16	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
07	05	08	10	16	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	94,464.00	0.00	36,161.95	58,302.05	3,696.48	49,906.80	4,698.77
07	05	08	10	16	1403	Cuotas para la vivienda	21,563.00	0.00	2,494.00	19,069.00	0.00	18,120.00	949.00
07	05	08	10	16	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	111,942.00	0.00	2,864.76	109,077.24	12,028.75	96,229.99	818.50
07	05	08	10	16	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	188,982.00	105.85	146.71	188,941.14	0.00	188,929.46	11.68
07	05	08	10	16	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	110,240.00	0.00	17,693.65	92,546.35	0.00	88,382.15	4,164.20
07	05	08	10	16	1506	Estímulos al personal	219,730.00	0.00	64,599.48	155,130.52	0.00	133,599.24	21,531.28
07	05	08	10	16	1507	Otras prestaciones	10,386.00	0.00	3,438.82	6,947.18	0.00	5,964.66	982.52
07	05	08	10	16	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	8,632.00	0.00	1,002.00	7,630.00	0.00	7,248.00	382.00
07	05	08	10	16	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,128,294.00	2,180.89	2,227.10	1,128,247.79	0.00	1,128,234.59	13.20
07	05	08	10	16	1511	Vales	32,720.00	1,498.46	0.00	34,218.46	0.00	28,470.00	5,748.46
07	05	08	10	16	1601	Impuesto sobre nóminas	39,418.00	0.00	6,747.48	32,670.52	3,920.79	27,923.31	826.42
07	05	08	10	16	2101	Materiales y útiles de oficina	520.00	0.00	0.00	520.00	0.00	0.00	520.00
07	05	08	10	16	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,377.00	0.00	0.00	1,377.00	0.00	0.00	1,377.00
07	05	08	10	16	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	8,196.00	0.00	0.00	8,196.00	0.00	3,139.50	5,056.50
07	05	08	10	16	2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	1,388.00	0.00	0.00	1,388.00	0.00	528.49	859.51
07	05	08	10	16	3301	Honorarios	0.00	256,695.05	0.00	256,695.05	0.00	0.00	256,695.05
07	05	08	10	16	3302	Capacitación	64,000.00	49,000.00	69,806.00	43,194.00	0.00	43,194.00	0.00
07	05	08	10	16	3303	Servicio de informática	0.00	38,651.00	4,813.50	33,837.50	0.00	33,837.50	0.00
07	05	08	10	18		Investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero	0.00	3,709.54	0.00	3,709.54	0.00	3,709.54	0.00
07	05	08	10	18	1601	Impuesto sobre nóminas	0.00	3,709.54	0.00	3,709.54	0.00	3,709.54	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
08	03	01	01	07	3301	Honorarios	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
08	03	01	02			Política Laboral.	285,526.00	414,186.35	250,000.01	449,712.35	1,986.48	333,535.26	114,190.61
08	03	01	02	01		Operación del Servicio Profesional Electoral	285,526.00	414,186.35	250,000.01	449,712.35	1,986.48	333,535.26	114,190.61
08	03	01	02	01	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	406,065.05	0.00	406,065.05	0.00	306,740.95	99,324.10
08	03	01	02	01	1601	Impuesto sobre nóminas	0.00	8,121.30	0.01	8,121.30	1,986.48	4,148.33	1,986.49
08	03	01	02	01	2101	Materiales y útiles de oficina	1,821.00	0.00	0.00	1,821.00	0.00	353.89	1,467.11
08	03	01	02	01	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,960.00	0.00	0.00	9,960.00	0.00	4,402.20	5,557.80
08	03	01	02	01	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	23,745.00	0.00	0.00	23,745.00	0.00	17,889.89	5,855.11
08	03	01	02	01	3301	Honorarios	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
09	03	03	05	03	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	8,793.00	0.00	4.12	8,788.88	0.00	8,788.88	0.00
09	03	03	05	03	3301	Honorarios	12,000.00	0.00	9,000.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
09	03	03	05	03	3606	Otros gastos de publicación, difusión e información	18,000.00	0.00	12,595.00	5,405.00	0.00	5,405.00	0.00
09	03	03	05	03	3703	Pasajes al interior del distrito federal	1,800.00	0.00	1,400.00	400.00	0.00	0.00	400.00
09	03	03	05	03	4104	Becas	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
11	04	04	06	04	2101	Materiales y útiles de oficina	11,420.00	1,664.60	0.00	13,084.60	0.00	4,542.43	8,542.17
11	04	04	06	04	2102	Materiales de limpieza	0.00	85.70	0.00	85.70	0.00	85.70	0.00
11	04	04	06	04	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	23,442.00	0.00	0.00	23,442.00	0.00	14,254.04	9,187.96
11	04	04	06	04	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	73,891.00	0.00	0.00	73,891.00	0.00	49,890.45	24,000.55
11	04	04	06	04	2201	Alimentación de personas	45,000.00	2,505.47	6,055.52	41,449.95	5,884.43	30,565.52	5,000.00
11	04	04	06	04	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	0.00	195.10	0.00	195.10	99.30	95.80	0.00
11	04	04	06	04	3302	Capacitación	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00
11	04	04	06	04	3409	Patentes, regalías y otros	1,973,500.00	212,500.00	1,070,578.37	1,115,421.63	325,877.80	68,954.23	720,569.60
11	04	04	06	04	3415	Otros servicios comerciales	0.00	161.00	0.00	161.00	0.00	161.00	0.00
11	04	04	06	04	3703	Pasajes al interior del distrito federal	9,000.00	0.00	7,983.73	1,016.27	0.00	0.00	1,016.27
11	04	04	06	05		Consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	1,942,312.00	7,589.53	257,127.85	1,692,773.68	13,740.22	1,655,595.73	23,437.73
11	04	04	06	05	1103	Sueldos	299,700.00	2,176.35	15,584.20	286,292.15	0.00	286,292.15	0.00
11	04	04	06	05	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,512.00	0.00	854.00	658.00	0.00	414.00	244.00
11	04	04	06	05	1305	Prima de vacaciones	16,437.00	552.35	228.43	16,760.92	0.00	16,760.92	0.00
11	04	04	06	05	1306	Gratificación de fin de año	0.00	4,500.86	0.00	4,500.86	0.00	4,500.86	0.00
11	04	04	06	05	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	59,328.00	0.00	18,661.72	40,666.28	2,717.28	33,519.56	4,429.44
11	04	04	06	05	1403	Cuotas para la vivienda	13,545.00	0.00	1,414.00	12,131.00	0.00	12,020.00	111.00
11	04	04	06	05	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	88,902.00	0.00	17,015.21	71,886.79	7,615.52	59,746.31	4,524.96
11	04	04	06	05	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	164,880.00	0.00	21,469.18	143,410.82	0.00	143,403.46	7.36
11	04	04	06	05	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	56,160.00	0.00	4,167.98	51,992.02	0.00	51,989.50	2.52
11	04	04	06	05	1506	Estímulos al personal	178,506.00	0.00	32,470.90	146,035.10	0.00	146,030.90	4.20
11	04	04	06	05	1507	Otras prestaciones	2,376.00	0.00	208.68	2,167.32	0.00	2,157.00	10.32
11	04	04	06	05	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	5,422.00	0.00	568.00	4,854.00	0.00	4,808.00	46.00
11	04	04	06	05	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	998,622.00	0.00	139,604.20	859,017.80	0.00	859,010.52	7.28
11	04	04	06	05	1511	Vales	25,920.00	259.49	1,080.00	25,099.49	0.00	11,050.00	14,049.49
11	04	04	06	05	1601	Impuesto sobre nóminas	31,002.00	100.48	3,801.35	27,301.13	3,407.42	23,892.55	1.16
11	04	04	06	05	3409	Patentes, regalías y otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
12	04	03	04	21	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	18,382 00	0.00	0 00	18,382.00	0.00	18,026 25	355 75



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	RG	SP	RY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
13	03	03	04	24	1601	Impuesto sobre nóminas	46,724.00	28,536.06	237.10	75,022.96	8,532.06	61,387.61	5,103.29
13	03	03	04	24	2101	Materiales y útiles de oficina	13,933.00	0.00	0.00	13,933.00	0.00	5,022.02	8,910.98
13	03	03	04	24	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	12,360.00	0.00	0.00	12,360.00	0.00	4,402.20	7,957.80
13	03	03	04	24	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	70,480.00	0.00	0.00	70,480.00	0.00	61,720.51	8,759.49
13	03	03	04	24	3407	Otros impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos	1,000.00	0.00	800.00	200.00	0.00	0.00	200.00
13	03	03	04	24	4104	Becas	21,600.00	0.00	14,400.00	7,200.00	0.00	2,400.00	4,800.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	RY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
14						UNIDAD DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	1,570,491.00	414,002.31	908,821.47	1,075,671.84	5,198.11	958,768.56	111,705.17
14	01					DIRECCIÓN DE UNIDAD	1,570,491.00	414,002.31	908,821.47	1,075,671.84	5,198.11	958,768.56	111,705.17
14	01	02				ADECUAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, Y LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	02	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	02	04	01		Adecuación a la estructura orgánica y funcional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	1,570,491.00	414,002.31	908,821.47	1,075,671.84	5,198.11	958,768.56	111,705.17
14	01	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	1,570,491.00	414,002.31	908,821.47	1,075,671.84	5,198.11	958,768.56	111,705.17
14	01	03	04	25		Desarrollo y aplicación de instrumentos para la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.	600,000.00	275,236.78	600,000.00	275,236.78	1,189.66	199,310.54	74,736.58
14	01	03	04	25	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	269,840.01	0.00	269,840.01	0.00	196,568.84	73,271.17
14	01	03	04	25	1601	Impuesto sobre nóminas	0.00	5,396.77	0.00	5,396.77	1,189.66	2,741.70	1,465.41
14	01	03	04	25	3301	Honorarios	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27		Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Planeación	970,491.00	138,765.53	308,821.47	800,435.06	4,008.45	759,458.02	36,968.59
14	01	03	04	27	1103	Sueldos	98,400.00	0.00	16,400.00	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00
14	01	03	04	27	1202	Sueldos al personal eventual	0.00	135,840.45	45,243.94	90,596.51	0.00	72,477.20	18,119.31
14	01	03	04	27	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	504.00	0.00	504.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	1305	Prima de vacaciones	8,477.00	0.00	2,158.72	6,318.28	0.00	6,318.28	0.00
14	01	03	04	27	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	21,906.00	0.00	10,776.55	11,129.45	1,003.68	10,125.77	0.00
14	01	03	04	27	1403	Cuotas para la vivienda	5,003.00	0.00	1,384.66	3,618.34	0.00	3,618.34	0.00
14	01	03	04	27	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	25,704.00	0.00	15,644.42	10,059.58	907.30	5,254.88	3,897.40
14	01	03	04	27	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	81,675.00	0.00	20,147.49	61,527.51	0.00	61,527.51	0.00
14	01	03	04	27	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	16,640.00	0.00	2,082.94	14,557.06	0.00	14,557.06	0.00
14	01	03	04	27	1506	Estímulos al personal	110,336.00	0.00	18,390.14	91,945.86	0.00	91,945.86	0.00
14	01	03	04	27	1507	Otras prestaciones	792.00	0.00	216.80	575.20	0.00	575.20	0.00
14	01	03	04	27	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	2,003.00	0.00	555.67	1,447.33	0.00	1,447.33	0.00
14	01	03	04	27	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	468,672.00	0.00	78,120.93	390,551.07	0.00	390,551.07	0.00
14	01	03	04	27	1511	Vales	13,230.00	659.49	0.00	13,889.49	0.00	8,000.00	5,889.49
14	01	03	04	27	1601	Impuesto sobre nóminas	15,794.00	2,265.59	4,540.21	13,519.38	2,097.47	11,059.52	362.39
14	01	03	04	27	2101	Materiales y útiles de oficina	8,906.00	0.00	8,806.00	100.00	0.00	0.00	100.00
14	01	03	04	27	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,713.00	0.00	15,713.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,788.00	0.00	10,788.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	2201	Alimentación de personas	23,400.00	0.00	18,200.00	5,200.00	0.00	0.00	5,200.00
14	01	03	04	27	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	276.00	0.00	276.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	2303	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	172.00	0.00	172.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	3701	Pasajes nacionales	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	3702	Viajes nacionales	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14	01	03	04	27	3703	Pasajes al interior del distrito federal	900.00	0.00	700.00	200.00	0.00	0.00	200.00
14	01	03	04	27	4104	Becas	7,200.00	0.00	4,000.00	3,200.00	0.00	0.00	3,200.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
15						UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN	10,860,958.00	593,402.77	2,273,737.86	9,180,622.91	52,000.62	8,708,606.30	420,015.99
15	01					DIRECCIÓN DE UNIDAD	10,860,958.00	593,402.77	2,273,737.86	9,180,622.91	52,000.62	8,708,606.30	420,015.99
15	01	07				FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.	10,860,958.00	593,402.77	2,273,737.86	9,180,622.91	52,000.62	8,708,606.30	420,015.99
15	01	07	09			Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas.	10,860,958.00	593,402.77	2,273,737.86	9,180,622.91	52,000.62	8,708,606.30	420,015.99
15	01	07	09	09		Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007.	9,898,209.00	283,910.25	2,263,468.69	7,918,650.56	44,486.65	7,506,052.07	368,111.84
15	01	07	09	09	1103	Sueldos	616,360.00	0.00	140,336.80	476,023.20	0.00	476,023.20	0.00
15	01	07	09	09	1202	Sueldos al personal eventual	4,403,646.00	176,169.81	253,207.19	4,326,608.62	0.00	4,152,435.35	174,173.27
15	01	07	09	09	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	3,472.00	0.00	1,355.00	2,117.00	0.00	1,909.00	208.00
15	01	07	09	09	1305	Prima de vacaciones	38,174.00	941.94	15,928.11	23,187.83	0.00	23,187.83	0.00
15	01	07	09	09	1306	Gratificación de fin de año	0.00	7,306.15	0.00	7,306.15	0.00	7,306.15	0.00
15	01	07	09	09	1322	Compensaciones adicionales por servicios especiales	0.00	63,541.34	31,770.67	31,770.67	0.00	31,770.67	0.00
15	01	07	09	09	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	335,443.00	0.00	90,190.09	245,252.91	15,343.16	216,076.36	13,833.39
15	01	07	09	09	1403	Cuotas para la vivienda	100,623.00	0.00	22,136.41	78,486.59	0.00	78,486.59	0.00
15	01	07	09	09	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	191,384.00	0.00	46,857.24	144,526.76	14,282.25	114,645.01	15,599.50
15	01	07	09	09	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	367,100.00	0.00	156,831.58	210,268.42	0.00	205,257.01	5,011.41
15	01	07	09	09	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	128,960.00	0.00	23,938.27	105,021.73	0.00	100,859.63	4,162.10
15	01	07	09	09	1506	Estímulos al personal	351,818.00	0.00	208,736.43	143,081.57	0.00	143,081.57	0.00
15	01	07	09	09	1507	Otras prestaciones	7,562.00	0.00	1,630.33	5,931.67	0.00	5,512.47	418.60
15	01	07	09	09	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	40,257.00	0.00	8,838.68	31,418.32	0.00	31,418.32	0.00
15	01	07	09	09	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	2,310,894.00	11,583.11	686,095.03	1,636,382.08	0.00	1,636,347.19	34.89
15	01	07	09	09	1511	Vales	47,840.00	1,437.95	0.00	49,277.95	0.00	34,720.00	14,557.95
15	01	07	09	09	1601	Impuesto sobre nóminas	157,314.00	1,815.95	23,899.26	135,230.69	14,861.24	116,597.17	3,772.28
15	01	07	09	09	2101	Materiales y útiles de oficina	68,079.00	0.00	0.00	68,079.00	0.00	24,110.40	43,968.60
15	01	07	09	09	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	17,050.00	0.00	0.00	17,050.00	0.00	9,178.16	7,871.85
15	01	07	09	09	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	68,616.00	0.00	0.00	68,616.00	0.00	68,616.00	0.00
15	01	07	09	09	2201	Alimentación de personas	16,000.00	0.00	15.00	15,985.00	0.00	9,985.00	6,000.00
15	01	07	09	09	3305	Estudios e investigaciones	600,000.00	0.00	551,614.00	48,386.00	0.00	0.00	48,386.00
15	01	07	09	09	3415	Otros servicios comerciales	617.00	0.00	88.00	529.00	0.00	529.00	0.00
15	01	07	09	09	3701	Pasajes nacionales	0.00	4,100.00	0.00	4,100.00	0.00	0.00	4,100.00
15	01	07	09	09	3702	Viáticos nacionales	0.00	17,014.00	0.00	17,014.00	0.00	0.00	17,014.00
15	01	07	09	09	3703	Pasajes al interior del distrito federal	27,000.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	18,000.00	9,000.00
15	01	07	09	10		Fiscalización de los Informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007.	962,749.00	309,492.52	10,269.16	1,261,972.36	7,513.97	1,202,554.23	51,904.16
15	01	07	09	10	1202	Sueldos al personal eventual	821,700.00	299,655.88	0.00	1,121,355.88	0.00	1,086,631.12	34,724.76
15	01	07	09	10	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	41,859.00	2,035.50	7,161.00	36,733.50	3,941.28	32,792.22	0.00
15	01	07	09	10	1403	Cuotas para la vivienda	14,000.00	1,330.00	2,220.12	13,109.88	0.00	13,109.88	0.00
15	01	07	09	10	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	5,600.00	532.00	888.00	5,244.00	0.00	5,244.00	0.00
15	01	07	09	10	1601	Impuesto sobre nóminas	16,488.00	5,939.14	0.00	22,427.14	3,572.69	18,159.95	694.50
15	01	07	09	10	2101	Materiales y útiles de oficina	23,620.00	0.00	0.04	23,619.96	0.00	10,285.21	13,334.75
15	01	07	09	10	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	6,854.00	0.00	0.00	6,854.00	0.00	5,467.10	1,386.90
15	01	07	09	10	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	32,628.00	0.00	0.00	32,628.00	0.00	30,864.75	1,763.25
15	01	07	09	11		Revisión de los Informes Anuales de 2007, que por concepto de actividades específicas presentan los Partidos Políticos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	01	07	09	12		Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	01	07	09	13		Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO			PRESUPUESTO MODIFICADO			EJERCIDO	DISPONIBLE
							SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	SEPTIEMBRE	DEVENGADO			
16	23	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	1,054.49	92,545.51	0.00	92,541.31	4.20	
16	23	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	1,569.69	3,582.25	245,217.44	0.00	244,652.55	564.89	
16	23	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	141.26	10,046.74	0.00	9,986.16	60.58	
16	23	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	69.13	7,159.87	0.00	7,075.53	84.34	
16	23	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,122,842.12	4,182.22	
16	23	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	400.00	0.00	27,400.00	0.00	27,400.00	0.00	
16	23	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	88.35	179.04	37,709.31	4,136.17	33,431.43	141.71	
16	23	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	0.00	0.00	4,948.00	0.00	1,850.33	3,097.67	
16	23	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97	
16	23	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00	
16	23	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	1,016.42	1,053.17	7,613.25	948.15	6,665.10	0.00	
16	23	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	0.00	0.00	619.00	0.00	290.72	328.28	
16	23	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00	
16	23	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	120,393.00	2.34	0.00	120,395.34	0.00	120,395.34	0.00	
16	23	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	23	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	400.00	0.00	400.00	50.00	350.00	0.00	
16	23	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	2,050.00	2,900.00	300.00	2,350.00	250.00	
16	23	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00	
16	23	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00	
16	23	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25	
16	24	03	04	26		DISTRITO XXIV	2,797,013.00	18,838.98	155,346.62	2,660,505.36	18,670.04	2,580,037.45	61,797.87	
16	24	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,797,013.00	18,838.98	155,346.62	2,660,505.36	18,670.04	2,580,037.45	61,797.87	
16	24	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,797,013.00	18,838.98	155,346.62	2,660,505.36	18,670.04	2,580,037.45	61,797.87	
16	24	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,797,013.00	18,838.98	155,346.62					

INSTITUTO ELÉCTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PY	PARTIDA	DEMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	25	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	1,160 80	0 00	1,160 80	0 00	1,160 60	0 00
16	25	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	2,826 38	2,123 62	0 00	1,773 62	350 00
16	25	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	25	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	25	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	26	03	04	26		DISTRITO XXVI	2,572,220.00	12,731.13	150,752.91	2,434,198.22	17,579.51	2,355,603.29	61,015.42
16	26	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,572,220.00	12,731.13	150,752.91	2,434,198.22	17,579.51	2,355,603.29	61,015.42
16	26	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,572,220.00	12,731.13	150,752.91	2,434,198.22	17,579.51	2,355,603.29	61,015.42
16	26	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,572,220.00	12,731.13	150,752.91	2,434,198.22	17,579.51	2,355,603.29	61,015.42
16	26	03	04	26	1103	Sueldos	392,900 00	0 00	40,200 00	352,700 00	0 00	339,300 00	13,400 00
16	26	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	742 00	1,778 00	0 00	1,566 00	212 00
16	26	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823 00	0 00	1,400 86	18,422 14	0 00	18,422 14	0 00
16	26	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	26	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110 00	0 00	26,826 06	52,283 94	3,076 35	41,538 99	7,668 60
16	26	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064 00	0 00	2,164 00	15,900 00	0 00	15,080 00	820 00
16	26	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	91,872 00	0 00	2,669 71	89,202 29	9,826 61	78,612 90	762 78
16	26	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875 00	0 00	1,628 57	177,246 43	0 00	177,233 61	12 82
16	26	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520 00	0 00	12,491 76	79,028 24	0 00	74,864 88	4,163 36
16	26	03	04	26	1506	Estímulos al personal	240,328 00	0 00	41,436 08	198,891 92	0 00	185,081 04	13,810 88
16	26	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188 00	0 00	2,790 06	7,397 94	0 00	6,600 78	797 16
16	26	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229 00	0 00	868 00	6,361 00	0 00	6,032 00	329 00
16	26	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070 00	2,231 94	2,277 60	1,127,024 34	0 00	1,127,011 30	13 04
16	26	03	04	26	1511	Vales	27,000 00	0 00	0 00	27,000 00	0 00	21,600 00	5,400 00
16	26	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800 00	0 00	2,242 29	35,557 71	3,839 61	31,085 32	632 78
16	26	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948 00	0 00	0 00	4,948 00	0 00	2,292 62	2,655 38
16	26	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596 00	0 00	0 00	1,596 00	0 00	499 03	1,096 97
16	26	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940 00	0 00	142 15	11,797 85	0 00	11,797 85	0 00
16	26	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650 00	429 94	2,942 99	5,136 95	716 94	4,286 95	133 06
16	26	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619 00	0 00	0 00	619 00	0 00	290 72	328 28
16	26	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158 00	0 00	10 30	1,147 70	0 00	1,147 70	0 00
16	26	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	210,060 00	0 00	0 48	210,059 52	0 00	210,059 46	0 06
16	26	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiados a los mismos	5,000 00	0 00	5,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	26	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	1,290 00	120 00	1,170 00	120 00	1,050 00	0 00
16	26	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	4,800 00	150 00	0 00	150 00	0 00
16	26	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	26	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	26	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	27	03	04	26		DISTRITO XXVII	2,741,564.00	59,729.91	87,454.68	2,713,839.23	18,903.83	2,674,868.87	20,066.53
16	27	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,741,564.00	59,729.91	87,454.68	2,713,839.23	18,903.83	2,674,868.87	20,066.53
16	27	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,741,564.00	59,729.91	87,454.68	2,713,839.23	18,903.83	2,674,868.87	20,066.53
16	27	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,741,564.00	59,729.91	87,454.68	2,713,839.23	18,903.83	2,674,868.87	20,066.53
16	27	03	04	26	1103	Sueldos	399,600 00	1,211 56	1,211 56	399,600 00	0 00	399,600 00	0 00
16	27	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	1,316 00	1,204 00	0 00	828 00	376 00
16	27	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823 00	0 00	2 56	19,820 44	0 00	19,820 44	0 00
16	27	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	27	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	129,110 00	39,798 76	67,714 29	101,194 47	3,623 05	91,664 18	5,907 24
16	27	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064 00	0 00	154 00	17,910 00	0 00	17,760 00	150 00
16	27	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	90,234 00	0 00	2,077 44	88,156 56	9,729 22	77,833 78	593 56
16	27	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875 00	0 00	44 85	178,830 15	0 00	178,817 33	12 82
16	27	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600 00	0 00	14 70	93,585 30	0 00	93,581 10	4 20
16	27	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230 00	2,071 80	2,109 32	247,192 48	0 00	247,181 76	10 72
16	27	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188 00	0 00	109 34	10,078 66	0 00	10,047 42	31 24
16	27	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229 00	0 00	64 00	7,165 00	0 00	7,104 00	61 00
16	27	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070 00	2,231 94	2,277 60	1,127,024 34	0 00	1,127,011 30	13 04
16	27	03	04	26	1511	Vales	27,000 00	1,837 95	0 00	28,837 95	0 00	28,800 00	37 95
16	27	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800 00	101 90	132 57	37,769 33	4,151 56	33,608 89	8 88
16	27	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948 00	390 96	0 00	5,338 96	0 00	2,683 58	2,655 38
16	27	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596 00	0 00	0 00	1,596 00	0 00	499 03	1,096 97
16	27	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940 00	0 00	142 15	11,797 85	0 00	11,797 85	0 00
16	27	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650 00	1,882 26	715 39	8,816 87	1,260 16	7,556 71	0 00
16	27	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619 00	0 00	0 00	619 00	0 00	290 72	328 28
16	27	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158 00	0 00	10 30	1,147 70	0 00	1,147 70	0 00
16	27	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	315,360 00	3 69	0 00	315,363 69	0 00	315,363 69	0 00
16	27	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiados a los mismos	5,000 00	0 00	5,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	27	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	1,419 84	0 00	1,419 84	138 84	1,280 00	0 00
16	27	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	4,358 61	591 39	0 00	591 39	0 00
16	27	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	27	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	27	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	28	03	04	26		DISTRITO XXVIII	2,782,707.00	18,163.47	39,016.47	2,761,854.00	24,796.46	2,704,270.21	32,787.33
16	28	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,782,707.00	18,163.47	39,016.47	2,761,854.00	24,796.46	2,704,270.21	32,787.33
16	28	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,782,707.00	18,163.47	39,016.47	2,761,854.00	24,796.46	2,704,270.21	32,787.33
16	28	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,782,707.00	18,163.47	39,016.47	2,761,854.00	24,796.46	2,704,270.21	32,787.33
16	28	03	04	26	1103	Sueldos	399,600 00	1,211 56	1,211 56	399,600 00	0 00	396,972 67	2,627 33
16	28	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	350 00	2,170 00	0 00	2,070 00	100 00
16	28	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823 00	0 00	2 56	19,820 44	0 00	19,820 44	0 00
16	28	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	28	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110 00	0 00	20,656 78	58,453 22	3,623 05	48,922 93	5,907 24
16	28	03	04	26									

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PO	SP	PR	PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	28	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	246,632.99	559.49
16	28	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,016.64	62.02
16	28	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	64.00	7,165.00	0.00	7,104.00	61.00
16	28	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,118,623.74	8,400.60
16	28	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	918.96	0.00	27,918.96	0.00	27,900.00	18.96
16	28	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	107.42	118.77	37,788.65	3,923.05	33,630.97	234.63
16	28	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	159.20	0.00	5,107.20	0.00	2,222.51	2,884.69
16	28	03	04	26	2102	Materiales de limpieza	0.00	43.75	0.00	43.75	43.75	0.00	0.00
16	28	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97
16	28	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	28	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	993.75	1,259.87	7,383.88	940.80	6,443.08	0.00
16	28	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	269.05	0.00	888.05	111.60	448.17	328.28
16	28	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	28	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	351,369.00	0.27	0.00	351,369.27	0.00	351,369.27	0.00
16	28	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhocados a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	28	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,376.50	0.00	1,376.50	200.00	1,176.50	0.00
16	28	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	3,406.16	1,543.84	100.00	1,070.00	373.84
16	28	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	28	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	28	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	29	03	04	26		DISTRITO XXIX	2,546,934.00	59,189.88	42,236.88	2,563,887.00	18,024.90	2,525,054.46	20,807.64
16	29	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,546,934.00	59,189.88	42,236.88	2,563,887.00	18,024.90	2,525,054.46	20,807.64
16	29	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,546,934.00	59,189.88	42,236.88	2,563,887.00	18,024.90	2,525,054.46	20,807.64
16	29	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,546,934.00	59,189.88	42,236.88	2,563,887.00	18,024.90	2,525,054.46	20,807.64
16	29	03	04	26	1103	Sueldos	399,600.00	1,211.56	1,211.56	399,600.00	0.00	399,600.00	0.00
16	29	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	994.00	1,526.00	0.00	1,242.00	284.00
16	29	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	1,053.82	18,769.18	0.00	18,769.18	0.00
16	29	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	29	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	39,798.78	17,710.47	101,198.31	3,623.06	91,668.05	5,907.20
16	29	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	174.00	17,890.00	0.00	17,740.00	150.00
16	29	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	82,314.00	0.00	2,164.92	80,149.08	8,849.36	70,706.44	593.28
16	29	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	1,822.08	177,052.92	0.00	177,040.10	12.82
16	29	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	14.70	93,585.30	0.00	93,581.10	4.20
16	29	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	247,181.76	10.72
16	29	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,047.42	31.24
16	29	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	72.00	7,157.00	0.00	7,096.00	61.00
16	29	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,127,011.30	13.04
16	29	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	2,237.95	0.00	29,237.95	0.00	29,200.00	37.95
16	29	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	103.74	149.00	37,754.74	4,152.48	33,595.22	7.04
16	29	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	277.01	0.00	5,225.01	0.00	2,368.08	2,856.93
16	29	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	84.79	0.00	1,680.79	0.00	583.82	1,096.97
16	29	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	29	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	1,697.18	1,028.90	8,318.28	1,017.58	7,300.70	0.00
16	29	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	71.95	0.00	690.95	0.00	362.67	328.28
16	29	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	29	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	178,650.00	0.00	3,053.76	175,596.24	0.00	175,214.52	381.72
16	29	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhocados a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	29	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	623.93	0.00	623.93	82.42	541.51	0.00
16	29	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	3,138.96	1,811.04	300.00	1,261.04	250.00
16	29	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	29	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	29	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	30	03	04	26		DISTRITO XXX	2,697,153.00	20,057.92	64,705.64	2,652,505.28	23,526.24	2,571,863.53	57,115.51
16	30	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,697,153.00	20,057.92	64,705.64	2,652,505.28	23,526.24	2,571,863.53	57,115.51
16	30	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,697,153.00	20,057.92	64,705.64	2,652,505.28	23,526.24	2,571,863.53	57,115.51
16	30	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,697,153.00	20,057.92	64,705.64	2,652,505.28	23,526.24	2,571,863.53	57,115.51
16	30	03	04	26	1103	Sueldos	399,600.00	1,211.56	1,211.56	399,600.00	0.00	394,750.00	4,850.00
16	30	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	512.00	2,008.00	0.00	1,885.00	143.00
16	30	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	2.66	19,820.44	0.00	19,820.44	0.00
16	30	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	30	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	20,657.35	58,452.65	2,985.54	48,922.42	6,544.69
16	30	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	154.00	17,910.00	0.00	17,760.00	150.00
16	30	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	147,888.00	0.00	2,068.34	145,819.66	15,580.16	129,092.18	1,147.32
16	30	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	24,447.22	154,427.78	0.00	144,052.53	10,375.25
16	30	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	14.70	93,585.30	0.00	92,541.31	1,043.99
16	30	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	245,650.68	1,541.80
16	30	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,004.28	74.38
16	30	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	64.00	7,165.00	0.00	7,104.00	61.00
16	30	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,110,128.35	16,895.99
16	30	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,697.44	0.00	28,697.44	0.00	28,650.00	47.44
16	30	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	106.56	121.15	37,785.41	3,667.58	33,627.53	490.30
16	30	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	278.50	0.00	5,226.50	0.00	1,680.65	3,545.85
16	30	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	183.10	0.00	1,779.10	0.00	682.13	1,096.97
16	30	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	30	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	1,648.93	854.05	8,444.88	1,042.96	7,401.92	0.00
16	30	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	246.60	0.00	865.60	0.00	537.32	328.28
16	30	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	124.00	0.00	124.00	0.00	0.00	0.00
16	30	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	30	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	263,295.00	3.24	0.00	263,298.24	0.00	263,298.24	0.00
16	30	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhocados a los mismos	5,000.00	0.00					

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	30	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	4,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	30	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	30	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	30	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	31					DISTRITO XXXI	2,710,959.00	18,364.71	37,897.75	2,691,425.96	18,509.81	2,646,044.59	26,871.56
16	31	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,710,959.00	18,364.71	37,897.75	2,691,425.96	18,509.81	2,646,044.59	26,871.56
16	31	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,710,959.00	18,364.71	37,897.75	2,691,425.96	18,509.81	2,646,044.59	26,871.56
16	31	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,710,959.00	18,364.71	37,897.75	2,691,425.96	18,509.81	2,646,044.59	26,871.56
16	31	03	04	26	1103	Sueldos	399,600.00	1,211.56	1,211.56	399,600.00	0.00	399,600.00	980.00
16	31	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	879.00	1,641.00	0.00	1,449.00	192.00
16	31	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	2.56	19,820.44	0.00	19,820.44	0.00
16	31	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	31	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	20,664.26	58,445.80	3,623.05	48,915.51	5,907.24
16	31	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	154.00	17,910.00	0.00	17,725.00	185.00
16	31	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	86,652.00	0.00	2,062.46	84,589.54	9,333.36	74,666.90	589.28
16	31	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	44.85	178,830.15	0.00	178,588.09	242.06
16	31	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	14.70	93,585.30	0.00	93,581.10	4.20
16	31	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	247,163.09	29.39
16	31	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,039.37	39.29
16	31	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	64.00	7,165.00	0.00	7,090.00	75.00
16	31	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,122,644.44	4,379.90
16	31	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,059.49	0.00	28,059.49	0.00	28,050.00	9.49
16	31	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	103.74	125.67	37,778.07	4,153.40	33,512.16	112.51
16	31	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	0.00	0.00	4,948.00	0.00	1,360.24	3,587.76
16	31	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97
16	31	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	31	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	542.13	358.30	7,833.83	983.61	6,850.22	0.00
16	31	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	156.00	0.00	775.00	0.00	446.72	328.28
16	31	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	247.80	0.00	247.80	0.00	247.80	0.00
16	31	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	31	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	338,337.00	0.00	2.64	338,334.36	0.00	338,334.03	0.33
16	31	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	5,000.00	161.00	5,000.00	161.00	0.00	161.00	0.00
16	31	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	200.00	1,600.00	0.00
16	31	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	2,665.10	2,284.90	216.39	1,734.90	333.61
16	31	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	31	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	31	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	32					DISTRITO XXXII	2,538,075.00	13,805.80	454,760.23	2,097,120.57	12,350.42	1,953,571.47	131,198.68
16	32	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,538,075.00	13,805.80	454,760.23	2,097,120.57	12,350.42	1,953,571.47	131,198.68
16	32	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,538,075.00	13,805.80	454,760.23	2,097,120.57	12,350.42	1,953,571.47	131,198.68
16	32	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,538,075.00	13,805.80	454,760.23	2,097,120.57	12,350.42	1,953,571.47	131,198.68
16	32	03	04	26	1103	Sueldos	389,900.00	0.00	58,200.00	331,700.00	0.00	312,300.00	19,400.00
16	32	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,316.00	1,204.00	0.00	828.00	376.00
16	32	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	4,663.99	15,159.01	0.00	15,159.01	0.00
16	32	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	32	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	29,593.20	49,516.80	2,831.54	38,227.94	8,457.32
16	32	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	3,064.00	15,000.00	0.00	13,880.00	1,120.00
16	32	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	69,930.00	0.00	18,754.10	51,175.90	5,090.84	40,726.74	5,358.32
16	32	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	64,655.26	114,219.74	0.00	95,746.80	18,472.94
16	32	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	12,491.76	79,028.24	0.00	74,864.88	4,163.36
16	32	03	04	26	1506	Estímulos al personal	244,166.00	0.00	18,408.64	225,757.36	0.00	219,622.32	6,135.04
16	32	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	713.30	9,474.70	0.00	9,270.90	203.80
16	32	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	1,228.00	6,001.00	0.00	5,552.00	449.00
16	32	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,093,302.00	0.00	224,910.92	868,391.08	0.00	823,118.21	45,272.87
16	32	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	2,216.41	0.00	29,216.41	0.00	23,630.00	5,586.41
16	32	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	0.00	6,928.95	30,871.05	3,179.41	25,738.46	1,953.18
16	32	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	0.00	0.00	4,948.00	0.00	1,352.06	3,595.94
16	32	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97
16	32	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	32	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	1,189.35	867.00	7,972.35	988.63	6,983.72	0.00
16	32	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	0.00	0.00	619.00	0.00	290.72	328.28
16	32	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	345.00	0.00	345.00	0.00	345.00	0.00
16	32	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	32	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	230,787.00	3.96	0.02	230,790.94	0.00	230,790.94	0.00
16	32	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adheridos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	32	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,271.83	0.00	1,271.83	160.00	1,111.83	0.00
16	32	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	3,612.64	1,337.36	100.00	587.36	450.00
16	32	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	32	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	32	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	33					DISTRITO XXXIII	2,625,855.00	19,717.13	45,113.00	2,600,459.13	17,076.94	2,561,658.83	21,723.36
16	33	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,625,855.00	19,717.13	45,113.00	2,600,459.13	17,076.94	2,561,658.83	21,723.36
16	33	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,625,855.00	19,717.13	45,113.00	2,600,459.13	17,076.94	2,561,658.83	21,723.36
16	33	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,625,855.00	19,717.13	45,113.00	2,600,459.13	17,076.94	2,561,658.83	21,723.36
16	33	03	04	26	1103	Sueldos	399,600.00	1,211.56	1,211.56	399,600.00	0.00	399,600.00	0.00
16	33	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,316.00	1,204.00	0.00	828.00	376.00
16	33	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	2.56	19,820.44	0.00	19,820.44	0.00
16	33	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	33	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	20,667.91	58,442.09			

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PG	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	33	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	14.70	93,585.30	0.00	93,581.10	4.20
16	33	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	247,181.76	10.72
16	33	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,047.42	31.24
16	33	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	64.00	7,165.00	0.00	7,104.00	61.00
16	33	03	04	26	1509	Asignaciones para requemiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,127,011.30	13.04
16	33	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,697.44	0.00	28,697.44	0.00	28,530.00	167.44
16	33	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	101.90	132.57	37,769.33	4,151.56	33,608.89	8.88
16	33	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	65.45	0.00	5,013.45	0.00	1,417.51	3,595.94
16	33	03	04	26	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	0.00	279.60	0.00	279.60	0.00	279.60	0.00
16	33	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97
16	33	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	33	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	693.14	582.14	7,761.00	1,126.95	6,634.05	0.00
16	33	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	12.00	0.00	631.00	0.00	302.72	328.28
16	33	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	33	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	266,085.00	0.00	4,680.00	261,405.00	0.00	260,820.00	585.00
16	33	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiendos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	33	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	2,573.05	0.00	2,573.05	273.05	2,300.00	0.00
16	33	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	4,510.33	439.67	0.00	439.67	0.00
16	33	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	33	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	33	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	34	03				DISTRITO XXXIV	2,593,128.00	13,398.69	281,061.22	2,325,465.47	15,008.22	2,273,258.67	37,198.58
16	34	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,593,128.00	13,398.69	281,061.22	2,325,465.47	15,008.22	2,273,258.67	37,198.58
16	34	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,593,128.00	13,398.69	281,061.22	2,325,465.47	15,008.22	2,273,258.67	37,198.58
16	34	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,593,128.00	13,398.69	281,061.22	2,325,465.47	15,008.22	2,273,258.67	37,198.58
16	34	03	04	26	1103	Sueldos	389,900.00	0.00	33,950.00	355,950.00	0.00	355,950.00	0.00
16	34	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	718.00	1,802.00	0.00	1,610.00	192.00
16	34	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	1,105.69	18,717.31	0.00	18,717.31	0.00
16	34	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	34	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	26,398.26	52,711.74	3,623.05	43,181.45	5,907.24
16	34	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	2,104.00	15,960.00	0.00	15,810.00	150.00
16	34	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	71,804.00	0.00	17,181.96	54,622.04	5,831.77	44,341.81	4,248.46
16	34	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	49,102.93	129,772.07	0.00	122,787.15	6,984.92
16	34	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	7,292.81	84,227.19	0.00	84,222.99	4.20
16	34	03	04	26	1506	Estímulos al personal	244,166.00	0.00	10,753.24	233,412.76	0.00	233,402.04	10.72
16	34	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	497.60	9,690.40	0.00	9,659.16	31.24
16	34	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	844.00	6,385.00	0.00	6,324.00	61.00
16	34	03	04	26	1509	Asignaciones para requemiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlace	1,093,302.00	0.00	118,224.20	975,077.80	0.00	975,064.76	13.04
16	34	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,837.95	0.00	28,837.95	0.00	23,400.00	5,437.95
16	34	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	0.00	4,415.45	33,384.55	4,153.40	29,225.95	5.20
16	34	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	136.49	0.00	5,084.49	0.00	1,504.91	3,579.58
16	34	03	04	26	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	0.00	257.80	0.00	257.80	0.00	257.80	0.00
16	34	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	79.81	0.00	1,675.81	0.00	578.84	1,096.97
16	34	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	34	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	1,068.79	725.90	7,992.89	1,098.53	6,894.36	0.00
16	34	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	0.00	0.00	619.00	0.00	290.72	328.28
16	34	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	34	03	04	26	2404	Material eléctrico	0.00	55.00	0.00	55.00	0.00	55.00	0.00
16	34	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	284,166.00	3.60	0.00	284,169.60	0.00	284,169.60	0.00
16	34	03	04	26	3303	Servicio de informática	0.00	140.00	0.00	140.00	0.00	140.00	0.00
16	34	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiendos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	34	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,040.00	0.00	1,040.00	120.00	920.00	0.00
16	34	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	2,594.73	2,355.27	181.47	1,805.27	368.53
16	34	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	34	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	34	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	35	03				DISTRITO XXXV	2,539,307.00	14,530.48	148,344.89	2,405,492.59	16,896.25	2,327,137.79	61,458.55
16	35	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,539,307.00	14,530.48	148,344.89	2,405,492.59	16,896.25	2,327,137.79	61,458.55
16	35	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,539,307.00	14,530.48	148,344.89	2,405,492.59	16,896.25	2,327,137.79	61,458.55
16	35	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,539,307.00	14,530.48	148,344.89	2,405,492.59	16,896.25	2,327,137.79	61,458.55
16	35	03	04	26	1103	Sueldos	389,900.00	0.00	40,200.00	352,700.00	0.00	339,300.00	13,400.00
16	35	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	231.00	2,289.00	0.00	2,223.00	66.00
16	35	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	1,400.86	18,422.14	0.00	18,422.14	0.00
16	35	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	35	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	26,820.33	52,289.67	3,076.34	41,544.69	7,668.64
16	35	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	2,164.00	15,900.00	0.00	15,080.00	820.00
16	35	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	82,746.00	0.00	2,680.98	80,065.02	8,811.00	70,488.02	766.00
16	35	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	44.85	178,830.15	0.00	178,817.33	12.82
16	35	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	12,491.76	79,028.24	0.00	74,864.88	4,163.36
16	35	03	04	26	1506	Estímulos al personal	240,328.00	0.00	41,436.08	198,891.92	0.00	185,081.04	13,810.88
16	35	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	2,790.06	7,397.94	0.00	6,600.78	797.16
16	35	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	868.00	6,361.00	0.00	6,032.00	329.00
16	35	03	04	26	1509	Asignaciones para requemiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes, coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,127,011.30	13.04
16	35	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	918.98	0.00	27,918.98	0.00	22,260.00	5,658.98
16	35	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	0.00	2,232.07	35,567.93	3,841.07	31,097.00	629.86
16	35	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	566.30	0.00	5,514.30	0.00	2,396.21	3,118.09
16	35	03	04	26	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	0.00	506.76	0.00	506.76	0.00	506.76	0.00
16	35	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	0.00	0.00	1,596.00	0.00	499.03	1,096.97
16	35	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	27.96	142.15	11,825.81	0.00	11,825.81	0.00
16	35	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	581.56	2,803.09	5,428.47	999.84	4,428.63	0.00
1													

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RD	PG	SP	PT	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	35	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158 00	0 00	10 30	1,147 70	0 00	1,147 70	0 00
16	35	03	04	26	2602	Lubricantes y aditivos	0 00	88 00	0 00	88 00	88 00	0 00	0 00
16	35	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	186,273 00	0 00	1 76	186,271 24	0 00	186,271 02	0 22
16	35	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiernos a los mismos	5,000 00	0 00	5,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	35	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	730 93	0 00	730 93	80 00	650 93	0 00
16	35	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	4,750 00	200 00	0 00	200 00	0 00
16	35	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	35	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	35	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	36					DISTRITO XXXVI	2,668,369.00	167,357.83	599,025.11	2,236,701.72	11,908.40	2,090,417.05	134,376.27
16	36	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,668,369.00	167,357.83	599,025.11	2,236,701.72	11,908.40	2,090,417.05	134,376.27
16	36	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,668,369.00	167,357.83	599,025.11	2,236,701.72	11,908.40	2,090,417.05	134,376.27
16	36	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,668,369.00	167,357.83	599,025.11	2,236,701.72	11,908.40	2,090,417.05	134,376.27
16	36	03	04	26	1103	Sueldos	399,600 00	0 00	72,169 03	327,430 97	0 00	315,402 73	12,028 24
16	36	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	1,014 00	1,506 00	0 00	1,245 00	261 00
16	36	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823 00	3,478 07	5,793 86	17,507 21	0 00	17,507 21	0 00
16	36	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0 00	73,902 82	0 00	73,902 82	0 00	73,902 82	0 00
16	36	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	104,110 00	0 00	55,559 53	48,550 47	2,873 12	36,759 89	8,917 46
16	36	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064 00	0 00	3,184 00	14,880 00	0 00	13 750 00	1,130 00
16	36	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	93,582 00	0 00	22,363 89	71,218 11	3,567 63	55,946 56	11,703 92
16	36	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875 00	0 00	56,115 14	122,759 86	0 00	107,107 21	15,652 65
16	36	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,800 00	0 00	17,891 13	75,908 87	0 00	70,705 72	5,203 15
16	36	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247 230 00	0 00	24,158 31	223,071 69	0 00	213,044 41	10,027 28
16	36	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188 00	0 00	727 68	9,460 32	0 00	9,065 04	395 28
16	36	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229 00	0 00	1,276 00	5,953 00	0 00	5,500 00	453 00
16	36	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070 00	75,202 09	320,923 08	881,349 01	0 00	836,672 69	44,676 32
16	36	03	04	26	1511	Vales	27,000 00	1,999 49	0 00	28,999 49	0 00	19,990 00	9,009 49
16	36	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,809 00	1,476 09	7,504 83	31,771 26	4,174 52	26,395 09	1,201 65
16	36	03	04	26	2101	Material y útiles de oficina	4,948 00	471 59	0 00	5,419 59	0 00	2,307 50	3,112 09
16	36	03	04	26	2105	Material y útiles de impresión y reproducción	1,596 00	0 00	0 00	1,596 00	0 00	499 03	1,096 97
16	36	03	04	26	2106	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940 00	0 00	142 15	11,797 85	0 00	11,797 85	0 00
16	36	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650 00	984 46	2,150 33	6,484 13	931 16	5,552 97	0 00
16	36	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619 00	131 97	0 00	750 97	131 97	290 72	328 28
16	36	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0 00	174 00	0 00	174 00	0 00	174 00	0 00
16	36	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158 00	0 00	10 30	1,147 70	0 00	1,147 70	0 00
16	36	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	263,817 00	0 00	1 92	263,815 08	0 00	263,814 84	0 24
16	36	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiernos a los mismos	5,000 00	0 00	5,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	36	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	758 00	0 00	758 00	80 00	678 00	0 00
16	36	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	3,239 93	1,710 07	150 00	1,160 07	400 00
16	36	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	36	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	36	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	37					DISTRITO XXXVII	2,624,826.00	50,905.88	501,550.50	2,174,181.38	10,623.99	2,037,115.93	126,441.46
16	37	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,624,826.00	50,905.88	501,550.50	2,174,181.38	10,623.99	2,037,115.93	126,441.46
16	37	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,624,826.00	50,905.88	501,550.50	2,174,181.38	10,623.99	2,037,115.93	126,441.46
16	37	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,624,826.00	50,905.88	501,550.50	2,174,181.38	10,623.99	2,037,115.93	126,441.46
16	37	03	04	26	1103	Sueldos	389,900 00	0 00	51,517 39	338,382 61	0 00	318,982 61	19 400 00
16	37	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520 00	0 00	1,339 00	1,181 00	0 00	805 00	376 00
16	37	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823 00	3,829 22	6,606 81	17,045 41	0 00	17,045 41	0 00
16	37	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0 00	34,842 18	0 00	34,842 18	0 00	34,842 18	0 00
16	37	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110 00	0 00	30,237 44	48,872 56	2,831 53	37,583 67	8,457 36
16	37	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064 00	0 00	3,076 50	14,987 50	0 00	13,867 50	1,120 00
16	37	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	69,930 00	0 00	24,544 83	45,385 17	3 213 05	33,058 22	9,113 90
16	37	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875 00	0 00	67,759 34	111,115 66	0 00	92,642 72	18,472 94
16	37	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520 00	0 00	13,531 55	77,988 45	0 00	73,825 09	4,163 36
16	37	03	04	26	1506	Estímulos al personal	244,166 00	0 00	20 087 12	224,078 88	0 00	217,943 84	6,135 04
16	37	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188 00	0 00	756 44	9,431 56	0 00	9 227 76	203 80
16	37	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229 00	0 00	1,233 00	5,996 00	0 00	5,547 00	449 00
16	37	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,093 302 00	0 00	258,746 27	834,555 73	0 00	800,783 31	33,772 42
16	37	03	04	26	1511	Vales	27 000 00	1,556 93	0 00	28,556 93	0 00	20,100 00	8 456 93
16	37	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800 00	0 00	6,562 26	31,237 74	3,179 41	26,105 15	1,953 18
16	37	03	04	26	2101	Material y útiles de oficina	4,948 00	0 00	0 00	4,948 00	0 00	1,813 47	3,134 53
16	37	03	04	26	2105	Material y útiles de impresión y reproducción	1,596 00	0 00	0 00	1,596 00	0 00	499 03	1,096 97
16	37	03	04	26	2106	Material y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940 00	0 00	142 15	11 797 85	0 00	11,797 85	0 00
16	37	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650 00	818 43	2,650 00	5,818 43	1,100 00	4,718 43	0 00
16	37	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619 00	0 00	0 00	619 00	0 00	290 72	328 28
16	37	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0 00	354 20	0 00	354 20	0 00	354 20	0 00
16	37	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158 00	0 00	10 30	1,147 70	0 00	1,147 70	0 00
16	37	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	317 538 00	0 00	5,428 00	312,110 00	0 00	311,431 50	676 50
16	37	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiernos a los mismos	5,000 00	0 00	5,000 00	0 00	0 00	0 00	0 00
16	37	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0 00	725 67	0 00	725 67	100 00	625 67	0 00
16	37	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950 00	0 00	2,322 10	2 627 90	200 00	2,077 90	350 00
16	37	03	04	26	5102	Equipo de administración	0 00	2,300 00	0 00	2,300 00	0 00	0 00	2,300 00
16	37	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0 00	3,250 00	0 00	3,250 00	0 00	0 00	3,250 00
16	37	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0 00	3,229 25	0 00	3,229 25	0 00	0 00	3,229 25
16	38					DISTRITO XXXVIII	2,657,810.00	36,955.42	90,568.64	2,604,196.78	17,881.77	2,565,483.73	20,831.28
16	38	03				GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,657,810.00	36,955.42	90,568.64	2,604,196.78	17,881.77	2,565,483.73	20,831.28
16	38	03	04			Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,657,810.00	36,955.42	90,568.64	2,604,196.78	17,881.77	2,565,483.73	20,831.28
16	38	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,657,810.00	3					

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PS	SP	PR	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	38	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	38	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	129,110.00	18,422.61	67,711.19	79,821.42	3,623.07	70,291.19	5,907.16
16	38	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	154.00	17,910.00	0.00	17,760.00	150.00
16	38	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	88,992.00	0.00	2,069.04	86,922.96	9,592.42	76,739.38	591.16
16	38	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	44.85	178,830.15	0.00	178,817.33	12.82
16	38	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	93,600.00	0.00	14.70	93,585.30	0.00	93,581.10	4.20
16	38	03	04	26	1506	Estímulos al personal	247,230.00	2,071.80	2,109.32	247,192.48	0.00	247,181.76	10.72
16	38	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	109.34	10,078.66	0.00	10,047.42	31.24
16	38	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	64.00	7,165.00	0.00	7,104.00	61.00
16	38	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	2,277.60	1,127,024.34	0.00	1,127,011.30	13.04
16	38	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,978.46	0.00	28,978.46	0.00	28,950.00	28.46
16	38	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	102.88	129.89	37,772.99	4,152.28	33,613.27	7.44
16	38	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	320.30	0.00	5,268.30	0.00	1,762.89	3,505.41
16	38	03	04	26	2103	Material didáctico y de apoyo informativo	0.00	138.50	0.00	138.50	0.00	138.50	0.00
16	38	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	385.42	0.00	1,981.42	0.00	894.45	1,096.97
16	38	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	38	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	88.71	4,034.10	3,704.61	314.00	3,390.61	0.00
16	38	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	0.00	0.00	619.00	0.00	290.72	328.28
16	38	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	193.99	0.00	193.99	0.00	193.99	0.00
16	38	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	38	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	232,848.00	0.00	1.04	232,846.96	0.00	232,846.83	0.13
16	38	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiridos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	38	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,030.00	0.00	1,030.00	200.00	830.00	0.00
16	38	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	4,350.00	600.00	0.00	600.00	0.00
16	38	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	38	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	38	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	39	03	04	26		DISTRITO XXXIX	2,534,841.00	12,653.23	332,415.00	2,215,079.23	15,170.99	2,164,682.92	35,225.32
16	39	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,534,841.00	12,653.23	332,415.00	2,215,079.23	15,170.99	2,164,682.92	35,225.32
16	39	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,534,841.00	12,653.23	332,415.00	2,215,079.23	15,170.99	2,164,682.92	35,225.32
16	39	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,534,841.00	12,653.23	332,415.00	2,215,079.23	15,170.99	2,164,682.92	35,225.32
16	39	03	04	26	1103	Sueldos	389,800.00	0.00	36,995.00	352,805.00	0.00	352,805.00	0.00
16	39	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,845.00	675.00	0.00	207.00	468.00
16	39	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	100.37	0.00	19,923.37	0.00	19,923.37	0.00
16	39	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	39	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	26,826.56	52,283.44	3,623.05	42,753.15	5,907.24
16	39	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	2,248.75	15,815.25	0.00	15,665.25	150.00
16	39	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	73,090.00	0.00	17,664.19	55,415.81	5,997.30	45,173.11	4,245.40
16	39	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	50,129.45	128,745.55	0.00	123,169.15	5,576.40
16	39	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	7,292.81	84,227.19	0.00	84,222.99	4.20
16	39	03	04	26	1506	Estímulos al personal	243,872.00	0.00	15,551.71	228,320.29	0.00	228,309.57	10.72
16	39	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	663.74	9,524.26	0.00	9,493.02	31.24
16	39	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	901.90	6,327.10	0.00	6,266.10	61.00
16	39	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,082,398.00	0.00	156,387.76	926,010.24	0.00	925,997.20	13.04
16	39	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	400.00	0.00	27,400.00	0.00	22,000.00	5,400.00
16	39	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	0.00	5,559.98	32,240.02	4,150.64	28,078.66	10.72
16	39	03	04	26	2101	Materiales y útiles de oficina	4,948.00	0.00	0.00	4,948.00	0.00	1,805.33	3,142.67
16	39	03	04	26	2102	Materiales de limpieza	0.00	25.57	0.00	25.57	0.00	25.57	0.00
16	39	03	04	26	2105	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,596.00	111.22	0.00	1,707.22	0.00	610.25	1,096.97
16	39	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	39	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	2,542.37	850.00	9,342.37	1,127.06	8,215.31	0.00
16	39	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	34.68	0.00	653.68	0.00	325.40	328.28
16	39	03	04	26	2302	Refacciones, accesorios y herramientas menores	0.00	22.50	0.00	22.50	0.00	22.50	0.00
16	39	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	39	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	235,701.00	0.00	1.52	235,699.48	0.00	235,699.29	0.19
16	39	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhiridos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	39	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	637.27	0.00	637.27	272.94	364.33	0.00
16	39	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	4,344.18	605.82	0.00	605.82	0.00
16	39	03	04	26	5102	Equipo de administración	0.00	2,300.00	0.00	2,300.00	0.00	0.00	2,300.00
16	39	03	04	26	5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	3,250.00	0.00	3,250.00	0.00	0.00	3,250.00
16	39	03	04	26	5205	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0.00	3,229.25	0.00	3,229.25	0.00	0.00	3,229.25
16	40	03	04	26		DISTRITO XL	2,798,507.00	43,460.27	292,364.11	2,549,603.16	13,098.58	2,447,192.43	89,312.15
16	40	03	04	26		GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y RACIONALIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.	2,798,507.00	43,460.27	292,364.11	2,549,603.16	13,098.58	2,447,192.43	89,312.15
16	40	03	04	26		Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos.	2,798,507.00	43,460.27	292,364.11	2,549,603.16	13,098.58	2,447,192.43	89,312.15
16	40	03	04	26		Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	2,798,507.00	43,460.27	292,364.11	2,549,603.16	13,098.58	2,447,192.43	89,312.15
16	40	03	04	26	1103	Sueldos	392,900.00	0.00	40,200.00	352,700.00	0.00	336,300.00	16,400.00
16	40	03	04	26	1301	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	2,520.00	0.00	1,960.00	560.00	0.00	0.00	560.00
16	40	03	04	26	1305	Prima de vacaciones	19,823.00	0.00	1,400.86	18,422.14	0.00	18,422.14	0.00
16	40	03	04	26	1306	Gratificación de fin de año	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	40	03	04	26	1401	Aportaciones a instituciones de seguridad social	79,110.00	0.00	26,840.23	52,269.77	2,831.54	41,375.25	8,062.98
16	40	03	04	26	1403	Cuotas para la vivienda	18,064.00	0.00	2,164.00	15,900.00	0.00	15,080.00	820.00
16	40	03	04	26	1404	Cuotas para el seguro de vida del personal civil	72,522.00	0.00	15,462.00	57,060.00	5,378.54	46,793.14	4,888.32
16	40	03	04	26	1407	Cuotas para el seguro de retiro del personal al servicio de la administración pública del distrito federal	178,875.00	0.00	90,320.08	88,554.92	0.00	62,749.18	25,805.74
16	40	03	04	26	1501	Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil	91,520.00	0.00	12,491.76	79,028.24	0.00	74,864.88	4,163.36
16	40	03	04	26	1506	Estímulos al personal	240,328.00	28,976.54	41,436.08	227,868.46	0.00	220,963.02	6,905.44
16	40	03	04	26	1507	Otras prestaciones	10,188.00	0.00	2,790.06	7,397.94	0.00	6,897.46	500.48
16	40	03	04	26	1508	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del estado o a la administradora de fondos para el retiro	7,229.00	0.00	868.00	6,361.00	0.00	6,032.00	329.00
16	40	03	04	26	1509	Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlace	1,127,070.00	2,231.94	36,050.02	1,093,251.92	0.00	1,093,245.40	6.52
16	40	03	04	26	1511	Vales	27,000.00	1,178.46	0.00	28,178.46	0.00	22,750.00	5,428.46
16	40	03	04	26	1601	Impuesto sobre nóminas	37,800.00	0.00	2,266.65	35,533.35	3,81		

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE FLUJO DE EFECTIVO POR PROGRAMA SUBPROGRAMA Y PROYECTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

UR	RO	PS	SP	PY	PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACUMULADO SEPTIEMBRE	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO MODIFICADO SEPTIEMBRE	DEVENGADO	EJERCIDO	DISPONIBLE
16	40	03	04	26	2106	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	11,940.00	0.00	142.15	11,797.85	0.00	11,797.85	0.00
16	40	03	04	26	2201	Alimentación de personas	7,650.00	279.18	489.60	7,439.58	840.05	6,599.58	9.95
16	40	03	04	26	2203	Utensilios para el servicio de alimentación	619.00	0.00	0.00	619.00	0.00	290.72	328.28
16	40	03	04	26	2402	Estructuras y manufacturas	1,158.00	0.00	10.30	1,147.70	0.00	1,147.70	0.00
16	40	03	04	26	3201	Arrendamiento de edificios y locales	455,697.00	0.00	7,792.32	447,904.68	0.00	446,930.64	974.04
16	40	03	04	26	3504	Mantenimiento, conservación y reparación bienes inmuebles y muebles adhenos a los mismos	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	40	03	04	26	3506	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	0.00	1,940.00	0.00	1,940.00	230.00	1,710.00	0.00
16	40	03	04	26	3703	Pasajes al interior del distrito federal	4,950.00	0.00	4,680.00	270.00	0.00	270.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**INFORME TRIMESTRAL
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL
Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

TR



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ÍNDICE

I.- ANTECEDENTES

II.- EJERCICIO PRESUPUESTAL

III.- ESTADOS FINANCIEROS

IV.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

I.- ANTECEDENTES



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

El Instituto Electoral del Distrito Federal, es un organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto de la H. Asamblea, I Legislatura del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 1, del 5 de enero de 1999.

El siguiente Informe Financiero y del Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo, correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2008, se presenta a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal para dar cumplimiento a los Artículos 108 fracción XI y 112 fracción VII, del Código Electoral del Distrito Federal, así como lo dispuesto en los Artículos 21, 22, 23, 52 y 54 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de Distrito Federal.

AL⁴ 



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Para el ejercicio de 2008, el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal asciende a \$ 852,088,544.00 (Ochocientos cincuenta y dos millones ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que se integra conforme a lo siguiente:

Monto autorizado por la Asamblea Legislativa	852,088,544.00
Otros	-
Total del Presupuesto 2008	852,088,544.00

El importe anterior incluye un monto de \$286,945,725.00 (Doscientos ochenta y seis millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) para prerrogativas a Asociaciones Políticas, conforme a lo siguiente:

Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a Partidos Políticos	248,583,108.00
Financiamiento público por concepto de actividades específicas a Partidos Políticos	7,457,493.00
Financiamiento público a Agrupaciones Políticas Locales	4,971,662.00
Financiamiento público directo a Partidos Políticos que obtengan su registro en el presente ejercicio fiscal	9,635,516.00
Contratación de programas de radio y televisión para Agrupaciones Políticas Locales	16,297,946.00
Total Asociaciones Políticas	286,945,725.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

II.- EJERCICIO PRESUPUESTAL

6

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

En el periodo reportado, la aplicación de los recursos es de un 82.74% para dar cumplimiento a los programas establecidos para el Ejercicio Presupuestal 2008.

PROGRAMA ORDINARIO			
Capítulo	Concepto	Importe	%
1000	Servicios Personales	258,891,665.95	43.11
2000	Materiales y Suministros	6,565,069.73	1.09
3000	Servicios Generales	37,423,066.05	6.23
4000	Ayudas y Subsidios	193,061,871.74	32.15
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	928,778.61	0.15
6000	Obras Públicas	-	0.00
Presupuesto Ejercido Programa Ordinario		496,870,452.08	82.74
Remanente del ejercicio 2008:		103,650,423.92	17.26
	Compromisos	43,348,304.74	
	Pendiente de Aplicación	23,505,363.18	
	Bolsa de Concentración	36,796,766.00	
	Ministración pendiente de aplicar	-	
Subtotal de Ministraciones		600,520,876.00	100.00
Reintegros al Gobierno del Distrito Federal		-	0.00
Total de Ministraciones por el periodo Enero - Septiembre		600,520,876.00	100.00

Se anexa el Ejercicio del Presupuesto de Flujo de Efectivo por Programa, Capítulo y Partida.

En lo referente al presupuesto modificado en el periodo para prerrogativas a las Asociaciones Políticas por un monto de \$197,729,034.84, de dicha cantidad se ejercieron \$192,551,131.71, quedando un saldo al mes de septiembre de \$5,177,903.13, que se integra como sigue:

Actividades ordinarias permanentes a Partidos Políticos de reciente creación	3,314,442.18
Actividades ordinarias permanentes a Partidos Políticos Locales	306,550.00
Actividades específicas a Partidos Políticos de reciente creación	186,440.07
Actividades específicas a Partidos Políticos Locales	26,777.00
Artículo 74 fracción I del Código Electoral del Distrito Federal para APL's	1,343,693.88
Total	5,177,903.13

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Asimismo, el Activo Fijo mostró el siguiente movimiento:

Concepto	Monto
Altas por Adquisiciones	\$ 8,678,779
Bajas por Siniestros	(7,473)
Bajas por Venta	0
Total	\$ 8,671,306

Las altas se refieren principalmente a las adquisiciones de una cámara de seguridad para Site de la Unidad de Informática por \$27,555.24, teléfonos celulares por \$25,142.02, así como 2 inmuebles para destinarse a los Dttos. X y XV por los montos de \$4,197,677.00 y \$4,426,317 respectivamente, de los cuales fueron tomados \$3,800,000.00 y \$3,950,000.00 del fideicomiso 2188-7 según acuerdos del Consejo General números ACU-017 y 018-08, más \$397,677.00 y \$476,317.00 para el pago de los impuestos y gastos notariales correspondientes, los cuales se obtuvieron del gasto corriente del Instituto.

Las baja por siniestros corresponden al robo de un CD Writer y dos equipos telefónicos Blackberry



III.- ESTADOS FINANCIEROS

9



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

BALANCE GENERAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ACTIVO		
Disponible		
Bancos	12,858,621.92	
Inversiones	142,959,352.93	
Suma Disponible		155,817,974.85
No Circulante		
Fideicomisos	19,651,685.32	
Suma No Circulante		19,651,685.32
Circulante		
Fondo Revolvente	202,600.00	
Deudores Diversos	108,474.87	
Depositos en Garantía	1,346,447.80	
Anticipos Otorgados	0.00	
Suma Circulante		1,657,422.67
Fijo		
Bienes Muebles e Inmuebles		
Mobiliario	18,820,835.40	
Equipo de Administración	5,865,065.87	
Equipo Educativo y Recreativo	5,719,889.97	
Bienes Artísticos y Culturales	162,768.39	
Maquinaria y Equipo Industrial	351,842.06	
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,993.75	
Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	5,845,977.42	
Maquinaria y Equipo Eléctrico	2,609,135.37	
Bienes Informáticos	76,108,553.10	
Maquinaria y Equipo Diverso	1,156,590.89	
Vehículos y Equipo Terrestre	9,353,888.12	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Públicos	348,575.00	
Vehículos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,770,700.01	
Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte	6,677,044.99	
Equipo Médico y de Laboratorio	60,488.81	
Instrumental Médico y de Laboratorio	32,613.59	
Herramientas y Máquinas-Herramienta	186,759.68	
Refacciones y Accesorios Mayores	33,286.60	
Edificios y Locales	113,580,555.45	
Equipo de Seguridad Pública		
Suma Bienes Muebles e Inmuebles	252,886,845.17	
Obras Públicas		
Instalaciones mayores y Obras de Construcción	27,588,956.01	
Obras de Terminación y Acabado de Edificio	10,655,801.71	
Estudios de Preinversión	388,852.13	
Suma Obras Públicas	38,533,609.85	
Suma Fijo		291,420,255.02
Suma el Activo		468,547,337.86

PASIVO		
Circulante		
Proveedores	4,763,292.32	
Acreedores Diversos	2,485,783.76	
Impuestos por Pagar	6,663,191.89	
Suma Circulante		14,112,267.97
Contingente		
Litigios Pendientes de Resolución	12,232,552.11	
Terminación de Relaciones Contractuales	15,311,186.78	
Suma Contingente		27,543,738.89
Suma el Pasivo		41,656,006.86

PATRIMONIO / RESULTADOS		
Patrimonio		
Patrimonio de Ejercicios Anteriores	282,744,725.41	
Patrimonio del Ejercicio	8,875,529.81	
Fideicomiso	19,651,685.32	
Suma el Patrimonio		311,071,940.34
Resultados		
Resultado de Ejercicios Anteriores	0.00	
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF	0.00	
Resultado del Ejercicio:		
Ingresos Extraordinarios	6,781,146.79	
Rendimientos Bancarios (saldo)	8,360,598.89	
Presupuesto por Aplicar	103,697,847.18	
Suma Resultado del Ejercicio	115,819,390.66	
Suma de Resultados		115,819,390.66
Suma el Patrimonio / Resultados		426,891,331.00

Suma el Pasivo y el Patrimonio / Resultados 468,547,337.86

CUENTAS DE ORDEN		
Almacén de Bienes de Consumo	4,645,587.39	
Bienes de Consumo en custodia		4,645,587.39
Vales de Gasolina en Resguardo	0.00	
Remanente de Vales de Gasolina		0.00

L.C. María de los Angeles Durán Cruz
Encargada del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Contabilidad

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez
Secretario Administrativo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

INGRESOS

Ministraciones Presupuestales Asignadas GDF	600,520,876.00	
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF Banorte No. 2188-7	7,750,000.00	
	<u>7,750,000.00</u>	
Intereses Bancarios	6,360,596.69	
Ingresos Extraordinarios	<u>5,781,146.79</u>	12,121,743.48
Resultado de Ejercicios Anteriores		
Ampliaciones por Ministraciones de Result. Ejerc. Anteriores	0.00	
Resultado de Ejercicios Anteriores Pendiente de Aplicar	0.00	
Reintegros a la Secretaría de Finanzas del D.F.	5,656,286.04	
Incremento de Fideicomiso	<u>1,271,292.17</u>	
Total Resultado de Ejercicios Anteriores		6,927,558.21

Total

627,320,177.69

L.C. María de los Angeles Durán Cruz
Encargada del Despacho de la Subdirección de Contabilidad

EGRESOS

Ejercicio Presupuestal Ordinario:		
Servicios Personales	258,891,665.95	
Materiales y Suministros	6,565,069.73	
Servicios Generales	37,423,066.05	
Ayudas, Subsidios Aportaciones y Transferencias	<u>193,014,648.48</u>	
Suma Gasto Corriente		495,894,450.21
Bienes Muebles e Inmuebles	928,778.61	
Obras Públicas	<u>0.00</u>	
Suma Gasto de Inversión		928,778.61
Suma Gasto Corriente y Gasto de Inversión Ordinario		<u>496,823,228.82</u>
Aplicación de Resultado de Ejercicios Anteriores:		
Gasto Corriente	0.00	
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	
Obra Pública	0.00	
Incremento de Fideicomiso Banorte No. 2188-7	<u>1,271,292.17</u>	1,271,292.17
Total Gasto Corriente y Gasto de Inversión		<u>498,094,520.99</u>
Reintegros a la Secretaría de Finanzas del D.F.		<u>5,656,286.04</u>
Total Gastos y Reintegros al Gobierno del D.F.		<u>503,750,787.03</u>
Aplicaciones de Recursos de Fideicomisos		
Bienes Muebles e Inmuebles	<u>7,750,000.00</u>	
Total de Aplicaciones de Recursos de Fideicomisos		<u>7,750,000.00</u>
Total de Egresos		<u>511,500,787.03</u>

DISPONIBLE

Resultado de Ejercicios Anteriores (Saldo)		0.00
Ministraciones con Recursos de Fideicomisos del IEDF		
Resultado del Ejercicio 2008:		
Rendimientos Bancarios	6,360,596.69	
Aplicación de recursos por Acuerdos	<u>0.00</u>	6,360,596.69
Ingresos Extraordinarios		<u>5,781,146.79</u>
Subtotal Otros Ingresos		12,121,743.48
Ministraciones a Partidos Políticos / APL's por comprobar		47,223.26
Presupuesto por Aplicar		103,650,423.92
Partida en Conciliación Contabilidad vs Presupuestos		0.00
Diferencia Ministración GDF Vs Calendario IEDF		<u>115,819,390.66</u>

Total Disponible

115,819,390.66

Total

627,320,177.69

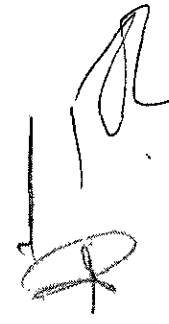
C.P. Juan Carlos González Pimentel
Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas y Contabilidad

Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez
Secretario Administrativo

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Detalle de aplicación de Resultado de Ejercicios Anteriores al 30 de Septiembre de 2008

Concepto	Monto				
	Asignado Para 2008	Ejercido	Devolución	Traspaso a Fideicomiso	Por Ejercer
Devolucion de remanentes del ejercicio 2007	5,656,266.04	0.00	5,656,266.04	0.00	0.00
Para incremento del Fideicomiso del IEDF (ACU-036-07)	1,271,292.17	0.00	0.00	1,271,292.17	0.00
Total	6,927,558.21	0.00	5,656,266.04	1,271,292.17	0.00

IV.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

BANCOS.

\$ 12,858,622

El importe de Bancos se integra de saldos conciliados contra estados de cuenta bancarios, como sigue:

Cuenta Bancaria	Saldo según Bancos	Depósitos no considerados por el Banco	Cargos no correspondidos por el Instituto	Cheque en tránsito	Depósitos no considerados por el Instituto	Saldo Contable
Banorte	8,239,648	0	0	2,218,264	0	6,021,384
Banamex	885,861	0	0	0	0	885,861
Bancomer (cta 9)	7,322,573	0	0	2,080,110	0	5,242,463
Bancomer (cta 7)	1,666,527	0	0	957,613	0	708,914

INVERSIONES.

\$ 142,959,353

El importe de Inversiones se integra de valores que se encuentran depositados en documentos bancarios o instrumentos de inversión de fácil e inmediata realización como Mesa de Dinero, Cetes, Papel Comercial, etc.

Bancomer	104,704,573
Banorte	38,254,780

FIDEICOMISOS

\$ 19,651,685

Banorte número 2188-7. Con fecha 5 de diciembre de 2007 mediante el acuerdo ACU-034-07, el Consejo General aprobó la conformación del Fideicomiso que tendrá por objeto el incremento del patrimonio del Instituto, consistente en la adquisición de bienes muebles e inmuebles; también para la conformación inicial de una reserva para sufragar el pasivo laboral con base en un cálculo actuarial. La aportación inicial para la conformación de este fideicomiso, fue realizada el 21 de diciembre de 2007, por un importe de \$8,542,878.00, el saldo mostrado es a la fecha de este informe.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DEPÓSITOS EN GARANTÍA.

\$ 1,346,448

Esta partida esta compuesta por los depósitos en garantía derivados de arrendamiento de inmuebles, así como del depósito determinado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en favor del C. Juan José Rivera Núñez por el Juicio entablado contra el IEDF, integrándose de la siguiente forma:

Oficinas Centrales	100,494
Demarcaciones	1,245,954

ACTIVO FIJO.

\$ 291,420,255

Esta partida muestra las inversiones en bienes muebles e inmuebles realizadas por el IEDF y se integra como sigue:

Inversiones de Ejercicios Anteriores	282,744,725
Inversiones del Ejercicio 2008	8,678,779
Bajas del Ejercicio 2008	(3,249)
Obra Pública	0

PROVEEDORES.

\$ 4,763,292

Su saldo esta representado por los saldos al 30 de septiembre de 2008 de provisiones creadas para el pago a proveedores.

ACREEDORES DIVERSOS.

\$ 2,485,784

Su saldo representa las cuentas por pagar que tiene el Instituto derivadas principalmente de pasivos con proveedores del presente ejercicio y compromisos por relaciones que tiene el IEDF con sus trabajadores (estructura, asimilados).

Nóminas	(79,436)
Aguinaldos pendientes de pago	311,469
Retenciones por cta. de terceros, dep. en garantía, finac. Público por pagar, etc.	2,253,751

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

IMPUESTOS POR PAGAR.

\$ 6,863,192

Representa los impuestos patronales devengados y retenidos a los trabajadores, que por disposiciones y plazos de ley, deberán enterarse a más tardar el día 17 del mes siguiente; su saldo se integra como sigue:

Impuestos Locales (2% sobre nóminas)	526,609
Impuestos Federales (I.S.R., I.V.A., I.S.S.S.T.E, FOVISSSTE y SAR.)	6,336,583

RELACIONES CONTRACTUALES.

\$ 27,543,739

Esta partida está compuesta por la reserva para hacer frente a los compromisos laborales y civiles que tiene el Instituto y la reserva para terminación de relaciones contractuales, como ejemplo, la terminación laboral por mutuo consentimiento que marca el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, etc.

Litigios Pendientes de Resolución	12,232,552
Terminación de Relaciones Contractuales del IEDF	15,311,187

PATRIMONIO.

\$ 311,071,940

Esta compuesto por la Inversión de Activos Fijos y Obras de Adaptación y Preinversión, así como los Fideicomisos constituidos por el Instituto; se integra como sigue:

Patrimonio de ejercicios anteriores	282,744,725
Patrimonio del ejercicio	8,675,530
Fideicomiso	19,651,685

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

PRODUCTOS FINANCIEROS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS

\$ 12,121,744

Este saldo se integra de la siguiente forma:

Productos Financieros	6,360,597
Ingresos Extraordinarios	5,761,147

CUENTAS DE ORDEN

\$ 4,645,587

La integración de existencias en el Almacén General, es el resultado de determinar los artículos de lento movimiento y aquellos que con el paso del tiempo ya no son funcionales en el Instituto. Derivado de lo anterior, se establecen para el control de los materiales de consumo, las siguientes cuentas complementarias del balance denominadas cuentas de orden con los montos que se mencionan a continuación:

Almacén de bienes de consumo	4,645,587
Almacén de bienes de consumo "no útiles con propuesta de venta"	0
Almacén de bienes de consumo "no útiles con propuesta de destrucción"	0



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

ESTADO DE INGRESOS y EGRESOS DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

INGRESOS:

El Instituto Electoral del Distrito Federal por el periodo de enero a septiembre del año de 2008, recibió ingresos principalmente por los siguientes conceptos: ministraciones presupuestales asignadas por el Gobierno del Distrito Federal, recursos de Fideicomisos del IEDF, rendimientos bancarios por el manejo de tesorería y aplicación de resultados de ejercicios anteriores, dichos recursos se integran de la siguiente forma:

Ministraciones asignadas para el periodo enero – septiembre de 2008 (GDF)		600,520,876.00
Más:		
Productos Financieros	6,360,596.69	
Ingresos Extraordinarios	5,761,146.79	
Ministraciones con recursos de Fideicomisos del IEDF	<u>7,750,000.00</u>	19,871,743.48
Resultado de ejercicios anteriores (devolución a la Secretaría de Finanzas)	5,656,266.04	
Resultado de ejercicios anteriores (incremento de Fideicomiso)	1,271,292.17	
Resultados de ejercicios anteriores, aplicados a Bienes Muebles e Inmuebles	-	
Resultados de ejercicios anteriores, aplicados a Obra Pública	-	6,927,558.21
	Subtotal	627,320,177.69
Resultado de Ejercicios Anteriores (Saldo)		-
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO		627,320,177.69

EGRESOS:

El presupuesto ejercido en el programa ordinario, más la aplicación de resultado de ejercicios anteriores y con recursos del Fideicomiso por el periodo enero a septiembre de 2008, asciende a la cantidad de \$ 510,229,494.86 el cual esta integrado de la siguiente forma:

18



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

INTEGRACIÓN DE EGRESOS Y DISPONIBLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2008

PROGRAMA ORDINARIO			
Capítulo	Concepto	Importe	%
1000	Servicios Personales	258,891,665.95	41.27
2000	Materiales y Suministros	6,565,069.73	1.05
3000	Servicios Generales	37,423,066.05	5.97
4000	Ayudas y Subsidios	193,014,648.48	30.77
	Gasto Corriente	495,894,450.21	79.05
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	928,778.61	0.15
6000	Obra pública	-	-
	Gasto de Inversión	928,778.61	0.15
PRESUPUESTO EJERCIDO PROGRAMA ORDINARIO GASTO OPERATIVO Y ELECTORAL		496,823,228.82	79.20
	Aplicación de Recursos de Fideicomisos	7,750,000.00	1.24
	Suma	504,573,228.82	80.43
APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS ETIQUETADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
3000	Servicios Generales	-	-
4000	Aplicación a Ministraciones a Partidos Políticos 2008	-	-
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	-	-
6000	Obra Pública	-	-
	APLICACIÓN TOTAL A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
TOTAL DEL GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN		504,573,228.82	80.43
	Reintegros al Gobierno del Distrito Federal	5,656,266.04	0.90
	TOTAL GASTOS Y REINTEGROS AL GDF	510,229,494.86	81.33
Más:			
	Resultado de Ejercicios Anteriores (saldo)	-	-
	Incremento del Fideicomiso	1,271,292.17	0.20
	Productos Financieros	6,360,596.69	1.01
	Ingresos Extraordinarios	5,761,146.79	0.92
	Remanente del ejercicio 2008	103,697,647.18	16.53
	TOTAL IGUAL A LOS INGRESOS DEL PERIODO	627,320,177.69	100.00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 01 Presidencia del Consejo (PCG)
 Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 03 Vinculación y Cooperación Institucional
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 01-01-03-03-01 Concertación de convenios de apoyo y colaboración
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Convenio de apoyo y colaboración	Convenio	2	18	900.00	6	32	533.33	8	32	400.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se ha contribuido con los procesos de vinculación del IEDF con diversos entes públicos, privados y sociales, fortaleciendo el desarrollo de las actividades institucionales, en beneficio del quehacer cotidiano. Se suscribieron cuatro convenios, los cuales fueron con Delegación Política de Tlalpan, Instituto Mexicano de la Juventud-Fundación Friedrich Naumann, con la Universidad Nacional Autónoma de México (DGSCA) y con el Gobierno del Distrito Federal, 10 Acuerdos Ejecutivos con el GDF y 4 Contratos de Comodato, 1 con el PRD, 1 con el Partido Alternativa y dos con el PAN.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,271,217	2,577,399	2,558,018	112.63	99.25	286,801	(19,381)	3,446,281	2,558,018	74.23
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,271,217	2,577,399	2,558,018	112.63	99.25	286,801	(19,381)	3,446,281	2,558,018	74.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones se han presentado por las altas y bajas del personal adscrito al área

Autor: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 Última Actualización: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 02:59:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 01 Presidencia del Consejo (PCG)
 Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 01-01-03-04-01 Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Planear, dirigir, dar seguimiento y evaluar las actividades del Instituto, de conformidad con las estrategias directivas del órgano colegiado.	Informe	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En relación al informe de actividades institucionales, éste se tiene planeado en el último trimestre del año .
 Se está operando el Programa Anual de Auditoría Interna durante el ejercicio fiscal correspondiente, asegurando el manejo de los recursos aprobados. Se está dando seguimiento a las recomendaciones de las auditorías realizadas.
 Se propusieron mejoras en los procedimientos internos del Instituto para garantizar el control y manejo de los recursos económicos que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.
 Se ha fomentado la cultura de rendición de cuentas en todas las áreas del Instituto.
 Se llevaron a cabo 6 sesiones del Consejo General.
 Se llevaron a cabo 13 sesiones de la Junta Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	7,976,983	7,409,564	7,197,539	90.23	97.14	(779,444)	(212,025)	12,088,101	7,197,539	59.54
2000	108,679	3,986	3,186	2.93	79.93	(105,493)	(800)	111,079	3,186	2.87
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	36,000	8,000	0	0.00	0.00	(36,000)	(8,000)	48,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	8,121,662	7,421,550	7,200,725	88.66	97.02	(920,937)	(220,825)	12,247,180	7,200,725	58.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el capítulo 1000 se han presentado por las altas y bajas del personal adscrito al área, y en el capítulo 4000 los movimientos de las personas que son becarios.

Autor: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 Última Actualización: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 02:03:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 01 Presidencia del Consejo (PCG)
 Responsable Operativo: 01 Consejero Presidente
 Programa: 05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
 Subprograma: 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 01-01-05-07-01 Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter nacional e internacional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos de carácter interinstitucional	Evento	0	4		0	23		0	23	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se organizaron y coordinaron eventos y foros con el Instituto Mexicano de la Juventud, TEPJF, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, TEDF y el Tribunal Electoral del Estado de México sobre temas de democracia, ciudadanía y elecciones, entre otros. Se fortaleció la identidad del Instituto con la reunión del Instituto Electoral del Estado de Yucatán y se implementó la estrategia de difusión que fortalezca la imagen institucional. Se desarrolló una estrategia de comunicación social que impulsó el posicionamiento del Instituto en la sociedad.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	166,500	108,699	107,839	64.77	99.21	(58,661)	(860)	222,000	107,839	48.58
3000	454,070	354,033	33,545	7.39	9.48	(420,525)	(320,488)	589,533	33,545	5.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	620,570	462,732	141,383	22.78	30.55	(479,187)	(321,348)	811,533	141,383	17.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en este apartado se debe a la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria

Autor: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 Última Actualización: Diana Ofelia González Villa 16/10/2008 02:01:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 03 Secretaría Ejecutiva (SE)
 Responsable Operativo: 01 Secretaría Ejecutiva
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 03-01-03-04-03 Coordinación Ejecutiva 2008
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Coordinar las acciones que realizarán las diversas áreas del Instituto relativas al cumplimiento del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de los Programas Institucionales.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En este proyecto no hay variaciones físicas, toda vez que la meta principal de coordinación no es cuantificable, ya que se vincula con las atribuciones conferidas al Secretario Ejecutivo en el artículo 110 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, en el artículo 32 fracción IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que conlleva a que la Coordinación de todas las áreas operativas tenga como finalidad que la planeación y desarrollo de los planes y programas institucionales se cumplan en tiempo y forma con base en los plazos a largo, mediano y corto plazo, previstos dentro del Plan General de Desarrollo Institucional 2006-2009 y de los Programas Institucionales 2007, en congruencia con los recursos presupuestales otorgados al IEDF.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERÍODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Período (b)	Ejercido al Período (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	9,952,132	9,848,961	9,759,062	98.06	99.09	(193,070)	(89,899)	15,077,201	9,759,062	64.73
2000	393,061	390,192	268,168	68.23	68.73	(124,893)	(122,023)	414,081	268,168	64.77
3000	409,000	201,952	1,952	0.48	0.97	(407,048)	(200,000)	412,000	1,952	0.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	1,500	0	0	0.00	0.00	(1,500)	0	1,500	0	0.00
Total	10,755,693	10,441,104	10,029,182	93.25	96.05	(726,511)	(411,923)	15,904,762	10,029,182	63.06

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

2101 Se comprometen los recursos mediante requisición 08/448-ORD. 2105 Se comprometen los recursos mediante requisición 08/449-ORD.
 2106 Se comprometen los recursos mediante requisición 08/450-ORD. 3301 Del monto señalado como disponible, únicamente se ejercerá el indicado mediante requisición 08/596 ORD, autorizado mediante oficio SA/IEDF/1700/2008, Se solicitó una segunda recalendarización al mes de diciembre 2008 mediante oficio SECG-IEDF/4504/08.

Autor: Fernando Carrión García 15/10/2008 Última Actualización: Fernando Carrión García 15/10/2008 12:14:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa
 Responsable Operativo: 01 Secretaría Administrativa
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 04-01-03-04-04 Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
No cuantificable	No Aplicable	0	0		0	3		0	3	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,300,853	34,104,343	6,839,298	159.02	20.05	2,538,445	(27,265,045)	5,810,628	6,839,298	117.70
2000	166,382	1,073,467	57,870	34.78	5.39	(108,512)	(1,015,597)	196,382	57,870	29.47
3000	5,400	6,084,161	252	4.67	0.00	(5,148)	(6,083,909)	7,200	252	3.50
4000	19,200	2,858,745	3,200	16.67	0.11	(16,000)	(2,855,545)	26,400	3,200	12.12
5000	0	72,631	0	0.00	0.00	0	(72,631)	0	0	0.00
Total	4,491,835	44,193,347	6,900,620	153.63	15.61	2,408,785	(37,292,727)	6,040,610	6,900,620	114.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LA VARIACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO LA PAPELERÍA PRESUPUESTADA EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO; ASIMISMO CONFORME A LA NORMATIVIDAD INTERNA ESTA SECRETARÍA CONCENTRA LOS RECURSOS NO COMPROMETIDOS Y QUE POR AHORROS SE GENERARON CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, AL CORTE SE TIENE LA CANTIDAD DE 36,796,766.00

Autor: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 12:44:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa
 Responsable Operativo: 01 Secretaría Administrativa
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 04-01-03-04-05 Certificación de Procedimientos Administrativos.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Procedimientos administrativos clave susceptibles de certificación.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	500,000	78,506	0	0.00	0.00	(500,000)	(78,506)	500,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	500,000	78,506	0	0.00	0.00	(500,000)	(78,506)	500,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE LA CANTIDAD 365,528.00 SE TRASPASO PARA PAGAR LOS IMPUESTOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, LA CANTIDAD DE 32,966.00 A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA ATENDER DIVERSOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA Y 23,000.00 PARA GASTOS DE DEFUNCION EL SALDO SE RECALENDARIZA PARA EL CUARTO TRIMESTRE.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 01:10:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Finanzas
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 04-02-03-04-06 Servicios de Gestión Financiera y Control Presupuestal
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Integrar los informes que por Ley y por la normatividad interna se tiene la obligación de presentar a las autoridades correspondientes, así como los de las áreas ejecutoras de gasto para el ejercicio 2008	Informe	5	5	100.00	16	16	100.00	22	16	72.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE ATENDIERON AL 100% TODAS LAS ACCIONES CONSIDERADAS EN EL PROYECTO, COMO SON: INFORMES MENSUALES CONFORME A LOS CORTES CONTABLES PRESUPUESTALES, INFORMES DE AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL, ESTADOS FINANCIEROS Y DEL EJERCICIO DEL GASTO DEL INSTITUTO, TRIMESTRAL DE AVANCES Y RESULTADOS Y CUENTA PÚBLICA 2007; LOGRÁNDOSE CON LO ANTERIOR LA OBTENCIÓN DEL TOTAL DE LAS METAS PROGRAMADAS.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,797,846	5,790,233	5,643,010	97.33	97.46	(154,836)	(147,224)	8,796,171	5,643,010	64.15
2000	135,994	114,948	61,320	45.09	53.35	(74,675)	(53,629)	144,994	61,320	42.29
3000	520,000	287,730	279,731	53.79	97.22	(240,269)	(7,999)	526,000	279,731	53.18
4000	9,600	0	0	0.00	0.00	(9,600)	0	9,600	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,463,440	6,192,911	5,984,060	92.58	96.63	(479,380)	(208,851)	9,476,765	5,984,060	63.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LA VARIACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 2000, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO LA PAPELERÍA PRESUPUESTADA EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO

Autor: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 01:11:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa
 Responsable Operativo: 04 Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 04-04-03-04-08 Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Control de Inventarios de Bienes de Activo Fijo y de Consumo.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Adquisición de Bienes y Servicios	Procedimiento	40	82	205.00	195	277	142.05	265	277	104.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La variación en número se deriva de que del los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, se generaron un volumen mayor de pedidos y solicitudes de contrato.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,573,492	2,764,214	2,714,905	75.97	98.22	(858,587)	(49,308)	5,400,850	2,714,905	50.27
2000	101,765	90,095	55,780	54.81	61.91	(45,985)	(34,315)	106,265	55,780	52.49
3000	97,000	97,000	47,576	49.05	49.05	(49,425)	(49,425)	97,000	47,576	49.05
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,772,257	2,951,309	2,818,261	74.71	95.49	(953,996)	(133,048)	5,604,115	2,818,261	50.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La diferencia en la partida 3000 se explica en función de que en la partida 3302 "Capacitación", el costo fue inferior a lo programado y en la partida 3503 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo" el costo del mantenimiento también resulto menor.

Autor: Manuel Iván Díaz de León Sandoval 15/10/2008 Última Actualización: Manuel Iván Díaz de León Sandoval 15/10/2008 06:40:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa
 Responsable Operativo: 05 Dirección de Tesorería
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 04-05-03-04-09 Administración de Recursos Financieros
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Pagos al personal y a proveedores de bienes y servicios.	Pago	1514	1800	118.89	4542	5065	111.51	6056	5065	83.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA LA ELABORACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS PARA EL PAGO DE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS POR PARTE DEL INSTITUTO, LOGRÁNDOSE ESTO MEDIANTE EL USO ADECUADO Y OPORTUNO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y EL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS HUMANOS, POR OTRA PARTE LA VARIACIÓN DEL AVANCE FÍSICO SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EN LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE SE REALIZARON DE MANERA INDIVIDUAL LOS PAGOS DE NOMINA AL PERSONAL Y DURANTE EL PERÍODO SE HAN EFECTUADO PAGOS AL S.A.R. POR JUICIOS LABORALES.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,317,895	1,007,645	944,759	40.76	93.76	(1,373,136)	(62,886)	3,527,989	944,759	26.78
2000	17,060	13,560	3,705	21.72	27.33	(13,355)	(9,855)	18,560	3,705	19.96
3000	6,890	5,140	19,432	282.04	378.06	12,542	14,292	8,660	19,432	224.39
4000	8,000	3,200	2,000	25.00	62.50	(6,000)	(1,200)	9,600	2,000	20.83
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,349,845	1,029,545	969,896	41.27	94.21	(1,379,949)	(59,649)	3,564,809	969,896	27.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LA VARIACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000, SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE SE ENCUENTRAN VACANTES LAS PLAZAS DE DIRECTOR DE ÁREA, SECRETARIA AUXILIAR, ANALISTA Y ASISTENTE OPERATIVO DE HONORARIOS ASIMILADOS; DEL CAPÍTULO 2000 ESTA EN PROCESO DE PAGO LA PAPELERÍA PRESUPUESTADA EN EL MES DE MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO; Y DEL CAPÍTULO 3000 CORRESPONDE A LAS COMISIONES PENDIENTES DE BONIFICAR POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS.

Autor: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 Última Actualización: Juan Carlos González Pimentel 16/10/2008 01:12:24 p.m.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 04 Secretaría Administrativa

Responsable Operativo: 06 Dirección de Servicios Generales

Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.

Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos

Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable

Proyecto: 04-06-03-04-10 Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles y administración y operación de los servicios de apoyo a oficinas centrales, órganos desconcentrados y almacén

Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Ordenes de servicio	Orden De Servicio	450	339	75.33	1350	1268	93.93	1800	1268	70.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	6,231,992	5,271,744	5,132,373	82.36	97.36	(1,099,619)	(139,371)	9,466,261	5,132,373	54.22
2000	2,617,191	2,685,034	1,701,540	65.01	63.37	(915,651)	(983,494)	3,164,761	1,701,540	53.77
3000	20,545,122	19,897,207	15,177,972	73.88	76.28	(5,367,150)	(4,719,235)	27,017,962	15,177,972	56.18
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	52,697	52,697	0.00	100.00	52,697	0	0	52,697	0.00
Total	29,394,305	27,906,682	22,064,582	75.06	79.07	(7,329,723)	(5,842,100)	39,648,984	22,064,582	55.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se ha solicitado a los proveedores de servicio de vigilancia, limpieza, seguros patrimoniales, telefonía analógica, presenten su facturación por los servicios devengados, razón por la cual no se han podido efectuar los pagos correspondientes.

Autor: Rogelio Miranda Ballesteros 15/10/2008 Última Actualización: Rogelio Miranda Ballesteros 15/10/2008 12:37:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: De Educación Cívica.
 Proyecto: 05-01-03-04-11 Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Coordinar los trabajos de la DECEyEC para el cumplimiento de los objetivos Institucionales en materia de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Difusión de la Cultura Democrática	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se ha cumplido con las metas establecidas hasta el período

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,832,988	2,630,863	2,550,229	90.02	96.94	(282,759)	(80,634)	4,301,260	2,550,229	59.29
2000	128,273	141,122	119,583	93.23	84.74	(8,690)	(21,539)	144,773	119,583	82.60
3000	101,992	43,324	23,941	23.47	55.26	(78,051)	(19,383)	139,600	23,941	17.15
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,063,253	2,815,308	2,693,753	87.94	95.68	(369,500)	(121,555)	4,585,633	2,693,753	58.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto Original contra el Presupuesto Ejercido: Capítulo 1000 operado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000 Traspasos de recursos por 11,108.00, 6100.00 y 1,200.00 para cubrir gastos en atención al convenio tripartito entre la Fundación Friedrich Naumann, el Inst. de la Juventud Mexicana y el IEDF, así como el desayuno ofrecido a los finalistas del concurso de Debate Juvenil, menos la reducción de 6,000.00 correspondiente al fondo revolvente del mes de enero; las desviaciones que se mencionan, son recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/716 por 6,100.00, 08/166 por 11,585.54, 08/167 por 3,344.42, 08/168 por 422.52 y el monto de 86.37 son recursos disponibles que pueden ser concentrados a la bolsa Institucional. Capítulo 3000, la variante son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/571 por 14,375.00; recursos por 5,000.00 recalendarizados al mes de septiembre, el diferencial de 58,668.00 corresponden a traspasos identificados con los Números 072, 053, 111, 088, 071, la diferencia de 8.00 son recursos que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000 operado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000 son recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/716 por 6,100.00, 08/166 por 11,585.54, 08/167 por 3,344.42, 08/168 por 422.52 y el monto de 86.37 son recursos disponibles que pueden ser concentrados a la bolsa Institucional; Capítulo 3000, la variante son recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/571 por 14,375.00; recursos por 5,000.00 recalendarizados al mes de septiembre, la diferencia de 8.00 son recursos que pueden ser concentrados a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 06:41:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Capacitación Electoral
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Capacitación Electoral.
Proyecto:	05-02-08-10-01 Preparación de la normatividad que regulará el trabajo operativo en el proceso de integración de MDC
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Carpeta de normatividad	Documento	1	0.33	33.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con el compromiso y se cubrió la Meta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERÍODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Período (b)	Ejercido al Período (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,052,653	1,790,884	1,671,628	81.44	93.34	(381,025)	(119,256)	3,115,816	1,671,628	53.65
2000	5,075	5,070	2,321	45.74	45.79	(2,754)	(2,749)	5,075	2,321	45.74
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,057,728	1,795,954	1,673,949	81.35	93.21	(383,779)	(122,004)	3,120,891	1,673,949	53.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, Administrado por la Dirección de Recursos humanos; Recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/171 por 2,748.55, la diferencia de 5.00 corresponden a traspasos a la bolsa institucional por economías.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, Administrado por la Dirección de Recursos humanos; Recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/171 por 2,748.55.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 06:58:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Capacitación Electoral.
 Proyecto: 05-02-08-10-02 Planeación de un estudio para el proceso electoral 2009 sobre compra y coacción del voto
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Plan de estudio sobre compra y coacción del voto	Documento	0	0.5		0	0.5		1	0.5	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta está programada para el cuarto trimestre sin embargo se está avanzando en el documento.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	1,245	1,237	1,237	99.34	100.00	(8)	0	1,245	1,237	99.34
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,245	1,237	1,237	99.34	100.00	(8)	0	1,245	1,237	99.34

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra el presupuesto ejercido: Capítulo 2000, existe una variación de 8.00 que corresponden a un traspaso a la bolsa Institucional por economías generadas en adquisiciones.

Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido: Capítulo 2000, no existe diferencia se ejerció dentro de lo presupuestado.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 07:04:48 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Capacitación Electoral.
 Proyecto: 05-02-08-10-03 Revisar y actualizar los requerimientos del Sistema Informático del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) y preparar los requerimientos para el desarrollo y operación del sistema informático que se utilizará en el seguimiento y control de la selección, sustitución y evaluación del personal eventual que se contratará en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2009
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Requerimiento para el desarrollo y operación de sistema informático.	Documento	1	0.45	45.00	1	1.27	127.00	2	1.27	63.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con la meta programada para el trimestre y se avanzó con la meta del cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	362,152	61,746	0	0.00	0.00	(362,152)	(61,746)	562,487	0	0.00
2000	4,727	4,727	845	17.88	17.90	(3,882)	(3,876)	4,727	845	17.88
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	366,879	66,467	845	0.23	1.27	(366,034)	(65,622)	567,214	845	0.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/173 por 3232.02, 08/213 por 162.04 y 08/214 por 481.99, la diferencia de 5.68 son trasposos de ajuste y concentración efectuados por la Dirección de Finanzas.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/173 por 3232.02, 08/213 por 162.04 y 08/214 por 481.99.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 07:25:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Capacitación Electoral.
 Proyecto: 05-02-08-10-04 Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos específicos requeridos, en su caso, en un escenario de elección con urna electrónica.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Carpeta de materiales didácticos	Documento	0	0.27		0	0.82		1	0.82	82.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se está avanzando en el proyecto, la meta se encuentra programada para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	963,263	606,694	538,611	55.92	88.78	(424,652)	(68,083)	1,452,040	538,611	37.09
2000	8,524	8,507	6,142	72.06	72.20	(2,382)	(2,365)	8,524	6,142	72.06
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	971,787	615,201	544,753	56.06	88.55	(427,034)	(70,448)	1,460,564	544,753	37.30

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000 administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/174 por 693.77 y 08/215 por 1,671.47, la diferencia de 16.61 corresponden a traspasos de ajuste y concentración efectuados por la dirección de Finanzas.
 Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000 administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/174 por 693.77 y 08/215 por 1,671.47.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 07:35:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Capacitación Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Capacitación Electoral.
 Proyecto: 05-02-08-10-05 Preparación de la estrategia e instrumentos didácticos para la capacitación de los ciudadanos que participen en el proceso de integración de MDC, así como del personal operativo que desarrolle las actividades de dicho proceso.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Carpeta de materiales didácticos	Documento	1	0.33	33.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cumplió con la meta programada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	403,442	397,952	396,539	98.29	99.64	(6,903)	(1,414)	606,285	396,539	65.40
2000	23,400	23,395	13,891	59.36	59.37	(9,509)	(9,504)	23,400	13,891	59.36
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	426,842	421,347	410,430	96.15	97.41	(16,412)	(10,918)	629,685	410,430	65.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto Original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisiciones Nos. 08/175 por 2,486.84; 08/176 por 319.98; recursos por 6,697.57 que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional, la diferencia de 4.64 corresponden a ajustes de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisiciones Nos. 08/175 por 2,486.84; 08/176 por 319.98; recursos por 6,697.57 que pueden ser traspasados a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 07:43:46 p.m.

TL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-03-06-08-01 Formación ciudadana para grupos específicos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operación de tres estrategias de intervención educativa que permita promover la cultura democrática entre públicos diversos	Estrategia	3	1.8	60.00	3	3	100.00	3	3	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se cubrió la meta programada.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,967,579	1,389,362	1,253,543	63.71	90.22	(714,036)	(135,819)	3,024,946	1,253,543	41.44
2000	120,534	93,877	66,620	55.27	70.97	(53,914)	(27,257)	120,534	66,620	55.27
3000	1,021,320	1,115,418	710,923	69.61	63.74	(310,397)	(404,495)	1,021,320	710,923	69.61
4000	9,600	9,600	0	0.00	0.00	(9,600)	(9,600)	787,200	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,119,033	2,608,258	2,031,086	65.12	77.87	(1,087,947)	(577,172)	4,954,000	2,031,086	41.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000 recursos comprometidos mediante las requisición No. 08/178 por 9,945.08; economías generadas en la requisición No. 08/179 por 17,312.07 que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional; el monto de 26,573.10 corresponden al traspaso de economías generadas en las requisiciones Nos. 08/426 por 12,333.30 y 08/427 por 14,239.80; la diferencia de 83.90 corresponden a traspasos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/428 por 4,560.00; 08/663 por 99,935.00; 08/667 por 55,500.00; 08/668 por 109,365.00; 08/669 por 52,716.00; 08/670 por 81,592.50; la diferencia de 826.50 puede ser traspasada a la bolsa Institucional; ampliaciones por traspasos de recursos identificados con los números 027 por 5,000.00, 028 por 4,500.00, 089 por 50,000.00, 090 por 300,000.00, reducciones por traspaso No. 12 por 45,000.00, economías generadas en los procedimientos de adquisiciones por 224,902.15 en las requisiciones: 08/323, 353, 354, 390, 378, 370, 453, 454, 456, 458, 328, 329, 330, 331. Capítulo 4000, recursos comprometidos mediante la requisición no. 08/747 por 9,600.00

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000 recursos comprometidos mediante las requisición No. 08/178 por 9,945.08; economías generadas en la requisición No. 08/179 por 17,312.07 que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/428 por 4,560.00; 08/663 por 99,935.00; 08/667 por 55,500.00; 08/668 por 109,365.00; 08/669 por 52,716.00; 08/670 por 81,592.50; la diferencia de 826.50 puede ser traspasada a la bolsa Institucional; Capítulo 4000, recursos comprometidos mediante la requisición no. 08/747 por 9,600.00

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 08:51:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Educación Cívica
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-03-06-08-02 Acciones y procesos de formación en valores de la democracia
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Implementar una estrategia de intervención educativa que permita promover la cultura democrática mediante cuatro acciones sustantivas: a) acciones educativas en contacto directo con la comunidad educativa, con promotores de la educación cívica y con público en general, de distintas dependencias y organizaciones; b) producción y distribución de recursos didácticos e impresos c) la creación de insumos para la implementación de "La Casa de Luci".	Estrategia	0	0.25		0	0.65		1	0.65	65.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La Meta está programada para el cuarto trimestre del presente año, el avance al tercer trimestre nos da la posibilidad de llegar a cubrir la meta en el plazo programado.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,747,665	1,998,762	1,812,121	65.95	90.66	(935,544)	(186,641)	4,182,570	1,812,121	43.33
2000	20,517	19,973	5,159	25.14	25.83	(15,358)	(14,814)	20,517	5,159	25.14
3000	1,679,400	1,517,210	417,210	24.84	27.50	(1,262,190)	(1,100,000)	1,679,400	417,210	24.84
4000	150,000	0	0	0.00	0.00	(150,000)	0	150,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,597,582	3,535,945	2,234,490	48.60	63.19	(2,363,092)	(1,301,455)	6,032,487	2,234,490	37.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/181 por 8,969.34, 08/183 por 918.00, 08/185 por 4,926.92; la diferencia de 543.74 corresponden a traspasos de concentración efectuados por la Dirección de finanzas. Capítulo 3000, 1'100,000.00 recursos recalendarizados al mes de octubre oficio de autorización SA-IEDF/2237/08 Y SA-IEDF/2977/08, ampliación de recursos mediante los traspasos: 077 por 35,000.00, 072 por 25,000.00, 012 POR 45,000.00, 052 por 1,370.00, 094 por 100,000.00, reducciones traspaso, 090 por 300,000.00, economías generadas mediante las requisiciones 08/446, 362, 363 y 364 por 68,262.70 la diferencia de 202.38 corresponden a traspasos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas. Capítulo 4000, traspaso 089 por 50,000.00, 094 por 100,000.00.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/181 por 8,969.34, 08/183 por 918.00, 08/185 por 4,926.92; la diferencia de 543.74 corresponden a traspasos de concentración efectuados por la Dirección de finanzas. Capítulo 3000, 1'100,000.00 recursos recalendarizados al mes de octubre oficio de autorización SA-IEDF/2237/08 Y SA-IEDF/2977/08; Capítulo 4000, no hay diferencia contra el modificado.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 15/10/2008 10:04:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica
 Programa: 06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
 Subprograma: 08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
 Programa Institucional al que se vincula: De Educación Cívica.
 Proyecto: 05-03-06-08-03 Acciones y estrategias de educación para la democracia.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Operar acciones educativas con públicos diversos	Intervención Educativa	160	281	175.62	400	977	244.25	400	977	244.25

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La Meta programada se rebasó por arriba del 200% por lo que satisfactoriamente se cumplió con los talleres impartidos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	803,914	793,278	769,929	95.77	97.06	(33,985)	(23,349)	1,208,610	769,929	63.70
2000	95,443	94,984	63,020	66.03	66.35	(32,423)	(31,964)	95,443	63,020	66.03
3000	1,342,460	1,208,458	257,155	19.16	21.28	(1,085,305)	(951,303)	1,412,460	257,155	18.21
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,241,817	2,096,720	1,090,103	48.63	51.99	(1,151,714)	(1,006,616)	2,716,513	1,090,103	40.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra el presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/186 por 23,481.04; 08/188 por 7,745.94; 08/189 por 737.07; la diferencia de 458.95 corresponden a traspasos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas; Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/701 por 70,000.00; 08/733 por 60,526.32; 08/690 por 19,996.20; recursos recalendarizados al mes de octubre 75,000.00 Of. SA-IEDF/2237/08; recursos recalendarizados al mes de noviembre 367,906.00 SA-IEDF/3172/08; 324,000.00 recalendarizados al mes de noviembre oficio No. SA-IEDF/1234/08; 19,473.00 son recursos que se ejercerán en el mes de octubre; la diferencia de 14,401.20 son economías que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional. el monto de 70,699.50 son recursos traspasados a otros proyectos identificados con los Nos. 27, 28, 32, 52, 60, 77, la diferencia de 63,302.32 corresponden a traspasos por economía en los procesos de adquisiciones.

Presupuesto modificado contra el presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/186 por 23,481.04; 08/188 por 7,745.94; 08/189 por 737.07. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/701 por 70,000.00; 08/733 por 60,526.32; 08/690 por 19,996.20; recursos recalendarizados al mes de octubre 75,000.00 Of. SA-IEDF/2237/08; recursos recalendarizados al mes de noviembre 367,906.00 SA-IEDF/3172/08; 324,000.00 recalendarizados al mes de noviembre oficio No. SA-IEDF/1234/08; 19,473.00 son recursos que se ejercerán en el mes de octubre; la diferencia de 14,401.20 son economías que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 06:02:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Educación Cívica
 Programa: 06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
 Subprograma: 08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
 Programa Institucional al que se vincula: De Educación Cívica.
 Proyecto: 05-03-06-08-04 Congreso Internacional: El ejercicio de los derechos político-electorales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Congreso Internacional	Evento	1	0	0.00	1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este proyecto carece de recursos y no fueron autorizados por la junta ejecutiva para el desarrollo del proyecto

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERÍODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No aplica.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 06:05:36 p.m.

TL



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-05-07-02 Difusión de la Cultura Democrática
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Campaña de Difusión	Campaña	0	0.4		0	0.7		1	0.7	70.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta se tiene programada para el cuarto trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,404,973	1,390,231	1,385,770	98.63	99.68	(19,203)	(4,462)	2,109,349	1,385,770	65.70
2000	15,867	14,706	10,454	65.89	71.09	(5,413)	(4,251)	15,867	10,454	65.89
3000	2,816,600	2,824,418	158,503	5.63	5.61	(2,658,097)	(2,665,915)	3,095,600	158,503	5.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,237,440	4,229,355	1,554,727	36.69	36.76	(2,682,713)	(2,674,627)	5,220,816	1,554,727	29.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/190 por 2,695.85, 08/191 por 1,554.93, la diferencia de 1,162.00 son trasposos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/689 por 782,600.00, 08/579 por 600,000.00, 08/675 por 22,000.00, 08/711 por 144,000.00, 08/610 por 30,000.00, 08/611 por 45,000.00, 08/612 por 45,000.00, 08/613 por 143,750.00, 08/647 por 192,500.00 08/651 por 13,282.50, 08/650 por 20,125.00, 08/662 por 104,000.00, ; traspaso 102 por 36,000.00 oficio SA-IEDF/2816/08, tra'paso 099 por 6,000.00 Of. SA-IEDF/2709/08, 6,342.50 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, Recalendarizaciones Oficio SA-IEDF/2807/08 por 54,000.00; oficio SA-IEDF/2267/08 por 158,000.00; oficio No. SA-IEDF/2264/08 por 250,000.00; 13,315.00 son economías que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional; la diferencia de 7,818.00 corresponden a trasposos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos; Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/190 por 2,695.85, 08/191 por 1,554.93. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones No. 08/689 por 782,600.00, 08/579 por 600,000.00, 08/675 por 22,000.00, 08/711 por 144,000.00, 08/610 por 30,000.00, 08/611 por 45,000.00, 08/612 por 45,000.00, 08/613 por 143,750.00, 08/647 por 192,500.00 08/651 por 13,282.50, 08/650 por 20,125.00, 08/662 por 104,000.00, ; traspaso 102 por 36,000.00 oficio SA-IEDF/2816/08, tra'paso 099 por 6,000.00 Of. SA-IEDF/2709/08, 6,342.50 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, Recalendarizaciones Oficio SA-IEDF/2807/08 por 54,000.00; oficio SA-IEDF/2267/08 por 158,000.00; oficio No. SA-IEDF/2264/08 por 250,000.00; 13,315.00 son economías que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 07:01:07 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-05-07-09 Edición y difusión de publicaciones institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Publicaciones institucionales	Publicación	5	3	60.00	11	3.15	28.64	16	3.15	19.69

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Debido a que no se publicaron las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, éstas impactan en el contenido de las publicaciones: Código Electoral del D. F. , Documentación Normativa del IEDF, Documentación Normativa para el IEDF, Reglamento de la Junta Ejecutiva del IEDF, por lo que se tuvo que reprogramar para el cuarto trimestre del presente ejercicio.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,569,350	1,295,610	1,174,484	74.84	90.65	(394,866)	(121,126)	2,370,062	1,174,484	49.55
2000	37,480	28,749	16,172	43.15	56.25	(21,308)	(12,577)	41,080	16,172	39.37
3000	448,150	505,622	0	0.00	0.00	(448,150)	(505,622)	1,249,200	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,054,980	1,829,981	1,190,656	57.94	65.06	(864,324)	(639,325)	3,660,342	1,190,656	32.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos: Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/193 por 8,901.49, 08/197 por 169.97, 1,200.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, 1,305.79 recursos disponibles para traspasarse a la bolsa Institucional, 8,250.00 son recursos traspasados a otros proyectos identificados con los números : 055, 069, 070; la diferencia de 481.00 son traspasos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/389 por 4,000.00, 08/703 por 59,922.00, 08/249 por 15,000.00, 08/580 por 20,000.00 08/619 por 32,200.00, recursos recalendarizados oficios: SA-IEDF/1239/08 por 47,100.00, SA-IEDF/1962/08 por 90,000.00, SA-IEDF/1967/08 por 50,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, SA-IEDF/2478/08 por 45,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, 50,000.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre; ampliaciones por traspasos identificados con los Nos. 103 por 59,922.00, reducciones por 2,450.00 identificados con los traspasos 055 por 900.00 y 070 por 1,550.00.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos: Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/193 por 8,901.49, 08/197 por 169.97, 1,200.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, 1,305.79 recursos disponibles para traspasarse a la bolsa Institucional. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/389 por 4,000.00, 08/703 por 59,922.00, 08/249 por 15,000.00, 08/580 por 20,000.00 08/619 por 32,200.00, recursos recalendarizados oficios: SA-IEDF/1239/08 por 47,100.00, SA-IEDF/1962/08 por 90,000.00, SA-IEDF/1967/08 por 50,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, SA-IEDF/2478/08 por 45,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, 50,000.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 08:15:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-06-08-05 Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Llevar a cabo eventos que promuevan la participación de los ciudadanos del Distrito Federal, y con ello contribuir al desarrollo de la cultura democrática.	Evento	1	3.5	350.00	4	4	100.00	5	4	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este proyecto presentó atraso en el trimestre anterior sin embargo se ha hecho el esfuerzo de regularizarse y a la fecha se ha alcanzado la meta programada hasta el trimestre.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERÍODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Período (b)	Ejercido al Período (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,492,166	1,438,574	1,295,848	86.84	90.08	(196,318)	(142,726)	2,269,173	1,295,848	57.11
2000	9,685	26,757	20,662	213.34	77.22	10,977	(6,095)	9,685	20,662	213.34
3000	830,600	881,228	680,119	81.88	77.18	(150,481)	(201,109)	1,066,000	680,119	63.80
4000	540,000	406,026	294,652	54.57	72.57	(245,348)	(111,374)	666,000	294,652	44.24
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,872,451	2,752,584	2,291,281	79.77	83.24	(581,170)	(461,303)	4,010,858	2,291,281	57.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos: Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/193 por 8,901.49, 08/197 por 169.97, 1,200.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, 1,305.79 recursos disponibles para traspasarse a la bolsa Institucional, 8,250.00 son recursos traspasados a otros proyectos identificados con los números : 055, 069, 070; la diferencia de 481.00 son traspasos de concentración efectuados por la Dirección de Finanzas. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/389 por 4,000.00, 08/703 por 59,922.00, 08/249 por 15,000.00, 08/580 por 20,000.00 08/619 por 32,200.00, recursos recalendarizados oficios: SA-IEDF/1239/08 por 47,100.00, SA-IEDF/1962/08 por 90,000.00, SA-IEDF/1967/08 por 50,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, SA-IEDF/2478/08 por 45,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, 50,000.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre; ampliaciones por traspasos identificados con los Nos. 103 por 59,922.00, reducciones por 2,450.00 identificados con los traspasos 055 por 900.00 y 070 por 1,550.00. Capítulo 4000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/655 por 36,000.00, recursos recalendarizados por 71,684.22 Oficio SA-IEDF/3295/08, economías generas en la requisición No.. 08/706 por 3,689.75 que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional, 133,974.00 traspasos que pueden ser identificados con los números: 085, 086, 092, 093, 097, 121, 122.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos: Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/193 por 8,901.49, 08/197 por 169.97, 1,200.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre, 1,305.79 recursos disponibles para traspasarse a la bolsa Institucional. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones 08/389 por 4,000.00, 08/703 por 59,922.00, 08/249 por 15,000.00, 08/580 por 20,000.00 08/619 por 32,200.00, recursos recalendarizados oficios: SA-IEDF/1239/08 por 47,100.00, SA-IEDF/1962/08 por 90,000.00, SA-IEDF/1967/08 por 50,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, SA-IEDF/2478/08 por 45,000.00, SA-IEDF/3295/08 por 45,000.00, 50,000.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre. Capítulo 4000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/655 por 36,000.00, recursos recalendarizados por 71,684.22 Oficio SA-IEDF/3295/08, economías generas en la requisición No.. 08/706 por 3,689.75 que pueden ser traspasadas a la bolsa Institucional.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 10:11:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECÉyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-06-08-06 Ediciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Realizar publicaciones que contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura democrática	Publicación	3	2	66.67	3	3.5	116.67	10	3.5	35.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se alcanzó la Meta ya que a la fecha se encuentra en la etapa de impresión las publicaciones de divulgación de la cultura democrática
--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,367,875	1,361,830	1,332,121	97.39	97.82	(35,754)	(29,709)	2,062,090	1,332,121	64.60
2000	32,799	40,798	1,196	3.65	2.93	(31,603)	(39,603)	32,799	1,196	3.65
3000	1,182,636	1,055,405	155,087	13.11	14.69	(1,027,549)	(900,318)	1,812,136	155,087	8.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,583,310	2,458,032	1,488,403	57.62	60.55	(1,094,907)	(969,629)	3,907,025	1,488,403	38.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Presupuesto original contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos, Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/199 por 271.34, 08/217 por 31,883.18 y 08/519 por 8,000.00, la diferencia de 8,000.00 corresponde a la ampliación mediante el traspaso identificado con el número 040. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/731 por 60,500.00, 08/620 por 172,500.00, 08/685 por 100,000.00; recursos recalendarizados 99,870.00 Oficio SA-IEDF/2710/08, 19,974.00 SA-IEDF/3222/08, 127,500.00 SA-IEDF/2264/08, 120,000.00 SA-IEDF/1181/08, 199,974.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre. traspaso identificado con el No. 103 por 59,922.00; economías por 7,309.40 generadas en la requisición 08/637 que fueron traspasadas a la bolsa Institucional, 60,000.00 traspaso de concentración efectuado por la Dirección de Finanzas.

Presupuesto modificado contra presupuesto ejercido: Capítulo 1000, administrado por la Dirección de Recursos Humanos, Capítulo 2000, recursos comprometidos mediante la requisición No. 08/199 por 271.34, 08/217 por 31,883.18 y 08/519 por 8,000.00. Capítulo 3000, recursos comprometidos mediante las requisiciones Nos. 08/731 por 60,500.00, 08/620 por 172,500.00, 08/685 por 100,000.00; recursos recalendarizados 99,870.00 Oficio SA-IEDF/2710/08, 19,974.00 SA-IEDF/3222/08, 127,500.00 SA-IEDF/2264/08, 120,000.00 SA-IEDF/1181/08, 199,974.00 recursos que se ejercerán en el mes de octubre.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 11:09:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-06-08-07 Feria del Libro Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Feria del Libro	Evento	0	0		1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta de este proyecto estaba programada para el segundo trimestre del año, sin embargo al no haber sido autorizados los recursos para este evento, se dejará sin su desarrollo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No le fueron asignados recursos.

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 11:12:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-06-08-08 Obra enciclopédica
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Obra enciclopédica	Libros	0	0		0	0.4		4	0.4	10.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

A la fecha se concluyó con la producción editorial del volumen V y está en proceso la edición del volumen V, sin embargo este proyecto no cuenta con recursos para su realización, razón por la cual no se ha enviado a imprenta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No cuenta con recursos para su realización

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 11:16:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	05 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Difusión y Producción de Materiales
Programa:	06 Promover el Desarrollo de una Cultura Democrática.
Subprograma:	08 Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática y Promoción de la Participación Ciudadana
Programa Institucional al que se vincula:	De Educación Cívica.
Proyecto:	05-04-06-08-09 Evaluación de los proyectos y acciones sobre educación cívica
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Evaluación de los Proyectos: Formación ciudadana para grupos específicos, Acciones y procesos de formación en valores de la democracia, Acciones y estrategias de educación para la democracia.	Documento	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este proyecto no cuenta con recursos para su desarrollo por este motivo no se realizará

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,000	0	0	0.00	0.00	(1,000)	0	1,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Este proyecto no cuenta con recursos para su desarrollo por este motivo no se realizará

Autor: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 Última Actualización: Luis Leonardo Arnáiz Toledo 16/10/2008 11:20:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
 Proyecto: 06-01-03-04-12 Planeación, coordinación, supervisión, evaluación y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Elaborar diversos reportes (anual, trimestral, semanal, evaluación presupuestal, entre otros), para informar de la oportuna entrega y supervisión de la prerrogativas, así como de la fiscalización de los recursos de las asociaciones políticas.	Informe	39	39	100.00	123	123	100.00	154	123	79.87

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

JUL

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,022,767	2,230,992	1,974,939	65.34	88.52	(1,047,828)	(256,053)	4,599,777	1,974,939	42.94
2000	96,140	77,529	46,427	48.29	59.88	(49,713)	(31,103)	117,440	46,427	39.53
3000	9,621	8,221	6,858	71.28	83.42	(2,763)	(1,363)	12,321	6,858	55.66
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,128,528	2,316,742	2,028,224	64.83	87.55	(1,100,304)	(288,518)	4,729,538	2,028,224	42.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El resultado del avance financiero al 87.55% que presenta este proyecto, se refiere principalmente al Capítulo 1000; toda vez que, se encuentran vacantes las plazas: de l Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Director de Radiodifusión, Subdirector de Registro, Jefe del Departamento de Evaluación y Control de Gestión, Jefe del Departamento de Procedimientos y Estudios y Auxiliar de Servicios y, al Capítulo 2000, por los conceptos de materiales y suministros de oficina comprometidos con las requisiciones con número consecutivo de la DEAP, del 08/099.Ord al 08/105.Ord y en trámite en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Ana Isabel Béjar Blancas 15/10/2008 Última Actualización: Ana Isabel Béjar Blancas 15/10/2008 05:11:59 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	06-02-07-09-01 Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. En su caso, se aumentará si se registran nuevos partidos políticos.	Ministración	24	24	100.00	72	72	100.00	96	72	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre del que se informa, se cumplió con la meta programada al entregar mensualmente a cada uno de los ocho Partidos Políticos reconocidos en el Distrito Federal la ministración correspondiente a este tipo de financiamiento público.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	10,392,978	8,971,873	8,516,311	81.94	94.92	(1,876,667)	(455,562)	16,370,131	8,516,311	52.02
2000	6,689	5,189	3,246	48.53	62.56	(3,443)	(1,943)	8,189	3,246	39.64
3000	3,500	1,500	500	14.29	33.33	(3,000)	(1,000)	5,500	500	9.09
4000	190,058,323	190,058,323	186,437,331	98.09	98.09	(3,620,992)	(3,620,992)	257,645,413	186,437,331	72.36
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	200,461,490	199,036,885	194,957,388	97.25	97.95	(5,504,102)	(4,079,497)	274,029,233	194,957,388	71.14

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La diferencia que se aprecia en las cifras contra lo ejercido, corresponde en su mayoría a los ajustes realizados al capítulo 1000 y a la partida de materiales y suministros que ya han sido requisitados, responsabilidad de la Secretaría Administrativa. Por lo que respecta al apartado de Presupuesto Acumulado y en particular al avance de lo ejercido en el capítulo 4000, correspondiente al financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos en esta Ciudad, es importante destacar que para los dos últimos trimestres del año 2008, se presupuestaron recursos para cumplir con la normatividad electoral en materia de partidos políticos de nueva creación; sin embargo, en este periodo no se han registrado ningún nuevo partido político.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 12:53:10 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
 Programa: 07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
 Subprograma: 09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
 Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
 Proyecto: 06-02-07-09-02 Financiamiento público a los partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público (éste podría aumentar si hay nuevos partidos políticos).	Ministración	24	24	100.00	72	72	100.00	96	72	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre del que se informa, se cumplió con la meta programada al entregar mensualmente a cada uno de los ocho Partidos Políticos reconocidos en el Distrito Federal la ministración correspondiente a este tipo de financiamiento público.

172

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	398,798	695,343	659,763	165.44	94.88	260,965	(35,580)	600,093	659,763	109.94
2000	8,037	8,032	5,918	73.64	73.68	(2,119)	(2,114)	8,037	5,918	73.64
3000	6,500	5,000	4,000	61.54	80.00	(2,500)	(1,000)	7,000	4,000	57.14
4000	5,806,337	5,806,337	5,593,120	96.33	96.33	(213,217)	(213,217)	8,030,699	5,593,120	69.65
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,219,672	6,514,712	6,262,801	100.69	96.13	43,129	(251,911)	8,645,829	6,262,801	72.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La diferencia que se aprecia en las cifras contra lo ejercido, corresponde en su mayoría a los ajustes realizados al capítulo 1000 y a la partida de materiales y suministros que ya han sido requisitados, responsabilidad de la Secretaría Administrativa. Por lo que respecta al apartado de Presupuesto Acumulado y en particular al avance de lo ejercido en el capítulo 4000, correspondiente al financiamiento público al que tienen derecho los partidos políticos en esta Ciudad, es importante destacar que para los dos últimos trimestres del año 2008, se presupuestaron recursos para cumplir con la normatividad electoral en materia de partidos políticos de nueva creación; sin embargo, no se ha registrado ningún nuevo partido político.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 01:23:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
 Programa: 07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
 Subprograma: 09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
 Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
 Proyecto: 06-02-07-09-03 Financiamiento público a las agrupaciones políticas locales.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Financiamiento público para las agrupaciones políticas locales 2008.	Ministración	111	0	0.00	333	87	26.13	444	87	19.59

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre que se informa no se realizó pago alguno a las agrupaciones políticas locales, ya que dicha entrega se suspendió a partir del mes de junio, debido al acuerdo tomado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de declarar la invalidez de los artículos 72, fracciones V y V, y 74 del Código de la materia, referente a las prerrogativas a las que tenían derecho. Por lo tanto, el porcentaje que se refleja de avance físico en la evaluación programática en comento, solamente da cuenta de la entrega que se llevó a cabo de enero a mayo a estas agrupaciones políticas locales.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	390,572	448,634	336,472	86.15	75.00	(54,100)	(112,161)	589,125	336,472	57.11
2000	955	455	71	7.41	15.55	(884)	(384)	955	71	7.41
3000	3,000	1,000	1,000	33.33	100.00	(2,000)	0	3,000	1,000	33.33
4000	4,350,208	1,864,375	520,681	11.97	27.93	(3,829,527)	(1,343,694)	4,971,667	520,681	10.47
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,744,735	2,314,463	858,224	18.09	37.08	(3,886,511)	(1,456,239)	5,564,747	858,224	15.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el trimestre que se informa no se realizó pago alguno a las agrupaciones políticas locales, ya que dicha entrega se suspendió a partir del mes de junio, debido al acuerdo tomado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el sentido de declarar la invalidez de los artículos 72, fracciones V y V, y 74 del Código de la materia, referente a las prerrogativas a las que tenían derecho, situación que impacta al capítulo 4000.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 07:54:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
 Programa: 07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
 Subprograma: 09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
 Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
 Proyecto: 06-02-07-09-04 Procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales, así como sus requisitos de constitución, y brindar apoyo para que las Agrupaciones Políticas Locales ejerzan sus derechos y obligaciones.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaboración y remisión a la Comisión de Asociaciones Políticas, del Informe final que contiene los resultados de la supervisión de las obligaciones y requisitos de constitución a las que están sujetas las Agrupaciones Políticas Locales, así como obligaciones permanentes, cuya entrega se sujetará a los plazos que determine el procedimiento que en su caso apruebe el Consejo General.	Informe	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas entregó a la Comisión de Asociaciones Políticas un nuevo Proyecto de Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para

sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento; al cual, se incorporaron las observaciones de los integrantes de la citada Comisión. Es importante señalar que con la aprobación del citado procedimiento por parte del órgano colegiado correspondiente, se dará inicio a la revisión de mérito, misma que culminará con el informe final que contendrá los resultados de la supervisión a que se ha hecho alusión.



AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,187,488	906,144	811,897	68.37	89.60	(375,591)	(94,247)	1,784,217	811,897	45.50
2000	23,873	20,795	10,872	45.54	52.28	(13,001)	(9,923)	25,873	10,872	42.02
3000	24,000	8,650	6,650	27.71	76.88	(17,350)	(2,000)	31,000	6,650	21.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,235,361	935,588	829,419	67.14	88.65	(405,942)	(106,170)	1,841,090	829,419	45.05

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo que se informa, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas entregó a la Comisión de Asociaciones Políticas un nuevo Proyecto de Anteproyecto de Procedimiento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento; al cual, se incorporaron las observaciones de los integrantes de la citada Comisión. Es importante señalar que con la aprobación del citado procedimiento por parte del órgano colegiado correspondiente, se dará inicio a la revisión de mérito, misma que culminará con el informe final que contendrá los resultados de la supervisión a que se ha hecho alusión. Asimismo, se aclara que estos trabajos no impactan directamente el avance presupuestal, cuyas desviaciones del capítulo 1000 competen a la Secretaría Administrativa de este Instituto.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 07:51:38 p.m.

180



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	06-02-07-09-05 Actualización de los libros de registro respectivos de las asociaciones políticas.
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Mantener actualizado el registro en los libros de las asociaciones políticas respectivos.	Inscripciones En Los Libros De Registro	1	1	100.00	3	3	100.00	4	3	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se llevaron a cabo las actualizaciones a los libros de registro respectivos, motivados por las modificaciones presentadas por las Asociaciones Políticas, previo análisis de las mismas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	393,866	351,920	334,993	85.05	95.19	(58,873)	(16,927)	593,517	334,993	56.44
2000	3,948	3,948	3,012	76.29	76.29	(936)	(936)	5,448	3,012	55.28
3000	11,439	11,439	4,313	37.70	37.70	(7,127)	(7,127)	35,228	4,313	12.24
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	409,253	367,307	342,317	83.64	93.20	(66,936)	(24,990)	634,193	342,317	53.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los ajustes realizados a las partidas presupuestales del capítulo 1000, así como los correspondientes a los materiales y suministros que ya han sido requisitados pero que se encuentran pendientes de devengar y que son responsabilidad de la Secretaría Administrativa. También es importante aclarar que el ejercicio de los sueldos en este proyecto, responde únicamente a los criterios de presupuestación que al efecto fueron aprobados.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 07:48:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Financiamiento y Registro de Asociaciones
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	06-02-07-09-06 Llevar a cabo, en su caso, el Registro de partidos políticos locales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales y, en su caso, organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal que desean constituirse como Partido Político Local.	Acuerdo (Proyecto, Anteproyecto , Etc.)	0	1		0	1		0	1	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Es importante destacar que las metas de este proyecto no pudieron ser programadas, ya que no se tenía la seguridad de que el mismo se llevara a cabo; sin embargo, el Proceso de registro de partidos políticos locales, dio inicio a finales del segundo trimestre de este año y concluyó en el trimestre del que se informa; en el cual, como resultado de estos trabajos, se atendió las solicitudes de registro de dos agrupaciones políticas locales y un organización social; sin embargo, ninguna de éstas obtuvo el registro como partido político local, lo anterior con base al procedimiento aprobado para estos efectos por el Consejo General de este Instituto.

708

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Al no estar contemplada esta tarea por la legislación electoral vigente hasta el 10 de enero de 2008, y siendo que los trabajos de presupuestación se concluyeron en octubre de 2007, por esta razón no existía techo financiero para prever tales actividades, situación que tampoco pudo solventarse con el ajuste que se efectuó al presupuesto en el mes de enero de 2008, momento en que la norma vigente incluyó la obligación para este Instituto del registro de partidos políticos locales, sin embargo, las condiciones presupuestarias no permitieron la asignación de recursos a este proyecto, luego entonces las actividades de mérito se llevaron a cabo con los recursos que están asignados al área y con apoyo de los Órganos Desconcentrados de este Instituto, con el fin de cumplir con esta nueva tarea; la cual, inició a mediados del segundo trimestre y concluyó dentro del trimestre del que se informa.

Autor: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 Última Actualización: Marco Antonio Sánchez Godínez 16/10/2008 03:28:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	06-03-05-07-03 Requerimiento, seguimiento y vigilancia de los tiempos en radio y televisión para la difusión Institucional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Contratación de spots en radio y televisión	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El nuevo Código Electoral del Distrito Federal, publicado el 10 de enero de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, no considera, para el caso que nos ocupa, en ninguna de sus disposiciones la contratación por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de tiempo aire para la difusión de las actividades Institucionales y, por el contrario, de conformidad con el artículo 114, fracción IV del Código de la materia, le otorga a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la atribución de llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político-electorales a través de los tiempos del Estado en radio y televisión que el Instituto Federal Electoral le proporcionará a este Instituto. Derivado de lo anterior, mediante el oficio DEAP/577.08 de fecha 16 de mayo de 2008, se solicitó a la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación dar de baja este proyecto del POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	500,000	0	0	0.00	0.00	(500,000)	0	500,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	500,000	0	0	0.00	0.00	(500,000)	0	500,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Derivado de la explicación proporcionada en el rubro "JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE", esta Dirección Ejecutiva no ejerció los \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que le habían autorizado para la contratación, en su caso, de tiempos aire en radio y televisión.

Autor: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 Última Actualización: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 11:44:29 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	06-03-07-09-07 Contratación y asignación de tiempos de radio para la difusión ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Asignación de Programas en radio de 30 y 60 minutos.	Programa Radiofónico	450	0	0.00	1000	0	0.00	1400	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Por lo que respecta a este proyecto, cabe reiterar que el 25 de junio de 2008, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Resolución por la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su punto de Acuerdo CUARTO, determinó lo siguiente:

"CUARTO. Se declara la invalidez de los artículos 14, fracción IX, incisos a), párrafos primero, en la porción normativa que dice: "...de restar el porcentaje de votación obtenido por el partido o coalición en la elección de diputado por el principio de mayoría relativa en el mismo distrito en la elección ordinaria inmediata anterior", y segundo, c) y d); 72, fracciones V y VI 74 y 244, penúltimo y último párrafos, todos del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el diez de enero de dos mil ocho."

Como puede advertirse, entre las normas generales cuya invalidez fue declarada se encuentra el artículo 72, fracción VI, mismo que a la letra dispone:

"Artículo 72. Son derechos de las Agrupaciones Políticas Locales:

VI. Hacer uso de los tiempos de radio en los términos que acuerde el Consejo General;"

Por lo expuesto, esta instancia ejecutiva se encuentra en la imposibilidad jurídica de llevar a cabo acción formal para la gestión administrativa relacionada con la contratación y entrega de tiempos en radio para las Agrupaciones Políticas Locales en el Distrito Federal.

Es por ello que en atención a la consideración anterior no se reporta avance.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,518,969	2,919,276	2,836,435	80.60	97.16	(682,534)	(82,840)	5,353,950	2,836,435	52.98
2000	60,875	52,875	7,849	12.89	14.84	(53,026)	(45,026)	63,875	7,849	12.29
3000	20,000	1,000	0	0.00	0.00	(20,000)	(1,000)	23,000	0	0.00
4000	13,727,946	13,727,946	0	0.00	0.00	(13,727,946)	(13,727,946)	16,297,946	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	17,327,790	16,701,096	2,844,284	16.41	17.03	(14,483,506)	(13,856,812)	21,738,771	2,844,284	13.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La explicación a las variaciones presupuestales se encuentra en el rubro de la " JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FISICAS TRIMESTRALES"

Autor: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 Última Actualización: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 11:19:41 a.m.

TH



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	06 Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Radiodifusión
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	06-03-07-09-08 Formulación, seguimiento y vigilancia de la distribución de tiempos, así como de la emisión y los contenidos de los mensajes y programas de los partidos políticos en los medios masivos de comunicación electrónica.
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Asignación de programas y mensajes de radio y televisión de 5 minutos y 20 segundos.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Al respecto, cabe reiterar que de conformidad con el inciso g), Apartado A, Base III, del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fuera de los periodos de precampaña y campaña, el IFE les proporcionará a los partidos políticos los tiempos del Estado en radio y televisión. Por lo tanto, el IEDF, para periodos no electorales, no recibirá tiempos del Estado en radio y televisión para los partidos políticos. Es por ello que derivado de lo anterior, mediante el oficio DEAP/577.08 de fecha 16 de mayo de 2008, se solicitó a la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación dar de baja este proyecto del POA de esta Dirección Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

No existen.

Autor: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 Última Actualización: Alfonso Tapia Landero 15/10/2008 11:30:21 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	01 Dirección Ejecutiva
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	De Organización Electoral.
Proyecto:	07-01-08-04-01 Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Planear, coordinar y controlar la ejecución el tiempo y forma de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.	Informe	14	7	50.00	41	33	80.49	54	33	61.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No se alcanzó el cien por ciento en el trimestre, ya que el informe relativo al avance programático presupuestal correspondiente al periodo no se ha elaborado debido a que la información para realizarlo la proporciona la Secretaría Administrativa y a la fecha de presentación de este informe no se ha recibido la misma. Sin embargo, se da cuenta del informe programático presupuestal correspondiente al segundo trimestre, no reportado en el mismo, ya que como se mencionó en el anterior avance, se elaboró en el mes de julio debido a que la información se recibió en esta Dirección Ejecutiva el 11 de julio de 2008, a través del oficio número IEDF/SA/2043/2008. Asimismo, de acuerdo con lo programado, se elaboraron ocho informes semanales menos en cumplimiento a la instrucción recibida en la circular número 121 del Secretario Ejecutivo, en donde se establece que a partir del mes de julio el informe de actividades se elaborará de forma quincenal.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,415,243	2,366,777	2,321,547	96.12	98.09	(93,696)	(45,230)	3,665,931	2,321,547	63.33
2000	142,641	140,439	88,758	62.22	63.20	(53,883)	(51,681)	160,641	88,758	55.25
3000	18,300	3,728	2,590	14.15	69.47	(15,710)	(1,138)	19,800	2,590	13.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,576,184	2,510,945	2,412,895	93.66	96.10	(163,289)	(98,050)	3,846,372	2,412,895	62.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
Los recursos disponibles del capítulo 2000 están en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:11:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Organización Electoral.
 Proyecto: 07-02-08-10-06 Acciones para la incorporación de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Marco técnico normativo para la utilización de urnas electrónicas con efectos vinculantes en la elección local de 2009	Documento	1	1	100.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,601,880	2,077,010	1,900,312	73.04	91.49	(701,568)	(176,698)	3,928,353	1,900,312	48.37
2000	127,778	127,778	36,591	28.64	28.64	(91,187)	(91,187)	127,778	36,591	28.64
3000	20,725	17,725	0	0.00	0.00	(20,725)	(17,725)	20,725	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,750,383	2,222,513	1,936,903	70.42	87.15	(813,480)	(285,610)	4,076,856	1,936,903	47.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 3000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:21:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Organización Electoral.
 Proyecto: 07-02-08-10-07 Actualizar los documentos técnicos normativos en materia de organización electoral para el proceso electoral local 2008-2009.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Normatividad en materia de organización electoral.	Informe	2	1	50.00	4	2	50.00	11	2	18.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La visita de trabajo programada para el tercer trimestre del año se realizará en el mes de noviembre, tal como lo aprobó la Comisión de Organización y Geografía Electoral mediante acuerdo 08/2aOrd./08 del 26 de febrero de este año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,498,614	1,232,789	1,043,282	69.62	84.63	(455,332)	(189,507)	2,298,798	1,043,282	45.38
2000	59,969	59,969	45,667	76.15	76.15	(14,302)	(14,302)	59,969	45,667	76.15
3000	113,500	111,447	13,000	11.45	11.66	(100,500)	(98,447)	113,500	13,000	11.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,672,083	1,404,205	1,101,950	65.90	78.47	(570,133)	(302,255)	2,472,267	1,101,950	44.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 3000, corresponden a las visitas de trabajo a órganos electorales en el extranjero, de los cuales el correspondiente a Paraguay no se realizó tal y como se justifica en el Oficio No. COyGE/044/2008 de fecha 2 de abril de 2008 del Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral dirigido al Secretario Ejecutivo del IEDF, en el cual se informa que los integrantes de la Comisión estuvieron de acuerdo con la DEOyGE en que el objetivo de la visita de trabajo ya no existía, por lo que se coincidió en que no tenía sentido asistir a la República del Paraguay. La próxima visita de trabajo se realizará en el mes de noviembre, debido a que la COyGE aprobó en su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2008, mediante el acuerdo 08/2aOrd./08, la visita de trabajo al órgano electoral de los Estados Unidos de América, para la elección a celebrarse el 4 de noviembre de este año.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:09:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Organización y Modernización Electoral
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Organización Electoral.
 Proyecto: 07-02-08-10-17 Contar con urnas electrónicas para su implementación en el proceso electoral local de 2009, en el Distrito Federal.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Adquisición de urnas electrónicas	Documento	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Meta programada para realizarse durante el cuarto trimestre. No se tiene avance en esta meta, debido a que no se ha tomado una decisión por parte de las instancias superiores del IEDF, respecto de la utilización de urnas electrónicas en el proceso electoral local de 2009.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

--

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:43:08 p.m.

TR



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Organización Electoral.
 Proyecto: 07-03-08-10-08 Actualizar la normatividad técnico operativa en materia de documentación y materiales electorales; así como conservar los materiales electorales.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Rehabilitar materiales electorales	Lote	0	0.31		0	0.91		1	0.91	91.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El personal necesario para la rehabilitación del cancel electoral correspondiente a este trimestre, se contrató por honorarios por obra y tiempo determinado e inició labores el 15 de septiembre del presente, de conformidad al punto segundo del acuerdo del Consejo General ACU-033-08 del 29 de agosto de 2008.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,640,410	1,973,570	1,207,010	73.58	61.16	(433,400)	(766,560)	2,482,333	1,207,010	48.62
2000	146,305	134,153	77,080	52.68	57.46	(69,225)	(57,073)	146,305	77,080	52.68
3000	32,720	32,720	20,107	61.45	61.45	(12,613)	(12,613)	37,391	20,107	53.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,819,435	2,140,442	1,304,197	71.68	60.93	(515,238)	(836,246)	2,666,029	1,304,197	48.92

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000 y 3000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:51:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Organización Electoral.
Proyecto:	07-03-08-10-09 Diseño de los materiales electorales para el proceso electoral del año 2009
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Diseño de los materiales electorales	Documento	1	0.58	58.00	1	1.1	110.00	1	1.1	110.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,050,062	742,627	477,161	45.44	64.25	(572,901)	(265,466)	1,608,244	477,161	29.67
2000	61,133	54,943	2,452	4.01	4.46	(58,681)	(52,491)	61,133	2,452	4.01
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,111,195	797,570	479,614	43.16	60.13	(631,581)	(317,957)	1,669,377	479,614	28.73

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:54:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Documentación y Materiales Electorales
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Organización Electoral.
Proyecto:	07-03-08-10-10 Diseño de la documentación electoral para el proceso electoral del año 2009
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Diseño de la documentación electoral	Documento	0	0.75		0	1		1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

12

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,457,454	929,459	698,042	47.89	75.10	(759,412)	(231,417)	2,216,421	698,042	31.49
2000	140,166	132,614	6,321	4.51	4.77	(133,845)	(126,293)	140,166	6,321	4.51
3000	30,000	30,000	0	0.00	0.00	(30,000)	(30,000)	30,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,627,620	1,092,073	704,363	43.28	64.50	(923,257)	(387,710)	2,386,587	704,363	29.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 3000, corresponden a un curso que se está impartiendo al personal de la dirección de área, una vez que concluya se procederá al pago correspondiente.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 06:58:26 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Geografía Electoral
Proyecto:	07-04-08-10-11 Estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Elaborar un estudio para apoyar la ubicación de casillas concurrentes con el Instituto Federal Electoral.	Documento	0	0.2		1	1.1	110.00	1	1.1	110.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La meta principal se cumplió en el mes de julio de 2008.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,465,881	2,040,285	1,763,168	71.50	86.42	(702,713)	(277,117)	3,721,833	1,763,168	47.37
2000	13,691	13,691	7,161	52.31	52.31	(6,530)	(6,530)	13,691	7,161	52.31
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,479,572	2,053,976	1,770,329	71.40	86.19	(709,243)	(283,647)	3,735,524	1,770,329	47.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:01:25 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 04 Dirección de Colaboración, Seguimiento y Evaluación
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Organización Electoral.
 Proyecto: 07-04-08-10-12 Actualización de los instrumentos técnicos para llevar a cabo la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales que se utilizarán en el proceso electoral 2008-2009.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualización de los instrumentos de evaluación de la documentación y materiales electorales a nivel casilla.	Informe	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El cumplimiento de esta meta se programó para el cuarto trimestre del año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,920,792	1,893,384	1,884,047	98.09	99.51	(36,745)	(9,336)	2,905,383	1,884,047	64.85
2000	9,827	9,827	4,023	40.94	40.94	(5,804)	(5,804)	9,827	4,023	40.94
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,930,619	1,903,211	1,888,070	97.80	99.20	(42,549)	(15,140)	2,915,210	1,888,070	64.77

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos no disponibles del capítulo 1000 fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:09:52 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Geografía Electoral
Proyecto:	07-05-08-10-13 Elaboración de materiales cartográficos digitales e impresos para aplicaciones electorales.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
1 juego de planos del marco geográfico electoral	Plano	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La conclusión de esta meta esta programada para el cuarto trimestre, a finales de mayo se iniciaron actividades preparatorias para actualizar el marco geográfico electoral, se concluyó la edición de los planos distritales seccionales con las actualizaciones de la cartografía federal con cortes de marzo y abril de 2008. Asimismo, se inició el procesamiento de los insumos de la base cartográfica digital con corte al mes de agosto de 2008 para identificar las actualizaciones cartográficas a nivel de delegación política, distrito electoral local, sección y manzana electoral.

182

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avanza Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,867,860	1,746,428	1,618,253	86.64	92.66	(249,607)	(128,174)	2,842,031	1,618,253	56.94
2000	32,036	32,036	26,525	82.80	82.80	(5,511)	(5,511)	32,036	26,525	82.80
3000	453,509	254,897	179,550	39.59	70.44	(273,959)	(75,346)	578,012	179,550	31.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,353,405	2,033,360	1,824,328	77.52	89.72	(529,077)	(209,032)	3,452,079	1,824,328	52.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 3000, de la requisición de compra 08/007-ORD previstos para el mantenimiento de los equipos cartográficos no se utilizó en el mes de enero y los primeros quince días de febrero, toda vez que la DRMSG no realizó los trámites necesarios para la contratación de los servicios. Asimismo, el contrato para los equipos Xerox se realizó a partir del 1° de marzo de 2008.

Autor: Della del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Della del Toro López 16/10/2008 07:24:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Geografía Electoral
 Proyecto: 07-05-08-10-14 Elaboración de una tipología de los distritos electorales y análisis de aspectos de la geografía electoral y de las elecciones locales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Tipología de los distritos electorales locales	Documento	1	0.1	10.00	1	1	100.00	1	1	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Meta Concluida

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,185,639	2,043,080	1,803,487	82.52	88.27	(382,152)	(239,592)	3,315,380	1,803,487	54.40
2000	72,028	72,028	44,216	61.39	61.39	(27,812)	(27,812)	72,028	44,216	61.39
3000	320,000	286,942	160,240	50.08	55.84	(159,760)	(126,702)	320,000	160,240	50.08
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,577,667	2,402,050	2,007,943	77.90	83.59	(569,724)	(394,106)	3,707,408	2,007,943	54.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 3000, se refieren a actividades que se están a punto de concluir como es el caso del curso de opinión pública y la traducción de los textos sobre el sistema electoral del Distrito Federal

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:30:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Geografía Electoral
Proyecto:	07-05-08-10-15 Elaboración de procedimientos para verificar el apego al marco normativo de las iniciativas para celebrar un plebiscito.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Establecer un sistema interno de registro de iniciativas ciudadanas para la realización de un plebiscito.	Procedimiento	0	0.2		1	1.1	110.00	1	1.1	110.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Meta concluida

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

--

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:31:46 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
Responsable Operativo:	05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
Programa:	08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
Subprograma:	10 Organización y Capacitación Electoral
Programa Institucional al que se vincula:	De Geografía Electoral
Proyecto:	07-05-08-10-16 Sistematización de la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal y generación de herramientas informáticas geoelectorales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Desarrollo del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008	Sistema	1	0.06	6.00	1	35.19	3,519.00	1	35.19	3,519.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se generó un retraso en esta meta del proyecto, al dejar de contar con un colaborador que apoyaba las tareas de programación propias de este proyecto, y derivado de la migración de las bases de datos del padrón electoral del Distrito Federal, del servidor Sun Enterprise 450 al Sun Fire V890. Esta meta se espera recuperar en el cuarto trimestre de este año.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,459,209	2,276,043	2,220,121	90.28	97.54	(239,088)	(55,922)	3,726,253	2,220,121	59.58
2000	11,481	11,481	3,668	31.95	31.95	(7,813)	(7,813)	11,481	3,668	31.95
3000	64,000	333,727	77,032	120.36	23.08	13,032	(256,695)	64,000	77,032	120.36
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,534,690	2,621,250	2,300,820	90.77	87.78	(233,870)	(320,430)	3,801,734	2,300,820	60.52

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.
 Los recursos no ejercidos del capítulo 2000, se encuentran en proceso de adquisición por parte de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
 La variación de los recursos del capítulo 3000 corresponde a la celebración del anexo técnico número siete con el Instituto Federal Electoral para realizar la verificación de los afiliados de las organizaciones que deseaban conformar partidos políticos locales y que estuvieran inscritos en la lista nominal de electores correspondiente al Distrito Federal, de conformidad con el acuerdo del Consejo General ACU-033-08 del 29 de agosto de 2008.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:41:37 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 07 Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)
 Responsable Operativo: 05 Dirección de Geografía, Estadística y Estudios Electorales
 Programa: 08 Organizar los Procesos Electorales Locales y los Procedimientos de Participación Ciudadana.
 Subprograma: 10 Organización y Capacitación Electoral
 Programa Institucional al que se vincula: De Geografía Electoral
 Proyecto: 07-05-08-10-18 Investigación sobre las experiencias, características y procedimientos que asume el voto de los ciudadanos que radican en el extranjero
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Investigación sobre las distintas experiencias	Documento	0	0.64		0	0.99		1	0.99	99.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Aunque el cumplimiento de la meta principal de este proyecto se programó para el cuarto trimestre, ésta ya fue alcanzada durante este periodo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	3,710	3,710	0.00	100.00	3,710	0	0	3,710	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	0	3,710	3,710	0.00	100.00	3,710	0	0	3,710	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Los recursos disponibles del capítulo 1000, fueron presupuestados y son ejercidos por la Dirección de Personal.

Autor: Delia del Toro López 16/10/2008 Última Actualización: Delia del Toro López 16/10/2008 07:46:16 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
 Responsable Operativo: 01 Dirección Ejecutiva
 Programa: 01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Subprograma: 01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
 Programa Institucional al que se vincula: De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.
 Proyecto: 08-01-01-01-01 Actividades Complementarias de Formación y Capacitación del Servicio Profesional Electoral
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Taller de lectura	Taller	0	0		2	1	50.00	2	1	50.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se está impartiendo el curso de comprensión en idioma Inglés, que forma parte de las metas complementarias

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,602,394	1,470,262	1,419,625	88.59	96.56	(182,769)	(50,637)	2,506,363	1,419,625	56.64
2000	132,634	142,520	28,555	21.53	20.04	(104,079)	(113,965)	159,634	28,555	17.89
3000	289,500	268,442	56,942	19.67	21.21	(232,558)	(211,500)	309,500	56,942	18.40
4000	60,000	60,000	0	0.00	0.00	(60,000)	(60,000)	60,000	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,084,528	1,941,224	1,505,122	72.20	77.53	(579,406)	(436,102)	3,035,497	1,505,122	49.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, ampliación de 21,000 fondo revolvente del Centro de Formación y Desarrollo, y no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.
 Capítulo 3000, no se ha pagado el curso comprensión de idioma inglés, y está pendiente que se defina otro curso de apoyo al Programa de regularización del SPE

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: **Eduardo Arevalo Anaya** 14/10/2008 01:45:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Programas
 Programa: 01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Subprograma: 01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 08-02-01-01-02 Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Impartición de cursos de capacitación al personal de estructura de la rama administrativa.	Curso	3	9	300.00	10	10	100.00	10	10	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

COMO EL 27 DE JUNIO DE 2008 SE MODIFICÓ EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA MEDIANTE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ACU-032-08, LA META PROGRAMADA ORIGINALMENTE FUE SUPERADA.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,314,583	713,456	607,311	46.20	85.12	(707,272)	(106,145)	2,032,655	607,311	29.88
2000	27,673	20,673	1,453	5.25	7.03	(26,220)	(19,220)	34,673	1,453	4.19
3000	478,500	1,568,283	91,396	19.10	5.83	(387,104)	(1,476,887)	478,500	91,396	19.10
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,820,756	2,302,413	700,160	38.45	30.41	(1,120,596)	(1,602,253)	2,545,828	700,160	27.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

DEBIDO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA, SE RECALENDARIZARON LOS RECURSOS DESTINADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS; EN CUANTO AL CAPÍTULO 3000, ACTUALMENTE SE HA SOLICITADO EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS MEDIANTE LAS REQUISICIONES, 574, 592, 609, 638, 639, 674 Y 676 ORDINARIAS, QUE SUMAN UN TOTAL DE \$901,342.50. PARA EL CUARTO TRIMESTRE SE PREVEE REALIZAR OTRAS ACTIVIDADES QUE TAMBIEN REQUIEREN EL EJERCICIO DE RECURSOS.

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 16/10/2008 Última Actualización: Diana Talavera Flores 16/10/2008 05:02:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Programas
Programa:	01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
Subprograma:	01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
Programa Institucional al que se vincula:	De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.
Proyecto:	08-02-01-01-03 Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Impartir cursos de normalización curricular y del Ciclo de Capacitación	Curso	1	1	100.00	6	6	100.00	7	6	85.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Falta que se imparta el curso "Reformas al Código Electoral" al SPE y que será realizado en el cuarto trimestre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	647,793	639,344	635,702	98.13	99.43	(12,091)	(3,641)	973,630	635,702	65.29
2000	42,985	42,785	11,017	25.63	25.75	(31,968)	(31,768)	42,985	11,017	25.63
3000	1,855,000	1,754,884	64,884	3.50	3.70	(1,790,116)	(1,690,000)	3,055,000	64,884	2.12
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,545,778	2,437,013	711,603	27.95	29.20	(1,834,175)	(1,725,410)	4,071,615	711,603	17.48

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, Derivado de las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE se recalendarizaron recursos de la partida 2201, el resto no se ha ejercido ya que no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.
 Capítulo 3000, Derivado de las modificaciones al Programa de Formación y Desarrollo del SPE se recalendarizó recursos de la partida 3806, de la partida 3301 \$575,000.00 ya están comprometidos para el primer pago por el diseño del mapa curricular del SPE, mediante requisición no. 564.ORD; y del resto de los recursos se ha cubierto el pago por los cursos del programa de normalización curricular, sin embargo, en ambos casos no se han realizado los pagos correspondientes, se han recalendarizado recursos por \$600,000.00 para los meses de octubre y noviembre.

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 01:51:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Programas
 Programa: 01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Subprograma: 01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
 Programa Institucional al que se vincula: De Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral.
 Proyecto: 08-02-01-01-04 Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Evaluar el desempeño de los funcionarios activos del Servicio Profesional Electoral	Funcionario	0	0		249	249	100.00	249	249	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Está pendiente que el CG conozca los resultados definitivos y que la COSPE remita el proyecto de acuerdo del CG para la entrega de estímulos y recompensas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	561,711	547,292	541,825	96.46	99.00	(19,886)	(5,467)	848,275	541,825	63.87
2000	8,330	8,330	7,737	92.88	92.88	(593)	(593)	73,330	7,737	10.55
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	570,041	555,622	549,563	96.41	98.91	(20,478)	(6,060)	921,605	549,563	59.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 01:15:36 p.m.

TR



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Operación
 Programa: 01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Subprograma: 01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
 Programa Institucional al que se vincula: De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Proyecto: 08-03-01-01-05 Reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Ocupación de vacantes del SPE	Plaza	0	0		0	5		49	5	10.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizaron dos concursos para ocupar vacantes del SPE, y en el cuarto trimestre se reportará en número de vacantes cubiertas

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,428,214	919,702	851,657	59.63	92.60	(576,557)	(68,045)	2,182,682	851,657	39.02
2000	77,096	77,096	5,781	7.50	7.50	(71,315)	(71,315)	77,096	5,781	7.50
3000	600,000	574,999	69,000	11.50	12.00	(531,000)	(505,999)	600,000	69,000	11.50
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,105,310	1,571,798	926,438	44.00	58.94	(1,178,872)	(645,360)	2,859,778	926,438	32.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.
 Capítulo 3000, con motivo del proceso de transferencia de responsabilidades entre el Centro de Formación y Desarrollo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, se realizó una reducción por \$200,000.00 para dar suficiencia presupuestal al proyecto 08.02.01.01.02 a cargo del Centro de Formación y Desarrollo, y posteriormente se realizó una ampliación de \$175,000.00, con el propósito de cubrir los gastos derivados de la operación de los concursos interno y externo para ocupar plazas del servicio profesional. Además, derivado de las modificaciones al Programa de reclutamiento y selección del servicio profesional electoral 2008, se han recalendarizado los recursos \$575,000.00 asignados a la partida 3301, para ejercerse en los meses de septiembre y octubre

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 01:21:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Operación
Programa:	01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
Subprograma:	01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	08-03-01-01-06 Evaluación del rendimiento del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Evaluación del rendimiento de funcionarios del SPE en activo	Funcionario	249	0	0.00	498	248	49.80	498	248	49.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

El Programa de Rendimiento 2008 fue modificado por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo JE149-08, y dispone que la evaluación del rendimiento 2008 se realizará en el primer trimestre del año 2009
--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	749,718	127,719	17,906	2.39	14.02	(731,812)	(109,813)	1,147,604	17,906	1.56
2000	14,562	14,562	5,121	35.17	35.17	(9,441)	(9,441)	14,562	5,121	35.17
3000	1,000,000	0	0	0.00	0.00	(1,000,000)	0	1,000,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,764,280	142,281	23,027	1.31	16.18	(1,741,253)	(119,254)	2,162,166	23,027	1.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.
 Capítulo 3000, con motivo del proceso de tranferencia de responsabilidades entre el Centro de Formación y Desarrollo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, se realizaron reducciones por \$21,000.00 para cubrir la suficiencia presupuestal del fondo revolvente del Centro de Formación y Desarrollo, y por \$979,000.00 para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto 08.02.01.01.02 a cargo del Centro de Formación y Desarrollo

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 01:36:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Operación
 Programa: 01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Subprograma: 01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
 Programa Institucional al que se vincula: De Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
 Proyecto: 08-03-01-01-07 Reclutamiento y selección del personal administrativo
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Ocupación de vacantes de la rama administrativa	Plaza	0	0		0	0		44	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

LA META SE PROGRAMÓ PARA EL CUARTO TRIMESTRE; PERO NO SE PUEDEN REPORTAR AVANCES PORQUE EL PROGRAMA 2008 NO HA SIDO APROBADO.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	518,153	273,218	223,558	43.15	81.82	(294,595)	(49,660)	801,375	223,558	27.90
2000	12,271	12,271	5,060	41.24	41.24	(7,211)	(7,211)	12,271	5,060	41.24
3000	600,000	0	0	0.00	0.00	(600,000)	0	600,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,130,424	285,489	228,618	20.22	80.08	(901,806)	(56,871)	1,413,846	228,618	16.17

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

LOS RECURSOS CONSIDERADOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NO HAN SIDO UTILIZADOS DEBIDO A QUE EL PROGRAMA NO HA SIDO AUTORIZADO.

Autor: Miguel Angel Hernández Aldana 16/10/2008 Última Actualización: Miguel Angel Hernández Aldana 16/10/2008 01:35:02 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	08 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE)
Responsable Operativo:	03 Dirección de Operación
Programa:	01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
Subprograma:	02 Política Laboral
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	08-03-01-02-01 Operación del Servicio Profesional Electoral
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Actualización de expedientes del personal del SPE	Expedientes	250	250	100.00	250	250	100.00	250	250	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se actualiza de manera permanente

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	414,186	312,876	0.00	75.54	312,876	(101,311)	0	312,876	0.00
2000	35,526	35,526	22,646	63.74	63.74	(12,880)	(12,880)	35,526	22,646	63.74
3000	250,000	0	0	0.00	0.00	(250,000)	0	250,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	285,526	449,712	335,522	117.51	74.61	49,996	(114,191)	285,526	335,522	117.51

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, a cargo de la Dirección de Personal.
 Capítulo 2000, no se ha consolidado la compra de diversos materiales de oficina.
 Capítulo 3000, con motivo del proceso de tranferencia de responsabilidades entre el Centro de Formación y Desarrollo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, se realizaron reducciones por \$75,000.00 para cubrir la suficiencia presupuestal en el proyecto 08.02.01.01.03, y por \$175,000.00 para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto 08.03.01.01.05

Autor: Eduardo Arevalo Anaya 14/10/2008 Última Actualización: **Eduardo Arevalo Anaya** 14/10/2008 01:53:41 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 09 Contraloría General (CG)
 Responsable Operativo: 01 Contraloría General
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 05 Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 09-01-03-05-01 Coordinar el desarrollo de las actividades encomendadas a la Contraloría General.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Informes de Actividades, trimestrales y anual.	Informe	1	0	0.00	3	1	33.33	5	1	20.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

La Contraloría General en su oportunidad, y en cumplimiento al artículo 124 fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, hará del conocimiento del Consejo General, el avance en la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna, así como de los resultados de las auditorías y del seguimiento de las recomendaciones; con ello se contribuirá al cumplimiento de esta meta.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,937,962	1,857,054	1,851,936	95.56	99.72	(86,026)	(5,118)	2,942,636	1,851,936	62.93
2000	44,770	61,794	35,049	78.29	56.72	(9,721)	(26,745)	51,005	35,049	68.72
3000	1,800	9,089	8,729	484.95	96.04	6,929	(360)	2,400	8,729	363.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,984,532	1,927,938	1,895,714	95.52	98.33	(88,818)	(32,224)	2,996,041	1,895,714	63.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normatividad aplicable; asimismo, se observaron reducciones presupuestales, originadas principalmente por el cumplimiento del artículo 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF; por lo que, no se reflejan movimientos considerables al presupuesto de esta Contraloría General y, también algunos casos de ampliaciones al presupuesto, fueron realizadas para dar suficiencia presupuestal para la contratación del personal por honorarios autorizado a la Contraloría General.

Cabe señalar, que durante el periodo se tuvieron recursos disponibles por \$ 32,223.63 de los cuales \$24696.45 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con requisiciones números 08/346-Ord, 08/347-Ord y 08/348-Ord y otros recursos más se ejercerán durante los meses subsecuentes derivado de que corresponden a recursos de fondo revolvente calendarizados, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles por \$8,247.18 de los cuales el 62.1% (\$5,118.26) correspondieron a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales. Es importante señalar que la presupuestación de los mismos fue realizada por la entonces Dirección de Recursos Humanos, actual Dirección de Personal, por lo que la misma deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos, en cuanto al 37.9% (\$3,128.92) de los recursos restantes, formarán parte integral de la concentración de recursos que en su momento realice la Secretaría Administrativa.

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 Última Actualización: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 01:31:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo:	02 Dirección de Auditoría
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	05 Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	09-02-03-05-02 Ejecución de Auditorías
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Informes de Resultados Preliminares de las auditorías	Informe	5	5	100.00	12	7	58.33	20	7	35.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el Programa Operativo Anual fue programada la generación de cinco informes de auditoría para el presente trimestre, sin embargo debido a que el Programa Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2008 fue aprobado con el ACU-029-08 por el Consejo General en el mes de mayo de 2008, originó cambios considerables que por su naturaleza no se consideran en el POA; sin embargo, en el trimestre que se reporta fueron concluidas con sus Informes de resultados las cinco auditorías programadas, por lo que el cumplimiento del Programa Anual de Auditoría se ha venido cumpliendo.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	4,699,268	4,569,606	4,443,196	94.55	97.23	(256,072)	(126,410)	7,109,955	4,443,196	62.49
2000	27,053	27,053	19,683	72.76	72.76	(7,370)	(7,370)	27,053	19,683	72.76
3000	5,400	1,823	623	11.53	34.16	(4,777)	(1,200)	7,200	623	8.65
4000	1,600	1,600	0	0.00	0.00	(1,600)	(1,600)	1,600	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,733,321	4,600,082	4,463,502	94.30	97.03	(269,819)	(136,581)	7,145,808	4,463,502	62.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normatividad aplicable, asimismo, se observaron reducciones presupuestales, originadas principalmente para cumplimiento del artículo 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF; por lo que, no se reflejan movimientos considerables al presupuesto de esta Contraloría General y, de algunos casos de ampliaciones al presupuesto, las mismas fueron realizadas para dar suficiencia presupuestal para la contratación del personal por honorarios autorizado a la Contraloría General.

Cabe señalar, que durante el periodo se tuvieron recursos disponibles por \$136,580.57 de los cuales, \$7,370.18 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con requisiciones números 08/346-Ord, 08/347-Ord y 08/348-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles por \$129,210.39 de los cuales el 97.8% (\$126,410.39) correspondieron a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales. Es importante señalar que la presupuestación de los mismos fue realizada por la entonces Dirección de Recursos Humanos, actual Dirección de Personal, por lo que la misma deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos, en cuanto al 2.2% (\$2,800.00) de los recursos restantes, en su oportunidad formarán parte integral de la concentración de recursos que realice la Secretaría Administrativa.

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 Última Actualización: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 01:39:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 09 Contraloría General (CG)
Responsable Operativo: 03 Dirección de Atención Ciudadana y Responsabilidades
Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma: 05 Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
Proyecto: 09-03-03-05-03 Aplicación y seguimiento de las actividades en materia de Atención Ciudadana y Responsabilidades.
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Substanciar procedimientos en materia de responsabilidades	Resolución	0	0		0	7		0	7	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Dentro del POA no existió cuantificación sobre las metas a alcanzar en el trimestre debido a que corresponden a una actividad permanente; asimismo, durante el trimestre que se reporta no se reportan metas alcanzadas.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c/(a)*100	(e)= c/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,923,055	3,462,097	3,288,427	112.50	94.98	365,372	(173,671)	4,409,754	3,288,427	74.57
2000	17,939	17,935	14,137	78.81	78.83	(3,802)	(3,797)	17,939	14,137	78.81
3000	31,800	8,805	5,405	17.00	61.39	(26,395)	(3,400)	36,900	5,405	14.65
4000	1,600	1,600	0	0.00	0.00	(1,600)	(1,600)	1,600	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,974,394	3,490,437	3,307,969	111.21	94.77	333,575	(182,468)	4,466,193	3,307,969	74.07

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El ejercicio del presupuesto se realizó de conformidad a la normatividad aplicable; asimismo, se observaron reducciones presupuestales, originadas principalmente por el cumplimiento del artículo 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del IEDF; por lo que, no se reflejan movimientos considerables al presupuesto de esta Contraloría General.

Cabe señalar, que durante el periodo se tuvieron recursos disponibles por \$182,468.30 de los cuales \$3,797.46 se encuentran comprometidos ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con requisiciones números 08/346-Ord, 08/347-Ord y 08/348-Ord, teniendo en consecuencia recursos reales disponibles por \$178,670.84 de los cuales el 97.2% (\$173,670.84) correspondieron a recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales. Es importante señalar que la presupuestación de los mismos fue realizada por la entonces Dirección de Recursos Humanos, actual Dirección de Personal, por lo que la misma deberá dar cuenta sobre el ejercicio de dichos recursos, en cuanto al 2.8% (\$5,000.00) de los recursos restantes, formarán parte integral de la concentración de recursos que realice la Secretaría Administrativa.

Autor: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 Última Actualización: Mauro Ricardo Cruz Torres 16/10/2008 02:42:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	10-01-05-04-01 Comunicación Institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Supervisar la ejecución de los proyectos de la Unidad de Comunicación Social	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,967,481	1,474,390	1,401,753	71.25	95.07	(565,728)	(72,636)	2,979,983	1,401,753	47.04
2000	291,767	265,841	201,581	69.09	75.83	(90,186)	(64,260)	345,767	201,581	58.30
3000	214,876	211,141	4,861	2.26	2.30	(210,016)	(206,280)	617,876	4,861	0.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,474,124	1,951,371	1,608,195	65.00	82.41	(865,929)	(343,176)	3,943,626	1,608,195	40.78

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las requisiciones relativas a los capítulos 2000 y 3000 fueron entregadas a la Dirección de Recursos Materiales para su compra.

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:15:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
Programa: 05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma: 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
Proyecto: 10-01-05-07-10 Votar FM
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Actualización de contenidos.	Programa Radlofónico	12	0	0.00	36	0	0.00	48	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	25,865	25,865	0.00	100.00	25,865	0	0	25,865	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	900,000	669,470	69,470	7.72	10.38	(830,530)	(600,000)	1,200,000	69,470	5.79
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	900,000	695,336	95,336	10.59	13.71	(804,664)	(600,000)	1,200,000	95,336	7.94

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

--

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:02:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	10-02-05-07-04 Sitio Institucional en Internet
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Administración y gestión del Sitio web institucional.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	881,286	401,991	183,826	20.86	45.73	(697,460)	(218,165)	1,378,549	183,826	13.33
2000	9,900	9,900	3,496	35.31	35.31	(6,404)	(6,404)	9,900	3,496	35.31
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	891,186	411,891	187,322	21.02	45.48	(703,864)	(224,569)	1,388,449	187,322	13.49

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las requisiciones relativas al capítulo 2000 fueron entregadas a la Dirección de Recursos Materiales para su compra

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:18:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable Operativo:	02 Dirección de Información
Programa:	05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
Subprograma:	07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	10-02-05-07-05 APOYO FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Generación de documentos gráficos de uso interno y externo.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	954,087	1,478,732	1,442,329	151.17	97.54	488,242	(36,403)	1,452,020	1,442,329	99.33
2000	442,531	443,374	242,947	54.90	54.80	(199,584)	(200,427)	442,531	242,947	54.90
3000	489,900	477,227	322,364	65.80	67.55	(167,536)	(154,863)	619,200	322,364	52.06
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	183,080	180,780	0	0.00	0.00	(183,080)	(180,780)	183,080	0	0.00
Total	2,069,598	2,580,113	2,007,640	97.01	77.81	(61,958)	(572,473)	2,696,831	2,007,640	74.44

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las requisiciones relativas a los capítulos 2000, 3000 y 5000 fueron entregadas a la Dirección de Recursos Materiales para su compra

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:18:57 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Análisis y Monitoreo
 Programa: 05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
 Subprograma: 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 10-03-05-07-06 CARPETAS INFORMATIVAS Y DOCUMENTOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Documentos informativos de interés institucional.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	686,388	357,240	313,839	45.72	87.85	(372,549)	(43,401)	1,055,064	313,839	29.75
2000	308,465	241,838	192,560	62.43	79.62	(115,905)	(49,278)	390,635	192,560	49.29
3000	313,500	313,350	278,850	88.95	88.99	(34,650)	(34,500)	417,000	278,850	66.87
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	6,600	6,600	0	0.00	0.00	(6,600)	(6,600)	6,600	0	0.00
Total	1,314,953	919,028	785,249	59.72	85.44	(529,704)	(133,779)	1,869,299	785,249	42.01

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Al corte se encuentran en trámite pago de servicios de carpeta y monitoreo de radio y televisión. Las requisiciones de los capítulos 2000, 3000 y 5000 ya fueron entregadas a la Dirección de Recursos Materiales para tal efecto.

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: **Enrique Castellanos García** 15/10/2008 12:19:32 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Análisis y Monitoreo
 Programa: 05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
 Subprograma: 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 10-03-05-07-07 APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Apoyo al cumplimiento de la Estrategia de Difusión Institucional.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,667,105	1,427,971	1,299,565	77.95	91.01	(367,540)	(128,406)	2,551,784	1,299,565	50.93
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	5,314,000	5,111,523	2,909,857	54.76	56.93	(2,404,143)	(2,201,666)	6,807,000	2,909,857	42.75
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	6,981,105	6,539,495	4,209,423	60.30	64.37	(2,771,682)	(2,330,072)	9,358,784	4,209,423	44.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El avance financiero 42.75% reflejado en este proyecto se refiere al ejercicio de inserciones en medios de comunicación. La UCSyT atendió los requerimientos solicitados. De igual modo, las facturas se encuentran en proceso de pago y algunos medios no han entregado las facturas correspondientes. De igual modo las áreas han solicitado recalendarizar sus inserciones en medios de comunicación.

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:20:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 10 Unidad de Comunicación Social y Transparencia
Responsable Operativo: 04 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios
Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma: 05 Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
Proyecto: 10-04-03-05-04 Oficina de Información Pública
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Recibir y tramitar solicitudes de información	Servicio	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

--

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	976,075	958,458	943,767	96.69	98.47	(32,308)	(14,691)	1,474,317	943,767	64.01
2000	12,590	12,590	3,510	27.88	27.88	(9,080)	(9,080)	12,590	3,510	27.88
3000	12,760	12,610	12,597	98.72	99.90	(163)	(13)	15,680	12,597	80.34
4000	4,800	4,000	2,400	50.00	60.00	(2,400)	(1,600)	4,800	2,400	50.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,006,225	987,658	962,274	95.63	97.43	(43,951)	(25,384)	1,507,387	962,274	63.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las requisiciones relativas a los capítulos 2000 y 3000 fueron entregadas a la Dirección de Recursos Materiales para su compra

Autor: Enrique Castellanos García 15/10/2008 Última Actualización: Enrique Castellanos García 15/10/2008 12:20:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable Operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Programa:	04 Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la Infraestructura Necesaria.
Subprograma:	06 Modernización Tecnológica.
Programa Institucional al que se vincula:	De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.
Proyecto:	11-02-04-06-01 Integración de los sistemas administrativos y Análisis de los sistemas para procesos electorales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Atención de solicitudes de Desarrollo y/o actualización de sistemas	Dictamen Técnico	2	6	300.00	5	9	180.00	6	9	150.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En lo que respecta a sistemas electorales:
 Se desarrolló el Sistema operativo para la gestión de las solicitudes de inscripción al catálogo de proveedores (CATPROV 2008-2009)

En lo que respecta a sistemas administrativos:
 Se realizó la implantación del Sistema Integral de Control Vehicular (SICOVE), se encuentra en la fase de pruebas por parte del área usuaria.

Se proporcionó mantenimiento a los siguientes sistemas:
 Sistema de contabilidad y tesorería
 Módulo de captura del presupuesto
 Sistema de nómina
 Sistema de registro de participantes para la tercera carrera por la democracia.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,876,698	1,701,313	1,236,105	42.97	72.66	(1,640,593)	(465,208)	4,346,348	1,236,105	28.44
2000	3,500	3,500	2,243	64.07	64.07	(1,258)	(1,258)	3,500	2,243	64.07
3000	625,000	291,389	9,314	1.49	3.20	(615,686)	(282,075)	625,000	9,314	1.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	3,505,198	1,996,202	1,247,661	35.59	62.50	(2,257,537)	(748,541)	4,974,848	1,247,661	25.08

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Personal.
El monto disponible en el Capítulo 2000 corresponden a la adquisición de discos compactos para el respaldo y distribución de los códigos fuente de los sistemas informáticos.
Serán adquiridos mediante la licitación del consolidado de consumibles de las áreas del Instituto.
El monto disponible en el Capítulo 3000 corresponden a:
--\$12,075.00. corresponde al software de desarrollo de sistemas.
--\$165,000.00 fue recalendarizado y autorizado para el mes de septiembre mediante el oficio No.SA-IEDF/1823/2008 para la adquisición del software para el desarrollo Web GENEXUS.
--\$35,000 corresponde al software select component.
--Se solicitó la recalendarización de \$70,000 correspondiente a asesorías de MoproSoft, recurso para el mes de Septiembre. Oficio de autorización No. SA-IEDF/1823/2008.

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 16/10/2008 Última Actualización: Jaime Alfredo González Amaro 17/10/2008 10:46:09 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable Operativo:	02 Dirección de Desarrollo de Sistemas
Programa:	04 Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la Infraestructura Necesaria.
Subprograma:	06 Modernización Tecnológica.
Programa Institucional al que se vincula:	De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.
Proyecto:	11-02-04-06-02 Pruebas de campo y actualización de procedimientos de las Urnas Electrónicas
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Apoyo en la realización de Pruebas	Pruebas	1	3	300.00	3	15	500.00	4	15	375.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

- 1.- Para la realización del ejercicio de consulta de opinión ciudadana parte del Gobierno del Distrito Federal y de la Asamblea Legislativa (IV legislatura), la Unidad de Servicios Informáticos (USI), llevó a cabo diversas actividades, conforme a lo planteado en el acuerdo ejecutivo número cuatro del convenio general de apoyo y colaboración interinstitucional que celebraron por una parte la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), así como lo mencionado dentro del "acuerdo ejecutivo Urnas Electrónicas semi-Industriales"
- 2.- Realización del proceso de elección interna de presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, la Unidad de Servicios Informáticos (USI), llevó a cabo diversas actividades, conforme a lo planteado en el documento "Mecánica para la preparación y realización del proceso de elección interna de presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Tlalnepantla de Baz, Estado de México", 20 de julio de 2008.
- 3.- Realización del proceso de elección interna de presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la Unidad de Servicios Informáticos (USI), llevó a cabo diversas actividades, conforme a lo planteado en el documento "Mecánica para la preparación y realización del proceso de elección interna de presidente e integrantes del Comité Directivo Municipal del Partido Acción Nacional en Cuautitlán Izcalli, Estado de México", 10 de agosto de 2008.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
2000	400,000	400,000	0	0.00	0.00	(400,000)	(400,000)	400,000	0	0.00
3000	600,000	600,000	0	0.00	0.00	(600,000)	(600,000)	600,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,000,000	1,000,000	0	0.00	0.00	(1,000,000)	(1,000,000)	1,000,000	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Se solicitó la recalendarización de los recursos presupuestados en este proyectopara el mes de septiembre. Se procederá a la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y el Centro de Investigación en Computación (CIC) del IPN con el objeto de proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las 60 urnas electronicas semi industriales del Instituto.

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 16/10/2008 Última Actualización: Jaime Alfredo González Amaro 17/10/2008 10:48:28 a.m.

JA



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 11 Unidad de Servicios Informáticos
 Responsable Operativo: 03 Dirección de Infraestructura Informática
 Programa: 04 Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la Infraestructura Necesaria.
 Subprograma: 06 Modernización Tecnológica.
 Programa Institucional al que se vincula: De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.
 Proyecto: 11-03-04-06-03 Actualización y mantenimiento de la Infraestructura de cómputo y comunicaciones, como apoyo a las labores Institucionales.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Mantenimiento Preventivo y Correctivo, renovación de licencias y actualización de los Bienes informáticos.	Documento	5	5	100.00	20	14	70.00	31	14	45.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sin observaciones

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,149,548	3,111,520	3,105,174	98.59	99.80	(44,374)	(6,346)	4,747,249	3,105,174	65.41
2000	447,600	260,627	87,609	19.57	33.61	(359,991)	(173,018)	447,600	87,609	19.57
3000	5,799,948	5,562,627	2,640,700	45.53	47.47	(3,159,248)	(2,921,927)	8,010,281	2,640,700	32.97
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	2,103,000	2,251,661	0	0.00	0.00	(2,103,000)	(2,251,661)	3,363,000	0	0.00
Total	11,500,096	11,186,435	5,833,483	50.73	52.15	(5,666,613)	(5,352,952)	16,568,130	5,833,483	35.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000
Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Personal.

CAPÍTULO 2000.
El monto disponible de \$173,018.00 para la adquisición de diversas refacciones para PCs

CAPÍTULO 3000
El monto de \$1,071,923.67 corresponde al contrato de servicios de telefonía digital, Internet, frame relay y enlace digital de Tláhuac con vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre de 2008. El proveedor no ha facturado los servicios recibidos en el mes de septiembre.
El monto de \$600,000.00 es el ahorro estimado para los meses de enero-mayo obtenidos.
El monto de \$159,473.14, corresponde al software Scanmail Suite para Lotus Notes.
El monto de \$839,302.56 corresponde a los contratos de los servicios de mantenimiento de equipo de red LAN crítico, Servidores centrales críticos, UPS del Centro de cómputo, Equipo de red LAN No crítico, Servidores centrales no críticos, Equipo Mac, Scanners de alta velocidad, Sistema de control de acceso, Equipo de cómputo portátil, Equipo de cómputo PCs y periféricos.
El monto de \$18,090.16 corresponde a los servicios de mantenimiento de la Planta de emergencia del Centro de Cómputo y del Aire Acondicionado de Precisión del Centro de Cómputo.
El monto de \$3,137.61 corresponde a los ahorros obtenidos en el mes de septiembre en el mantenimiento de la planta y el aire acondicionado
El monto de \$230,000 corresponde al servicio de cableado estructurado.

CAPÍTULO 5000
Se adquirió el sistema de autenticación por un monto de \$161,724.72; Se adquirió el appliance antispam por un monto de \$379,436.75
El monto de \$1,710,499.92 corresponde a diversos bienes informáticos de las Requisiciones 08/530-Ord, 08/531-Ord y 08/536-Ord.

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 17/10/2008 Última Actualización: Jaime Alfredo González Amaro 17/10/2008 10:49:49 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable Operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Programa:	04 Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la Infraestructura Necesaria.
Subprograma:	06 Modernización Tecnológica.
Programa Institucional al que se vincula:	De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.
Proyecto:	11-04-04-06-04 Actualización y mantenimiento de los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Mantener en operación 360 días del año los servicios informáticos y sistemas de apoyo a la operación.	Días	90	90	100.00	270	270	100.00	360	270	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se realizó la actualización del software de la plataforma de correo electrónico y trabajo colaborativo, software antivirus para correo electrónico scanmail y se adquirió el software antivirus para PC Karspersky para realizar la sustitución del software antivirus para PC.
 Se trabajó de manera conjunta con la Unidad de Comunicación Social en lo referente a las actualizaciones de diseño y publicaciones de información del Sitio Institucional en Internet.
 Se adquirió y se entregó la diversa paquetería de software solicitada por las áreas del Instituto.
 Se atendieron las solicitudes de soporte técnico solicitados por las diferentes áreas del Instituto.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,448,633	2,307,514	2,145,825	87.63	92.99	(302,808)	(161,689)	3,688,352	2,145,825	58.18
2000	153,753	152,148	105,418	68.56	69.29	(48,335)	(46,731)	168,753	105,418	62.47
3000	2,052,500	1,186,599	394,993	19.24	33.29	(1,657,507)	(791,606)	2,055,500	394,993	19.22
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,654,886	3,646,261	2,646,236	56.85	72.57	(2,008,650)	(1,000,026)	5,912,605	2,646,236	44.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Personal.

CAPÍTULO 2000

El monto disponible corresponde a los consumibles de papelería se encuentran en proceso de adquisición mediante la licitación del consolidado de consumibles de las áreas del Instituto así como al fondo revolvente asignado a la Unidad.

CAPÍTULO 3000

Se solicitó la recalendarización de \$70,000 para el mes de agosto y corresponde a los cursos de capacitación para la plataforma Lotus Notes. Oficio de autorización No. SA-IEDF/0910/2008.

El monto disponible corresponde a:

- Software Lotus por un monto de \$355,554.82
- Software antivirus Karspersky por un monto de \$163,288.50.
- Paquetería de software requerido por las áreas por un monto de \$46,036.8
- El monto de \$25,709.49 corresponde al software Oracle solicitado por la DEOyGE.
- Software Geomedia por un monto de \$104,502.80.

El monto restante de \$25,497.20 es el ahorro en la compra del software Geomedia.

El monto de \$1,016.6 corresponde al fondo revolvente asignado a la Unidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	11 Unidad de Servicios Informáticos
Responsable Operativo:	04 Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos
Programa:	04 Incrementar la Capacidad de Innovación Organizativa y Tecnológica, así como la Infraestructura Necesaria.
Subprograma:	06 Modernización Tecnológica.
Programa Institucional al que se vincula:	De Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los Programas Relativos al uso de Instrumentos Informáticos.
Proyecto:	11-04-04-06-05 Consolidación del Sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Implantación del sistema Integral de Gestión Operativa Institucional.	Sistema	0	1		3	4	133.33	4	4	100.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Se proporcionó mantenimiento preventivo a la s bases de datos del Sistema de Control de Gestión.
 Se puso en operación el Sistema del Programa Operativo Anual 2009.
 Se implementó la plataforma de firma electrónica en lo referente a la Autoridad certificadora, notaria electrónica y firma multilateral. Se trabaja con la plataforma en la Unidad de Servicios Informáticos.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,942,312	1,692,774	1,669,336	85.95	98.62	(272,976)	(23,438)	2,937,494	1,669,336	56.83
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	770,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,942,312	1,692,774	1,669,336	85.95	98.62	(272,976)	(23,438)	3,707,494	1,669,336	45.03

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

CAPÍTULO 1000

Las variaciones en el ejercicio del presupuesto del capítulo 1000 se deben al monto que corresponde a las partidas a cargo de la Dirección de Personal.

Autor: Jaime Alfredo González Amaro 16/10/2008 Última Actualización: **Jaime Alfredo González Amaro** 16/10/2008 06:28:20 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-01-03-04-13 Apoyo documental al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Documentos del Consejo General del IEDF	Apoyo Documental	50	50	100.00	150	155	103.33	180	155	86.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	3,750,023	2,499,131	2,098,093	55.95	83.95	(1,651,930)	(401,039)	5,705,526	2,098,093	36.77
2000	266,472	189,188	51,827	19.45	27.39	(214,645)	(137,361)	312,102	51,827	16.61
3000	947,500	788,820	586,964	61.95	74.41	(360,536)	(201,856)	1,673,700	586,964	35.07
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,963,995	3,477,139	2,736,883	55.13	78.71	(2,227,112)	(740,256)	7,691,328	2,736,883	35.58

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La diferencia que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe fundamentalmente a los saldos que reportan algunas partidas de este capítulo, pero por ser la *Dirección de Personal* quien lo maneja en exclusiva, tendrá que ser ésta la que determine lo conducente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

La diferencia entre el capítulo 3000, entre el presupuesto modificado y el ejercido, se debe a que las inserciones en la gaceta del Gobierno del Distrito Federal, fueron menores a las estimadas, así como a que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no requirió la cantidad prevista de publicaciones para las licitaciones públicas, no obstante estos saldos se solicitaran sean recalendarizados.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 09:45:42 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-01-03-04-14 Comunicación y Gestión Institucional
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Captar y proporcionar a las áreas centrales y distritales información concreta, relevante y oportuna sobre el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito distrital	Informe	46	46	100.00	134	140	104.48	175	140	80.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,083,701	1,563,409	1,529,190	141.11	97.81	445,489	(34,219)	1,595,622	1,529,190	95.84
2000	67,536	66,960	52,641	77.95	78.62	(14,895)	(14,318)	85,536	52,641	61.54
3000	0	81	81	0.00	100.00	81	0	0	81	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,151,237	1,630,449	1,581,912	137.41	97.02	430,675	(48,537)	1,681,158	1,581,912	94.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que se presenta en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los saldos en algunas de sus partidas, pero este capítulo es manejado en exclusiva por la Dirección de Personal, por lo que tendrá que ser esta área quien determine lo conducente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:51:56 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 05 Fortalecer la Autonomía y el Desarrollo de la Imagen Institucional.
 Subprograma: 07 Fortalecimiento de la Identidad Institucional.
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 12-01-05-07-08 Centro de Documentación
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Atender y orientar a usuarios internos y externos.	Usuario	1300	1513	116.38	4000	3828	95.70	5200	3828	73.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En el periodo que se reporta la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación fué mayor a la estimada, misma que se baso en datos estadísticos de años anteriores.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	926,647	915,243	911,287	98.34	99.57	(15,360)	(3,956)	1,397,442	911,287	65.21
2000	496,921	470,782	248,621	50.03	52.81	(248,300)	(222,161)	570,071	248,621	43.61
3000	232,625	72,505	27,255	11.72	37.59	(205,370)	(45,250)	242,500	27,255	11.24
4000	8,000	8,000	6,400	80.00	80.00	(1,600)	(1,600)	9,600	6,400	66.67
5000	1,000	897	897	89.70	100.00	(103)	0	1,000	897	89.70
Total	1,665,193	1,467,427	1,194,460	71.73	81.40	(470,733)	(272,967)	2,220,613	1,194,460	53.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de capítulo 1000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, es quien deberá informar el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían comprado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la totalidad de los artículos y materiales requeridos para el proyecto, solicitud amparada debidamente por las requisiciones respectivas.

La variación presentada en el capítulo 3000, entre lo modificado y lo ejercido, se debe a que al termino del periodo no se había reflejado los traspasos realizados a las partidas 3701 y 3702, así como a la recalendarización de la 3302 para atender durante el mes de octubre la capacitación solicitada por el Centro de Documentación.

La variación que presenta el capítulo 4000, entre lo modificado y lo ejercido, se debe a que falta por cubrir el apoyo que se otorga a los prestadores del servicio social asignados al Centro de Documentación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 09:40:35 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 12-02-03-04-15 Programa de desarrollo archivístico de los archivos del Consejo General y de Concentración
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
No aplicable	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,087,778	1,060,160	1,053,031	96.81	99.33	(34,747)	(7,129)	1,643,248	1,053,031	64.08
2000	94,123	93,963	28,513	30.29	30.34	(65,610)	(65,450)	94,123	28,513	30.29
3000	0	40,250	40,250	0.00	100.00	40,250	0	0	40,250	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,181,901	1,194,373	1,121,794	94.91	93.92	(60,107)	(72,579)	1,737,371	1,121,794	64.57

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de capítulo 1000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, es quien deberá informar el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 09:51:54 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-02-03-04-16 Servicios de apoyo logístico
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Apoyo logístico a eventos Institucionales	Evento	220	220	100.00	745	750	100.67	935	750	80.21

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,628,127	1,705,824	1,378,322	52.45	80.80	(1,249,805)	(327,502)	4,029,878	1,378,322	34.20
2000	678,789	701,744	406,275	59.85	57.90	(272,514)	(295,469)	824,889	406,275	49.25
3000	1,140,700	1,165,575	516,395	45.27	44.30	(624,305)	(649,179)	1,548,700	516,395	33.34
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	4,447,616	3,573,143	2,300,993	51.74	64.40	(2,146,623)	(1,272,150)	6,403,467	2,300,993	35.93

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que presenta el capítulo 1000, se debe principalmente a las vacantes existentes, así como a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal quien lo maneja en exclusiva, tendrá que ser ésta, la que informe el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

La diferencia en el capítulo 3000, entre lo modificado y lo ejercido, se debe principalmente a que el servicio de mantenimiento a los aparatos de sonido y grabación del Instituto no se ha agotado, así como a que se requirió menos cantidades de las presupuestadas para apoyar los eventos institucionales de los Consejeros Electorales, en razón a que también fue menor los apoyos económicos necesarios para atender este tipo de eventos, no obstante esta situación se reprogramaran los recursos no ejercidos.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:52:44 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Documentación y Apoyo Logístico
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 12-02-03-04-17 Apoyo documental a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual* (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Soporte documental a la Junta Ejecutiva del IEDF	Documento	10	0	0.00	30	21	70.00	40	21	52.50

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Este proyecto con motivo de la reestructuración institucional paso a ser desarrollado por la Secretaría Administrativa, área que en su caso, deberá informar lo conducente.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	689,992	368,422	166,845	24.18	45.29	(523,147)	(201,577)	1,080,229	166,845	15.45
2000	7,587	7,587	450	5.93	5.93	(7,137)	(7,137)	7,587	450	5.93
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	697,579	376,009	167,294	23.98	44.49	(530,285)	(208,715)	1,087,816	167,294	15.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El no ejercicio del presupuesto en el capítulo 1000, se debe fundamentalmente a que la única plaza prevista para el proyecto, no se ha ocupado y por ser manejado en exclusiva por la Dirección de Personal, tendrá que ser esta área quien determine lo conducente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:54:41 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	03 Dirección de Seguimiento
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-03-03-04-18 Verificación al cumplimiento de ordenamientos legales y administrativos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Reporte sobre el desarrollo de las sesiones de los Consejos Distritales.	Documento	3	3	100.00	9	9	100.00	12	9	75.00
Directorio Institucional de los Órganos Desconcentrados.										

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,876,802	1,250,205	1,007,623	53.69	80.60	(869,179)	(242,582)	2,854,792	1,007,623	35.30
2000	23,566	23,566	15,213	64.55	64.55	(8,353)	(8,353)	23,566	15,213	64.55
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,900,368	1,273,771	1,022,836	53.82	80.30	(877,532)	(250,936)	2,878,358	1,022,836	35.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de capítulo 1000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, es quien deberá informar el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:55:43 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	03 Dirección de Seguimiento
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-03-03-04-19 Supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Apoyo y seguimiento a la integración y gestión de las cuarenta direcciones distritales	Documento	3	3	100.00	9	11	122.22	12	11	91.67

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desvlaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,526,764	1,223,439	1,143,923	74.92	93.50	(382,841)	(79,516)	2,324,536	1,143,923	49.21
2000	20,777	20,552	14,513	69.85	70.61	(6,264)	(6,039)	20,777	14,513	69.85
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,547,541	1,243,991	1,158,436	74.86	93.12	(389,105)	(85,556)	2,345,313	1,158,436	49.39

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de capítulo 1000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, es quien deberá informar el destino de la cantidad total remanente.
La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:56:34 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	04 Dirección de Apoyo Institucional
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-04-03-04-20 Soporte técnico y administrativo a órganos centrales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Formular documentación técnica y administrativa de apoyo a la operación del área central	Documento	8	8	100.00	27	28	103.70	34	28	82.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,941,685	984,101	723,069	37.24	73.48	(1,218,616)	(261,032)	2,999,778	723,069	24.10
2000	21,364	21,364	16,035	75.05	75.05	(5,329)	(5,329)	21,364	16,035	75.05
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,963,049	1,005,465	739,104	37.65	73.51	(1,223,945)	(266,361)	3,021,142	739,104	24.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación que presenta el capítulo 1000, se debe principalmente a las vacantes existentes, así como a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal quien lo maneja en exclusiva, tendrá que ser ésta, la que informe el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:57:19 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	12 Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	04 Dirección de Apoyo Institucional
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	12-04-03-04-21 Soporte técnico y administrativo a Direcciones Distritales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Formular documentación técnica y administrativa de apoyo a la operación de las Direcciones Distritales.	Documento	7	7	100.00	22	24	109.09	32	24	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,188,964	1,156,278	1,054,309	88.67	91.18	(134,655)	(101,969)	1,801,365	1,054,309	58.53
2000	24,788	24,788	18,663	75.29	75.29	(6,125)	(6,125)	24,788	18,663	75.29
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,213,752	1,181,066	1,072,972	88.40	90.85	(140,780)	(108,094)	1,826,153	1,072,972	58.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación de capítulo 1000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a los saldos que presentan algunas de sus partidas, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, es quien deberá informar el destino de la cantidad total remanente.

La variación que se presenta en el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe principalmente a que a la fecha, no se habían cubierto la totalidad de las facturas de los artículos y materiales requeridos para el proyecto.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 16/10/2008 10:57:51 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	13-01-03-04-22 Coordinación de Asuntos Jurídicos
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Coordinación Jurídica	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sin comentarios

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	1,479,376	1,284,247	1,272,813	86.04	99.11	(206,563)	(11,433)	2,300,617	1,272,813	55.32
2000	113,258	110,354	87,528	77.28	79.32	(25,730)	(22,826)	128,558	87,528	68.08
3000	8,100	7,996	7,996	98.72	100.00	(104)	0	10,800	7,996	74.04
4000	14,400	3,200	0	0.00	0.00	(14,400)	(3,200)	19,200	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	1,615,134	1,405,797	1,368,337	84.72	97.34	(246,797)	(37,460)	2,459,175	1,368,337	55.64

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, se desconoce los movimientos de dicho capítulo, en virtud de que lo correspondiente al personal de estructura es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal adscrita a la Secretaría Administrativa.
Capítulo 2000, el monto disponible esta comprometido para el pago de diversas facturas, por ello esta Unidad requiere que la partida designada este disponible.
Capítulo 3000, sin comentarios.
Capítulo 4000, corresponden al pago de becas por la prestación de Servicio Social, mismas que esta Unidad esta en espera de ejercer dicho presupuesto, ya que atiende a los calendarios escolares y de registro que cada entidad academica aprueba, por ello esta Unidad requiere que la partida designada este disponible.
Capítulo 5000, no aplica.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2008 Última Actualización: Adriana Beltrán Alarcón 16/10/2008 02:15:01 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
 Responsable Operativo: 02 Dirección de Servicios Legales
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 13-02-03-04-23 Prestación de Servicios Legales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Prestación de Servicios Legales a los órganos del IEDF	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sin comentarios

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	5,648,504	3,801,588	3,582,518	63.42	94.24	(2,065,986)	(219,070)	8,665,128	3,582,518	41.34
2000	120,587	120,587	26,756	22.19	22.19	(93,831)	(93,831)	120,587	26,756	22.19
3000	284,331	183,577	127,580	44.87	69.50	(156,751)	(65,997)	394,091	127,580	32.37
4000	21,600	8,000	4,000	18.52	50.00	(17,600)	(4,000)	28,800	4,000	13.89
5000	0	873,994	873,994	0.00	100.00	873,994	0	0	873,994	0.00
Total	6,075,022	4,987,746	4,614,848	75.96	92.52	(1,460,174)	(372,898)	9,208,606	4,614,848	50.11

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, se desconocen los movimientos de dicha partida, en virtud de que lo correspondiente al personal de estructura es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal adscrito a la secretaría administrativa de acuerdo a la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000, de todos los proyectos que fueron requisitados por esta Unidad Jurídica, solo falta que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales efectúe la compra de los materiales de papelería y aplique las deducciones correspondientes.

Capítulo 3000, es imprescindible conservarlos, toda vez que no se puede saber cuando el IEDF será parte de algún juicio penal, laboral, civil, etc.

Capítulo 4000, a la fecha la Unidad cuenta con un prestador de Servicio Social y cuando las instancias académicas así lo permitan se cubrirán las becas que se ofrecen a los prestadores de Servicio Social en esta Unidad, por lo cual solicita se mantenga disponible.

Capítulo 5000, no aplica.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2008 Última Actualización: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2008 05:58:42 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso Electoral
Programa:	01 Incrementar la Profesionalización y la Capacitación del Personal del Servicio Profesional Electoral y Administrativo.
Subprograma:	01 Profesionalización y Capacitación de los Servidores Públicos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	13-03-01-01-08 Realización de un foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia contencioso electoral.
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Foro respecto de la viabilidad de los juicios orales en materia electoral	Curso	0	0		1	0	0.00	1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Aún no se lleva a cabo este proyecto, mediante oficios IEDF-UAJ/0868/2008, IEDF-UAJ/1082/2008 y IEDF-UAJ/2169/2008 de fechas 16 de mayo, 9 de junio y 10 de octubre del presente año, respectivamente, esta Unidad Jurídica solicitó a la Unidad de Planeación, Seguimiento y Evaluación, asignar a este proyecto al Centro de Formación y Desarrollo por encontrarse en el ámbito de su competencia.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

--

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2008 Última Actualización: **Adriana Beltrán Alarcón** 16/10/2008 02:28:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	13 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)
Responsable Operativo:	03 Dirección de lo Contencioso Electoral
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	13-03-03-04-24 Prestación de servicios contencioso electorales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Prestación de servicios contencioso electorales	Informe	1	1	100.00	3	3	100.00	5	3	60.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Sin comentarios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,810,347	4,132,421	3,802,700	135.31	92.02	992,353	(329,721)	4,297,371	3,802,700	88.49
2000	96,773	96,773	71,145	73.52	73.52	(25,628)	(25,628)	96,773	71,145	73.52
3000	1,000	200	0	0.00	0.00	(1,000)	(200)	1,200	0	0.00
4000	21,600	7,200	2,400	11.11	33.33	(19,200)	(4,800)	28,800	2,400	8.33
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	2,929,720	4,236,594	3,876,245	132.31	91.49	946,525	(360,349)	4,424,144	3,876,245	87.62

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Capítulo 1000, se desconocen los movimientos de dicha partida, en virtud de que lo correspondiente al personal de estructura es presupuestado y ejercido por la Dirección de Personal adscrito a la Secretaría Administrativa, de acuerdo con la plantilla autorizada para cada área.

Capítulo 2000, todos los proyectos fueron requisitados por esta Unidad Jurídica, solo faltan que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales efectúe la compra de los materiales de papelería y aplique las deducciones correspondientes.

Capítulo 3000, es imprescindible conservarlos, toda vez que no se puede saber cuando el IEDF sera parte de algún juicio electoral.

Capítulo 4000, corresponde al pago de becas por la prestación de servicio social, mismos que esta Unidad esta en espera de ejercer dicho presupuesto, ya que atiende a los calendarios escolares y de registro de cada entidad academica aprueba, y por ello la Unidad requiere que la partida designada este disponible.

Capítulo 5000, no aplica.

Autor: Adriana Beltrán Alarcón 15/10/2008 Última Actualización: **Adriana Beltrán Alarcón** 16/10/2008 02:32:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 02 Adecuar la Estructura Orgánica y Funcional, y la Normatividad del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 14-01-02-04-01 Adecuación a la estructura orgánica y funcional
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Modificaciones a la estructura.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

De origen, el proyecto no cuenta con recursos, y a la fecha tampoco le han sido asignados.

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 04:24:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 14-01-03-04-25 Desarrollo y aplicación de Instrumentos para la planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación para el ejercicio del gasto.
 Periodo: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Efectuar los trabajos para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

De origen, el proyecto no tuvo metas cuantificables. Sin embargo se realizaron los documentos para el desarrollo de los trabajos de planeación, programación y presupuestación del Instituto, así como el informe trimestral de seguimiento y evaluación del PGDIEDF 2006-2009 y la integración y evaluación del Informe trimestral de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	0	275,237	200,500	0.00	72.85	200,500	(74,737)	0	200,500	0.00
2000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
3000	600,000	0	0	0.00	0.00	(600,000)	0	600,000	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	600,000	275,237	200,500	33.42	72.85	(399,500)	(74,737)	600,000	200,500	33.42

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Las variaciones presupuestales en el capítulo 1000 se dieron por la contratación de 3 personas.

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 07:30:27 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 14 Unidad Planeación, Seguimiento y Evaluación
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 14-01-03-04-27 Planeación, dirección y coordinación de los proyectos de la Unidad de Planeación
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
No aplicable	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

De origen, el proyecto no contó con metas cuantificables.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	869,136	791,735	763,466	87.84	96.43	(105,670)	(28,269)	1,365,828	763,466	55.90
2000	59,255	5,300	0	0.00	0.00	(59,255)	(5,300)	67,205	0	0.00
3000	34,900	200	0	0.00	0.00	(34,900)	(200)	35,200	0	0.00
4000	7,200	3,200	0	0.00	0.00	(7,200)	(3,200)	9,600	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	970,491	800,435	763,466	78.67	95.38	(207,025)	(36,969)	1,477,833	763,466	51.66

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

El presupuesto ejercido en el capítulo 1000, corresponde al gasto del titular de la unidad, nombrado el 11 de marzo de 2008.

Autor: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 Última Actualización: Claudia Dora Palacios Cid 16/10/2008 07:33:17 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	15-01-07-09-09 Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron los Partidos Políticos durante el año 2007.
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas actividades necesarias para la consecución de la meta principal, las cuales en términos reales representan un 75 % de avance.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	9,100,847	7,651,892	7,420,120	81.53	96.97	(1,680,727)	(231,771)	13,941,504	7,420,120	53.22
2000	169,745	169,730	111,890	65.92	65.92	(57,855)	(57,840)	173,745	111,890	64.40
3000	627,617	97,029	18,529	2.95	19.10	(609,088)	(78,500)	636,617	18,529	2.91
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	9,898,209	7,918,651	7,550,539	76.28	95.35	(2,347,670)	(368,112)	14,751,866	7,550,539	51.18

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La diferencia en la partida 1000 se debe a que las plazas del Titular de la Unidad Técnica, una Secretaria y la de un Asesor se encuentran vacantes; por lo que se refiere a la desviación en la partida 2000 obedece a que a la fecha no se han aplicado los consumos de diversos materiales de impresión, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como papelería utilizada; finalmente, por lo que hace a la partida 3000 la desviación respecto al presupuesto modificado se debe a que algunos gastos por concepto de pasajes se encuentran pendientes de comprobación y por la mayor parte de estos recursos ya se solicitó su recalendarización para el mes de noviembre.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 11:37:47 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
 Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
 Programa: 07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
 Subprograma: 09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
 Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
 Proyecto: 15-01-07-09-10 Fiscalización de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los recursos que ejercieron las Agrupaciones Políticas Locales durante el año 2007.
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Dictamen Consolidado	Dictamen Técnico	0	0		0	0		1	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Durante el periodo que se informa la Unidad técnica realizó diversas actividades encaminadas a la consecución de la meta principal, las cuales en términos reales representan un 75% de avance.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	899,647	1,198,870	1,163,451	129.32	97.05	263,804	(35,419)	1,360,827	1,163,451	85.50
2000	63,102	63,102	46,617	73.88	73.88	(16,485)	(16,485)	63,102	46,617	73.88
3000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
Total	962,749	1,261,972	1,210,068	125.69	95.89	247,319	(51,904)	1,423,929	1,210,068	84.98

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La desviación en la partida 1000 se debe a que se contrató personal adicional necesario para los trabajos del área, con cargo a economías por lo que se ha gastado de más respecto al presupuesto autorizado; por lo que se refiere a la partida 2000, la desviación obedece a que a la fecha no se han aplicado los consumos de diversos materiales de impresión, para el procesamiento de equipos informáticos y papelería.

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 11:35:24 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable Operativo:	01 Dirección de Unidad
Programa:	07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma:	09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula:	De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto:	15-01-07-09-12 Realización de dos cursos de actualización en materia de fiscalización a las Asociaciones Políticas.
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Curso	Curso	1	0	0.00	2	0	0.00	2	0	0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

En virtud de que a la fecha no se han aprobado los Reglamentos de Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Asociaciones Políticas, los cursos se reprogramaron para el mes de noviembre

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En virtud de que a la fecha no se han aprobado los Reglamentos de Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Asociaciones Políticas, los cursos se reprogramaron para el mes de noviembre

Autor: Mario Alberto Huerta Nicolí 15/10/2008 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicolí 15/10/2008 11:44:28 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 15 Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Responsable Operativo: 01 Dirección de Unidad
Programa: 07 Fortalecer el Régimen de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales.
Subprograma: 09 Asignación de Prerrogativas y Fiscalización de las Asociaciones Políticas
Programa Institucional al que se vincula: De Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
Proyecto: 15-01-07-09-13 Realizar en su caso, las auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las Asociaciones Políticas en términos de los Acuerdos del Consejo General.
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Dictamen	No Aplicable	0	0		0	0		0	0	

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

Esta proyecto sólo inicia en caso de que se ordene una auditoría por el Consejo General, a la fecha no se ha ordenado la realización de alguna

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000				0.00	0.00	0	0			0.00
2000				0.00	0.00	0	0			0.00
3000				0.00	0.00	0	0			0.00
4000				0.00	0.00	0	0			0.00
5000				0.00	0.00	0	0			0.00
Total				0.00	0.00	0	0			0.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

Esta proyecto sólo inicia en caso de que se ordene una auditoría por el Consejo General, a la fecha no se ha ordenado la realización de alguna

Autor: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 Última Actualización: Mario Alberto Huerta Nicoli 15/10/2008 11:47:07 a.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	01 Distrito I
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-01-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,252,095	1,806,209	1,737,704	77.16	96.21	(514,391)	(68,505)	3,450,920	1,737,704	50.35
2000	27,911	29,339	23,670	84.81	80.68	(4,241)	(5,670)	30,461	23,670	77.71
3000	159,818	151,573	151,573	94.84	100.00	(8,245)	(0)	211,424	151,573	71.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,439,824	1,995,901	1,912,948	78.41	95.84	(526,876)	(82,953)	3,692,805	1,912,948	51.80

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:31:36 p.m.

FR



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	02 Distrito II
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-02-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,370,887	2,387,163	2,372,976	100.09	99.41	2,089	(14,186)	3,584,112	2,372,976	66.21
2000	27,911	28,646	23,071	82.66	80.54	(4,840)	(5,575)	30,461	23,071	75.74
3000	378,671	372,795	372,445	98.36	99.91	(6,226)	(350)	503,228	372,445	74.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,777,469	2,797,383	2,768,492	99.68	98.97	(8,977)	(28,891)	4,117,801	2,768,492	67.23

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:36:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	03 Distrito III
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-03-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,329,557	2,151,722	2,076,746	89.15	96.52	(252,811)	(74,976)	3,535,852	2,076,746	58.73
2000	27,911	30,155	24,653	88.33	81.75	(3,258)	(5,503)	30,461	24,653	80.93
3000	284,702	275,843	275,843	96.89	100.00	(8,859)	(0)	377,936	275,843	72.99
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,642,170	2,466,500	2,377,241	89.97	96.38	(264,929)	(89,258)	3,944,249	2,377,241	60.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:38:08 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 04 Distrito IV
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-04-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,357,783	2,331,101	2,323,291	98.54	99.66	(34,492)	(7,811)	3,566,640	2,323,291	65.14
2000	27,911	29,283	23,701	84.92	80.94	(4,210)	(5,582)	30,461	23,701	77.81
3000	171,230	152,189	150,864	88.11	99.13	(20,366)	(1,326)	226,640	150,864	66.57
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,556,924	2,521,353	2,497,855	97.69	99.07	(59,089)	(23,497)	3,823,741	2,497,855	65.32

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quien determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:39:24 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	05 Distrito V
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-05-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,327,795	2,304,879	2,293,711	98.54	99.52	(34,084)	(11,168)	3,526,656	2,293,711	65.04
2000	27,911	30,720	25,064	89.80	81.59	(2,847)	(5,656)	30,461	25,064	82.28
3000	451,886	443,705	443,266	98.09	99.90	(8,620)	(439)	600,848	443,266	73.77
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,807,592	2,788,083	2,762,041	98.38	99.07	(45,551)	(26,042)	4,157,965	2,762,041	66.43

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:41:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	06 Distrito VI
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-06-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Periodo:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,298,489	2,268,928	2,221,409	96.65	97.91	(77,080)	(47,519)	3,494,428	2,221,409	63.57
2000	27,911	27,570	22,003	78.83	79.81	(5,908)	(5,567)	30,461	22,003	72.23
3000	197,006	188,707	188,707	95.79	100.00	(8,299)	0	261,008	188,707	72.30
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,523,406	2,493,984	2,432,119	96.38	97.52	(91,287)	(61,865)	3,785,897	2,432,119	64.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:42:44 p.m.

TR



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 07 Distrito VII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-07-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)=	(e)=	Autorizado	Modificado			
				(c)/(a)*100	(c)/(b)*100					
1000	2,274,203	1,646,580	1,409,514	61.98	85.60	(864,689)	(237,066)	3,475,170	1,409,514	40.56
2000	27,911	29,477	24,431	87.53	82.88	(3,480)	(5,047)	30,461	24,431	80.20
3000	9,950	2,592	2,592	26.05	100.00	(7,358)	0	11,600	2,592	22.35
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,312,064	1,687,429	1,436,537	62.13	85.13	(875,527)	(250,892)	3,517,231	1,436,537	40.84

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:43:39 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	08 Distrito VIII
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-08-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,314,113	2,098,230	2,021,362	87.35	96.34	(292,751)	(76,868)	3,515,260	2,021,362	57.50
2000	27,911	29,066	24,044	86.15	82.72	(3,867)	(5,021)	30,461	24,044	78.93
3000	208,157	200,611	200,188	96.17	99.79	(7,969)	(422)	275,876	200,188	72.56
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,550,181	2,336,685	2,245,594	88.06	96.10	(304,587)	(91,090)	3,821,597	2,245,594	58.76

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:45:40 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	09 Distrito IX
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-09-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,307,075	2,103,024	2,033,117	88.13	96.68	(273,958)	(69,907)	3,505,876	2,033,117	57.99
2000	27,911	26,972	21,522	77.11	79.79	(6,389)	(5,451)	30,461	21,522	70.65
3000	324,293	317,759	317,402	97.88	99.89	(6,891)	(357)	430,724	317,402	73.69
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,659,279	2,456,534	2,372,041	89.20	96.56	(287,238)	(84,494)	3,967,061	2,372,041	59.79

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:47:00 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 10 Distrito X
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-10-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,321,513	2,296,856	2,288,759	98.59	99.65	(32,754)	(8,097)	3,518,280	2,288,759	65.05
2000	27,911	28,302	22,894	82.03	80.89	(5,017)	(5,408)	30,461	22,894	75.16
3000	376,178	369,524	206,428	54.88	55.86	(169,750)	(163,096)	499,904	206,428	41.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,725,602	2,703,462	2,518,081	92.39	93.14	(207,521)	(185,381)	4,048,645	2,518,081	62.20

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación entre lo modificado y lo ejercido en razón de que ya no se cubrió la renta de la sede distrital por haber adquirido el inmueble.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:59:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	11 Distrito XI
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-11-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,202,375	1,279,384	939,696	42.67	73.45	(1,262,679)	(339,688)	3,400,318	939,696	27.64
2000	27,911	28,391	23,946	85.79	84.34	(3,965)	(4,445)	30,461	23,946	78.61
3000	206,348	199,612	199,355	96.61	99.87	(6,994)	(257)	273,464	199,355	72.90
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,436,634	1,516,166	1,162,996	47.73	76.71	(1,273,638)	(353,170)	3,704,243	1,162,996	31.40

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:51:18 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	12 Distrito XII
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-12-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,301,079	2,138,205	2,081,464	90.46	97.35	(219,615)	(56,741)	3,496,262	2,081,464	59.53
2000	27,911	29,279	25,330	90.75	86.51	(2,581)	(3,950)	30,461	25,330	83.16
3000	272,480	256,043	254,922	93.56	99.56	(17,558)	(1,122)	361,640	254,922	70.49
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,601,470	2,432,307	2,361,715	90.78	97.10	(239,755)	(70,592)	3,888,363	2,361,715	60.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:52:15 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 13 Distrito XIII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-13-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,350,997	2,278,945	2,258,102	96.05	99.09	(92,895)	(20,843)	3,557,592	2,258,102	63.47
2000	27,911	26,083	22,133	79.30	84.86	(5,778)	(3,950)	30,461	22,133	72.66
3000	301,010	293,249	293,249	97.42	100.00	(7,761)	(0)	399,680	293,249	73.37
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,679,918	2,607,055	2,573,484	96.03	98.71	(106,434)	(33,572)	3,987,733	2,573,484	64.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién Informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:53:19 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 14 Distrito XIV
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-14-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre
AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,258,813	1,729,909	1,593,179	70.53	92.10	(665,634)	(136,731)	3,454,650	1,593,179	46.12
2000	27,911	27,700	23,750	85.09	85.74	(4,161)	(3,950)	30,461	23,750	77.97
3000	379,373	83,688	1,600	0.42	1.91	(377,773)	(82,088)	504,164	1,600	0.32
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	9,970	1,190	0.00	11.94	1,190	(8,779)	0	1,190	0.00
Total	2,666,097	1,851,267	1,619,719	60.75	87.49	(1,046,378)	(231,548)	3,989,275	1,619,719	40.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién Informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación entre lo modificado y lo ejercido, en razón del no pago de la renta que se tenía programada ya que al fecha esta Dirección Distrital se encuentra ubicada en las instalaciones del Distrito IX.

En el capítulo 5000, la variación existente se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 15 Distrito XV
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-15-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,317,841	2,103,878	1,968,241	84.92	93.55	(349,600)	(135,637)	3,513,384	1,968,241	56.02
2000	27,911	26,814	22,761	81.55	84.89	(5,150)	(4,053)	30,461	22,761	74.72
3000	349,025	282,952	207,252	59.38	73.25	(141,773)	(75,700)	463,700	207,252	44.70
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,694,777	2,422,424	2,198,255	81.57	90.75	(496,522)	(224,169)	4,007,545	2,198,255	54.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación entre lo modificado y lo ejercido en razón de que ya no se cubrió la renta de la sede distrital por haber adquirido el inmueble.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 02:59:33 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	16 Distrito XVI
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-16-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,319,549	2,155,741	2,108,700	90.91	97.82	(210,849)	(47,041)	3,522,508	2,108,700	59.86
2000	27,911	27,615	23,681	84.85	85.76	(4,230)	(3,934)	30,461	23,681	77.74
3000	302,828	295,359	295,359	97.53	100.00	(7,469)	(0)	402,104	295,359	73.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,650,288	2,487,494	2,427,740	91.60	97.60	(222,548)	(59,754)	3,955,073	2,427,740	61.38

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:47:56 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	17 Distrito XVII
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-17-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,342,663	2,317,911	2,309,950	98.60	99.66	(32,713)	(7,961)	3,546,480	2,309,950	65.13
2000	27,911	29,702	25,750	92.26	86.69	(2,161)	(3,953)	30,461	25,750	84.53
3000	231,152	223,298	222,879	96.42	99.81	(8,273)	(418)	306,536	222,879	72.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,601,726	2,579,691	2,558,579	98.34	99.18	(43,147)	(21,111)	3,883,477	2,558,579	65.88

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:49:09 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 18 Distrito XVIII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-18-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,357,653	2,224,294	2,176,490	92.32	97.85	(181,163)	(47,804)	3,571,694	2,176,490	60.94
2000	27,911	26,777	22,601	80.98	84.41	(5,310)	(4,176)	30,461	22,601	74.20
3000	431,006	424,431	424,181	98.42	99.94	(6,825)	(250)	573,008	424,181	74.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,816,570	2,684,281	2,623,272	93.14	97.73	(193,298)	(61,009)	4,175,163	2,623,272	62.83

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:50:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 19 Distrito XIX
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-19-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,337,551	2,229,586	2,173,092	92.96	97.47	(164,459)	(56,494)	3,539,664	2,173,092	61.39
2000	27,911	27,079	23,130	82.87	85.41	(4,781)	(3,950)	30,461	23,130	75.93
3000	360,752	352,747	352,747	97.78	100.00	(8,005)	(0)	479,336	352,747	73.59
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,726,214	2,618,192	2,548,968	93.50	97.36	(177,246)	(69,223)	4,049,461	2,548,968	62.95

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:51:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 20 Distrito XX
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-20-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= c)/(a)*100	(e)= c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,331,661	2,198,727	2,150,704	92.24	97.82	(180,957)	(48,022)	3,537,038	2,150,704	60.81
2000	27,911	28,470	24,438	87.56	85.84	(3,473)	(4,032)	30,461	24,438	80.23
3000	299,426	292,984	292,591	97.72	99.87	(6,835)	(393)	397,568	292,591	73.60
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,658,998	2,528,960	2,467,734	92.81	97.58	(191,264)	(61,226)	3,965,067	2,467,734	62.24

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:52:50 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	21 Distrito XXI
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-21-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,308,675	1,947,099	1,794,521	77.73	92.16	(514,154)	(152,578)	3,506,390	1,794,521	51.18
2000	27,911	27,944	23,532	84.31	84.21	(4,379)	(4,412)	30,461	23,532	77.25
3000	161,789	155,089	154,939	95.77	99.90	(6,850)	(150)	214,052	154,939	72.38
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,498,375	2,138,911	1,972,991	78.97	92.24	(525,384)	(165,920)	3,750,903	1,972,991	52.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:53:49 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 22 Distrito XXII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-22-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,303,303	1,908,977	1,776,099	77.11	93.04	(527,204)	(132,878)	3,510,204	1,776,099	50.60
2000	27,911	28,721	24,411	87.46	84.99	(3,500)	(4,310)	30,461	24,411	80.14
3000	322,331	314,538	314,538	97.58	100.00	(7,793)	0	428,108	314,538	73.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,653,545	2,261,015	2,115,048	79.71	93.54	(538,497)	(145,967)	3,968,773	2,115,048	53.29

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:54:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 23 Distrito XXIII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-23-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,393,333	2,365,595	2,351,783	98.26	99.42	(41,550)	(13,812)	3,614,040	2,351,783	65.07
2000	27,911	27,722	23,199	83.12	83.68	(4,712)	(4,523)	30,461	23,199	76.16
3000	130,343	123,695	123,445	94.71	99.80	(6,898)	(250)	172,124	123,445	71.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,551,587	2,525,791	2,498,427	97.92	98.92	(53,160)	(27,364)	3,816,625	2,498,427	65.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:56:03 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 24 Distrito XXIV
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-24-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,329,087	2,189,170	2,140,965	91.92	97.80	(188,122)	(48,205)	3,533,606	2,140,965	60.59
2000	27,911	29,193	24,680	88.42	84.54	(3,231)	(4,513)	30,461	24,680	81.02
3000	440,015	433,363	433,063	98.42	99.93	(6,952)	(300)	585,020	433,063	74.03
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,797,013	2,660,505	2,598,707	92.91	97.68	(198,306)	(61,798)	4,149,087	2,598,707	62.63

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:56:55 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo: 25 Distrito XXV
Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
Proyecto: 16-25-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,314,777	2,169,733	2,007,453	86.72	92.52	(307,324)	(162,280)	3,514,526	2,007,453	57.12
2000	27,911	28,111	23,800	85.27	84.66	(4,111)	(4,311)	30,461	23,800	78.13
3000	395,321	385,362	384,601	97.29	99.80	(10,720)	(762)	525,428	384,601	73.20
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,738,009	2,591,986	2,415,854	88.23	93.20	(322,155)	(176,131)	4,070,415	2,415,854	59.35

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:57:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 26 Distrito XXVI
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-26-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,324,299	2,188,794	2,140,772	92.10	97.81	(183,527)	(48,022)	3,527,222	2,140,772	60.69
2000	27,911	25,246	21,032	75.35	83.31	(6,879)	(4,214)	30,461	21,032	69.05
3000	220,010	211,380	211,379	96.08	100.00	(8,631)	(0)	291,680	211,379	72.47
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,572,220	2,434,198	2,373,183	92.26	97.49	(199,037)	(61,015)	3,849,363	2,373,183	61.65

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:58:47 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 27 Distrito XXVII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-27-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,388,343	2,358,369	2,351,162	98.44	99.69	(37,181)	(7,207)	3,590,720	2,351,162	65.48
2000	27,911	29,316	25,236	90.42	86.08	(2,675)	(4,081)	30,461	25,236	82.85
3000	325,310	317,375	317,375	97.56	100.00	(7,935)	0	432,080	317,375	73.45
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,741,564	2,713,839	2,693,773	98.26	99.26	(47,791)	(20,067)	4,053,261	2,693,773	66.46

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 04:59:36 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	28 Distrito XXVIII
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-28-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,393,477	2,370,821	2,351,496	98.25	99.18	(41,981)	(19,324)	3,614,232	2,351,496	65.06
2000	27,911	27,964	23,654	84.75	84.59	(4,257)	(4,310)	30,461	23,654	77.66
3000	361,319	354,290	353,916	97.95	99.89	(7,403)	(374)	480,092	353,916	73.72
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,782,707	2,761,854	2,729,067	98.07	98.81	(53,640)	(32,787)	4,124,785	2,729,067	66.16

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:00:31 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 29 Distrito XXIX
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-29-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,330,423	2,348,216	2,341,103	100.46	99.70	10,680	(7,112)	3,530,160	2,341,103	66.32
2000	27,911	28,861	24,576	88.05	85.16	(3,335)	(4,284)	30,461	24,576	80.68
3000	188,600	178,031	177,399	94.06	99.65	(11,201)	(632)	249,800	177,399	71.02
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,546,934	2,563,887	2,543,079	99.85	99.19	(3,855)	(20,808)	3,810,421	2,543,079	66.74

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:01:22 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 30 Distrito XXX
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-30-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,395,997	2,349,567	2,306,202	96.25	98.15	(89,795)	(43,365)	3,617,592	2,306,202	63.75
2000	27,911	29,386	24,415	87.47	83.08	(3,496)	(4,971)	30,461	24,415	80.15
3000	273,245	264,773	264,773	96.90	100.00	(8,472)	0	362,660	264,773	73.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,697,153	2,652,505	2,595,390	96.23	97.85	(101,763)	(57,116)	4,010,713	2,595,390	64.71

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:02:34 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 31 Distrito XXXI
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-31-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) l= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,334,761	2,311,720	2,298,975	98.47	99.45	(35,786)	(12,745)	3,535,944	2,298,975	65.02
2000	27,911	28,346	23,333	83.60	82.32	(4,578)	(5,013)	30,461	23,333	76.60
3000	348,287	342,580	342,246	98.27	99.90	(6,041)	(334)	462,716	342,246	73.96
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,710,959	2,691,426	2,664,554	98.29	99.00	(46,405)	(26,872)	4,029,121	2,664,554	66.13

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quien determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 06:00:23 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo: 32 Distrito XXXII
Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
Proyecto: 16-32-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) i= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,269,427	1,826,715	1,709,767	75.34	93.60	(559,660)	(116,948)	3,465,036	1,709,767	49.34
2000	27,911	28,426	23,405	83.85	82.34	(4,506)	(5,021)	30,461	23,405	76.84
3000	240,737	233,200	232,750	96.68	99.81	(7,987)	(450)	319,316	232,750	72.89
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,538,075	2,097,121	1,965,922	77.46	93.74	(572,153)	(131,199)	3,814,813	1,965,922	51.53

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:04:43 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 33 Distrito XXXIII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-33-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capitulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,321,909	2,299,036	2,291,698	98.70	99.68	(30,211)	(7,338)	3,518,808	2,291,698	65.13
2000	27,911	28,227	23,205	83.14	82.21	(4,706)	(5,021)	30,461	23,205	76.18
3000	276,035	264,418	263,833	95.58	99.78	(12,202)	(585)	366,380	263,833	72.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,625,855	2,600,459	2,578,736	98.21	99.16	(47,119)	(21,723)	3,915,649	2,578,736	65.86

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:05:29 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable:	16 Órganos Desconcentrados
Responsable Operativo:	34 Distrito XXXIV
Programa:	03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
Subprograma:	04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
Programa Institucional al que se vincula:	No Aplicable
Proyecto:	16-34-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Período:	Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,271,101	2,000,351	1,977,305	87.06	98.85	(293,796)	(23,046)	3,467,268	1,977,305	57.03
2000	27,911	28,631	23,626	84.65	82.52	(4,285)	(5,005)	30,461	23,626	77.56
3000	294,116	287,705	287,336	97.69	99.87	(6,780)	(369)	390,488	287,336	73.58
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,593,128	2,325,465	2,288,267	88.24	98.40	(304,861)	(37,199)	3,888,217	2,288,267	58.85

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:06:54 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 35 Distrito XXXV
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-35-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,315,173	2,182,686	2,134,551	92.20	97.79	(180,622)	(48,136)	3,515,054	2,134,551	60.73
2000	27,911	26,825	22,282	79.83	83.06	(5,630)	(4,543)	30,461	22,282	73.15
3000	196,223	187,202	187,202	95.40	100.00	(9,021)	(0)	259,964	187,202	72.01
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,539,307	2,405,493	2,344,034	92.31	97.45	(195,273)	(61,459)	3,805,479	2,344,034	61.60

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:07:45 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 36 Distrito XXXVI
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-36-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Periodo: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,366,691	1,934,269	1,813,610	76.63	93.76	(553,081)	(120,659)	3,570,184	1,813,610	50.80
2000	27,911	27,370	22,833	81.81	83.42	(5,078)	(4,537)	30,461	22,833	74.96
3000	273,767	266,283	265,883	97.12	99.85	(7,884)	(400)	363,356	265,883	73.17
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,668,369	2,236,702	2,102,325	78.79	93.99	(566,044)	(134,376)	3,964,001	2,102,325	53.04

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:08:35 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 37 Distrito XXXVII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-37-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre								
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100	Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,269,427	1,823,657	1,711,583	75.42	93.85	(557,844)	(112,074)	3,465,036	1,711,583	49.40
2000	27,911	26,281	21,721	77.82	82.65	(6,190)	(4,560)	30,461	21,721	71.31
3000	327,488	315,464	314,435	96.01	99.67	(13,053)	(1,029)	434,984	314,435	72.29
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,624,826	2,174,181	2,047,740	78.01	94.18	(577,086)	(126,441)	3,930,481	2,047,740	52.10

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:09:30 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 38 Distrito XXXVIII
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-38-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,387,101	2,336,089	2,328,968	97.56	99.70	(58,133)	(7,121)	3,589,064	2,328,968	64.89
2000	27,911	24,851	19,921	71.37	80.16	(7,990)	(4,931)	30,461	19,921	65.40
3000	242,798	234,477	234,477	96.57	100.00	(8,321)	(0)	322,064	234,477	72.80
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,657,810	2,604,197	2,583,366	97.20	99.20	(74,445)	(20,831)	3,941,589	2,583,366	65.54

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:10:13 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 39 Distrito XXXIX
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-39-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO							PRESUPUESTO ACUMULADO		
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,261,279	1,939,713	1,917,835	84.81	98.87	(343,444)	(21,878)	3,457,938	1,917,835	55.46
2000	27,911	29,645	25,077	89.85	84.59	(2,834)	(4,568)	30,461	25,077	82.32
3000	245,651	236,943	236,942	96.45	100.00	(8,709)	(0)	325,868	236,942	72.71
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,534,841	2,215,079	2,179,854	86.00	98.41	(354,987)	(35,225)	3,814,267	2,179,854	57.15

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

La variación en el capítulo 1000, entre el presupuesto modificado y el ejercido al periodo, se debe a los remanentes que presentan algunas partidas, pero por ser la Dirección de personal quien maneja en exclusiva este capítulo, tendrá que ser está quién determine el uso que deberá darse a esos recursos.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:11:12 p.m.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal
Avances por Proyectos
Programa Operativo Anual 2008

Unidad Responsable: 16 Órganos Desconcentrados
 Responsable Operativo: 40 Distrito XL
 Programa: 03 Garantizar la Eficiencia y Racionalidad del Uso de los Recursos, así como la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre las Actividades del Instituto.
 Subprograma: 04 Operación y Mejora Continua de los Procesos Administrativos
 Programa Institucional al que se vincula: No Aplicable
 Proyecto: 16-40-03-04-26 Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
 Período: Enero - Septiembre

AVANCE FÍSICO:

Denominación de la Meta Principal	Unidad de Medida	Metas Trimestrales			Avance Acumulado			Avance Anual		
		Trimestre			Programada (d)	Avance (e)	Avance (%) (f)= (e)/(d)*100	Meta Anual (g)	Avance (h)	Avance (%) (i)= (h)/(g)*100
		Programada (a)	Avance (b)	Avance (%) (c)= (b)/(a)*100						
Cumplimiento de lo estipulado en el calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados	Documento	120	120	100.00	360	360	100.00	480	360	75.00

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES FÍSICAS EN EL TRIMESTRE:

No Aplica

AVANCE PRESUPUESTAL:

Capítulo	PRESUPUESTO AL PERIODO						PRESUPUESTO ACUMULADO			
	Autorizado (a)	Modificado al Periodo (b)	Ejercido al Periodo (c)	Avance Porcentual		Desviaciones (Pesos)		Autorizado Anual (Pesos)	Ejercido (Pesos)	%
				(d)= (c)/(a)*100	(e)= (c)/(b)*100	Autorizado	Modificado			
1000	2,304,949	2,063,086	1,988,558	86.27	96.39	(316,391)	(74,528)	3,501,422	1,988,558	56.79
2000	27,911	27,623	22,592	80.94	81.79	(5,319)	(5,031)	30,461	22,592	74.17
3000	465,647	450,115	449,141	96.46	99.78	(16,506)	(974)	619,196	449,141	72.54
4000	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0.00
5000	0	8,779	0	0.00	0.00	0	(8,779)	0	0	0.00
Total	2,798,507	2,549,603	2,460,291	87.91	96.50	(338,216)	(89,312)	4,151,079	2,460,291	59.27

JUSTIFICACIÓN DE LAS VARIACIONES PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRE:

En el capítulo 1000, la variación entre lo modificado y lo ejercido al periodo, se debe fundamentalmente a la vacante existente en el Distrito, así como, a los remanentes que presentan algunas partidas presupuestales, pero por ser la Dirección de Personal la que maneja en exclusiva este capítulo, deberá ser quién informe sobre el destino de los recursos remanentes.

La variación que presenta el capítulo 2000, entre lo modificado y lo ejercido al periodo se debe a que a la fecha la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales no había concretado la totalidad de la compra de los artículos y materiales solicitados a través de la requisición correspondiente.

El capítulo 3000, presenta una variación mínima entre el presupuesto modificado y el ejercido, situación resultante de pequeñas economías en las partidas presupuestales.

En el capítulo 5000, el no ejercicio del presupuesto se debe a que a la fecha del cierre del trimestre, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, no había cubierto el pago de la requisición N° 11/08/643 ORD que ampara la compra de aparatos de audio y grabación.

Autor: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 Última Actualización: Cecilia Hernández Ferra 15/10/2008 05:11:58 p.m.